



Programación General Anual

2025/2026

CP FRANCISCO
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ



ÍNDICE

I.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA	4
II.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR	11
III.- MODIFICACIONES DEL PEC, CONCRECIÓN CURRICULAR Y DE LAS P. DOCENTES	16
3.1. LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2025-2026.....	16
IV.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO	17
4.1 HORARIO DE APERTURA	17
4.2 HORARIO LECTIVO	17
4.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO	18
4.4 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO.....	20
4.5 CRITERIOS PARA LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO	21
4.6 AUSENCIAS DEL PROFESORADO.....	22
4.7 HORARIO VIGILANCIA DE RECREO:	23
4.8. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESORADO EN LOS PERIODOS SIN PRESENCIA DEL ALUMNADO.....	24
4.9. CALENDARIO LECTIVO	25
V.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	26
VI.- CONCRECIÓN PARA EL AÑO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS:	39
6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA	39
6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.	51
6.3. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	86
6.4. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	100
6.5. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	101
VII.- PLAN DE COEDUCACIÓN:	102
VIII.- CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO:	106
IX.- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA:	109
9.1. PROGRAMA <i>hable</i>	109
9.3 PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y FOMENTO DE LA LECTURA.....	115
9.4 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “CUIDANDO NUESTRO CUERPO”	126
9.5. PROYECTO “RECREA”	130
9.6. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL	132
9.7. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR	137
9.8. PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	138
9.9. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS EDUCATIVOS	139
9.10. PROGRAMA COGERSA	139
X.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:	141



XI.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:	142
XII.- CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS PARA EL HOGAR:.....	144
XIII.- PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS:.....	147
XIV.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA:	149
XV.- ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES:	151
XVI.- ANEXOS DE DIVERSAS VALORACIONES	156
12.1 EQUIPOS DE CICLO.....	156
12.2 VALORACION DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	156
12.3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	157
12.4. INFORME DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS DE CICLO.....	158
12.5 EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA	159
12.6 INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DOCENTE DE TUTORÍA	160
12.7 CLAUSTRO	161
12.8 CONSEJO ESCOLAR.....	162
12.9 COMUNIDAD EDUCATIVA (FAMILIAS).....	163
12.10. ALUMNADO.....	166



I.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA

La Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta la legislación vigente, el Proyecto Educativo del centro, la Memoria del curso anterior, las propuestas de mejora formuladas por el Claustro, las sugerencias del Servicio de Inspección, la circular de inicio de curso y los objetivos prioritarios institucionales de la Consejería de Educación para el presente curso escolar. La valoración del Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro de Profesores y de los diferentes órganos de coordinación docente reflejados en la Memoria del curso anterior, resultó positiva y se planteó seguir en la misma línea de trabajo, estableciéndose las siguientes conclusiones y propuestas de mejora para el presente curso.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Continuar con:
 - Explicar a las familias en **la primera reunión familiar** la importancia de colaborar en las pautas del aperitivo y del seguimiento del calendario existente en Educación Infantil y Primaria.
 - Recaltar en la primera reunión general la importancia de trabajar siguiendo una misma línea familia/escuela.
 - Insistir a las familias de E. Infantil (en colaboración con EO y tutoras) de la necesidad de que **acudan regularmente al centro** dada la importancia de esta etapa educativa en todos los ámbitos.
 - Insistir a las familias de Educación Primaria e Infantil sobre la importancia de la asistencia a las **reuniones**.
 -
- Mejorar en:
 - **Implicar más a las familias** en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos a través de charlas y entrevistas para trabajar aspectos de coeducación, alimentación saludable, normas y hábitos en la familia, importancia del hábito de trabajo en casa...
 - Potenciar la colaboración e implicación de las familias en actividades que fomenten la adquisición del hábito lector, sobre todo, en primer ciclo.
 - Implicar a las familias en todas aquellas actividades que se programen a lo largo del curso y que así lo requieran.
 - Insistir en el control y regulación por parte de las familias a la hora del uso de dispositivos digitales.
 - Cambiar, con la participación de las familias, el nombre del colegio para adecuarlo a la Ley de Memoria Histórica.



- Plantear algún tipo de actividad del estilo de escuela de padres, bien a lo largo del curso, bien como actividad puntual en la semana cultural.

RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Continuar con:
 - Fomentando el uso de **metodologías** participativas y manipulativas (ap. Cooperativo, proyectos, DUA, ABJ...).
 - Fomentando la puesta en marcha de **proyectos** de innovación educativa.
 - Sesiones de apoyo socioeducativo vespertinas.
 - Realización de **pruebas de comprensión escrita** a principio de curso y al final para ver la evolución del alumnado y consolidar esta iniciativa año tras año.
 - Trabajo del ámbito emocional a lo largo de las etapas de infantil y primaria en todas las áreas y de forma más específica a través de un proyecto en el tercer ciclo de primaria.
 - Uso de la **agenda escolar** en los diferentes cursos de Educación Primaria, como forma de potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado y como forma de comunicación bidireccional con la familia.
 - Uso de la **aplicación “Matific”** para el trabajo de las competencias digital y matemática y tratar de incorporar alguna otra aplicación específica del área de lengua extranjera.
- Mejorar en:
 - Trabajar habilidades y técnicas de estudio con el alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y potenciar el hábito lector especialmente en 1º, 2º y 3º pero, también, a lo largo del resto de cursos de primaria.
 - Retomar **Taller de Referentes positivos** con el alumnado de etnia gitana, que ponga en valor la formación y el desarrollo profesional de chicos y chicas gitanas.
 - Retomar, en la medida de lo posible, el **programa de estimulación temprana del lenguaje** desarrollado por la maestra de AL en Educación Infantil.
 - Realización de actividades específicas, en la etapa de Primaria, relacionadas con el **desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita** como herramienta básica para acceder al resto de aprendizajes.
 - Profundizar en el uso responsable de las **nuevas tecnologías** como elemento catalizador de los aprendizajes de las distintas materias.

RESPECTO A LA CONVIVENCIA

- Continuar con:
 - Seguir trabajando **normas, hábitos y rutinas** diariamente y de forma consensuada entre todo el profesorado para que haya una unificación de criterios para todo el alumnado.



- Realización de distintas actividades **complementarias** que favorecen la colaboración y relación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa (Semana Cultural, Hallogüestu, Carnaval...).
 - Participar en las actividades propuestas por el Ayuntamiento y asociaciones locales relativas al trabajo de la coeducación y la igualdad.
 - Colaborar con otras **instituciones** del entorno para realizar actividades relacionadas con la mejora de la convivencia.
- Mejorar en:
 - Que el alumnado, a principio de curso, establezca unas normas deportivas y de convivencia (con sus respectivas consecuencias en caso de no cumplirlas) para las actividades deportivas que tengan lugar durante el recreo, y darles herramientas para resolver los conflictos que puedan surgir.
 - Trabajar desde el programa de bienestar emocional el buen trato entre el alumnado.
 - Promover el conocimiento de las diferentes culturas del alumnado del centro.

RESPECTO A LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Continuar con:
 - **Dotación** económica por ciclo y especialidad (en función de las necesidades de cada área)
 - Dotar al profesorado de un ordenador portátil y, en la medida de lo posible, de una tablet.
 - Seleccionar **material específico** para el alumnado que lo necesite.
 - Promocionar la **página web** y las redes sociales del centro para dar a conocer todas las actividades que hacemos en el centro.
 - Seguir con la política de **reutilización** de materiales.
- Mejorar en:
 - Solicitar a la Consejería más recursos humanos para la atención al alumnado **ACNEAE**.
 - Ampliación del **banco de materiales** que permita a todo el profesorado conocer los recursos del centro, tanto físicos como digitales, y su localización. Crear un banco de materiales en la unidad de orientación.
 - Creación de la figura de mediador adulto y solicitud de formación de aplicación práctica en el aula.
 - Cambio de la **sirena** por música.
 - Ampliar la oferta de **literatura en asturiano** e inglés para la biblioteca.



RESPECTO A LOS ESPACIOS

- Continuar con:
 - Continuar la **dinamización** de espacios del centro (biblioteca, STEAM, huerto escolar, mercado, aula del futuro, tiendina y aula de audiovisuales...), para el próximo curso.
 - Continuar manteniendo contactos con la **Consejería y el Ayuntamiento** para mejorar los espacios del centro: continuar la colocación de ventanas, pequeñas obras, reparación del edificio del AMPA.
- Mejorar en:
 - Retomar las “**patrullas verdes**” para cuidar el entorno del centro.
 - Plantear la creación de la figura de **alumnos mediadores** para la resolución de conflictos sobre todo en los recreos.

RESPECTO A LOS HORARIOS

- Continuar con:
 - Continuar fomentando la **competencia comunicativa en diferentes idiomas**, así como el **asturiano** en esta etapa educativa, dada la facilidad para la adquisición de segundas lenguas en edades tempranas.
 - Continuar con la **formación del profesorado** y fomentar la participación del mismo en actividades de formación individual para luego ser compartidas con el resto del claustro.
- Mejorar en:
 - Mayor **disponibilidad** horaria para que el profesorado pueda elaborar materiales y adecuar espacios.
 - Procurar que la tutora se haga cargo de su tutoría a primera hora, en la medida de lo posible, y a última hora con la entrega del alumnado a las familias. En el tercer ciclo, preferencia de estar a primera hora con el tutor.
 - Horario específico en Educación Primaria de **tutoría** dentro del horario lectivo.

RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

- Continuar con:
 - Seguir con el cumplimiento de las **medidas de prevención, higiene y promoción de salud** en colaboración con los distintos sectores de toda la comunidad educativa establecidas en el PEC.



- Seguir trabajando las actividades del **Programa de bienestar** con el alumnado y en colaboración con EOE.
 - Continuar con el **calendario** elaborado por el equipo directivo para reuniones de equipos docentes, reuniones de ciclo y coord. Vertical y dinamizar, más aún, el uso del calendario Outlook entre todo el profesorado.
 - Continuar con el **Cuaderno del profesorado** como instrumento facilitador de conocimiento acerca del funcionamiento del centro, especialmente para el profesorado de nueva incorporación.
 - **Colaboración** con otras instituciones (Servicios Sociales, Xurtir, Secretariado Gitano, agrupaciones deportivas locales...).
 - Colaboración con instituciones del entorno con **iniciativas** contra la violencia de género, la mejora de la convivencia, el acoso escolar, los riesgos de las redes sociales...
 - **Acogida** a tutores a principio de curso, con la participación de EOE, para facilitar información sobre el alumnado ACNEAE, sobre el alumnado que requiere PTI, líneas de trabajo del centro, coordinaciones con la unidad de orientación, procedimientos de demanda de evaluación psicopedagógica, etc.
 - Dar continuidad a la **participación** en las reuniones de equipos docentes por parte de la orientadora o PTSC, siempre que coincidan en el horario de asistencia al centro.
 - Continuar con las **reuniones de PT y AL con EOE y tutores** (para elaboración de PTIs, seguimientos y evaluaciones correspondientes).
 - Dar continuidad a las **Comisiones** anuales y puntuales para la organización de las actividades complementarias, dada su valoración positiva y si la situación actual lo permite. Intentar que hay un miembro fijo del Claustro en cada comisión.
 - **Actividades coeducativas** a nivel de aula y centro, así como coordinación con agentes externos y entidades. Utilizar el programa de igualdad como base para el resto de las actividades coeducativas.
 - Colaboración con Consejería de Educación para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la **Agenda 2030**.
- Mejorar en:
 - Mejora de los diferentes **documentos** del centro: PEC, PAT, PAD, PC, PLEI, PIC... adaptándolo, más todavía, al contexto de centro y a la normativa actual.
 - Promover la **formación del profesorado** y la implicación de las familias en la **coeducación** para eliminar las disparidades de género en la educación.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Continuar con:



- Continuar colaborando con distintos **clubs deportivos** para fomentar el conocimiento y la toma de contacto del alumnado con los distintos deportes y actividades que pueden practicar y que alguna de ellas pueda impartirse como actividad extraescolar si el número de alumnos que lo solicitan es suficiente (rugby, tenis de mesa, voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol, tiro con arco...).
- Continuar colaborando con **distintas instituciones** para el desarrollo de distintas actividades complementarias o extraescolares que permitan el desarrollo de las competencias en el alumnado (Ayuntamiento, Guardia Civil, Policía Municipal, Organizaciones del entorno, Biblioteca Municipal...).
- Consolidar las **actividades acuáticas** en 2º ciclo durante 4 sesiones del primer trimestre, alternando días para que no repercuta siempre sobre las mismas materias.
- Mejorar en:
 - Valorar la posibilidad de introducir alguna actividad complementaria en **inglés**. Teatro en inglés o visitas guiadas en dicho idioma podrían ser algunas opciones a barajar.
 - Ofrecer la posibilidad de que el **viaje de estudios** se desarrolle en un entorno de inmersión lingüística. Dar a conocer la posibilidad del viaje de estudios desde la primera reunión general de padres.
 - Barajar la posibilidad de realizar la semana azul a principios de curso para el tercer ciclo.
 - Procurar que las salidas didácticas de los diferentes cursos no coincidan, dado que para algunas familias con varios hijos supone un esfuerzo económico importante. Además, la organización del transporte resulta complicada.
 - Planificar con el máximo tiempo posible todas las actividades complementarias y extraescolares para que el profesorado pueda realizar y adaptar sus situaciones de aprendizaje.

RESPECTO A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Continuar con:
 - Adaptar, en la medida de lo posible, el menú del comedor a las directivas del Programa 16 y estrategia NAOS.
 - Mantener la tercera monitora de 14:15 a 15:15 aunque, por ratio, no sea obligatorio.
- Mejorar en:
 - Reunión durante el mes de **septiembre** del Equipo Directivo y las cuidadoras de comedor para tratar diversos temas relativos a la organización del Comedor escolar con el objetivo de mejorar su funcionamiento: distribución de alumnado, normas de



convivencia para evitar conflictos, organización de la asistencia a los baños del alumnado, horario del comedor.

A la vez que tenemos en cuenta todo lo anterior, nos planteamos objetivos nuevos que constituyen el referente de las actividades de esta PGA sin olvidar los programas en los que el Centro participa y la inclusión de los mismos en todos los documentos organizativos y pedagógicos. Y, por último, dejar constancia que esta Programación General Anual es un instrumento flexible y abierto y que como tal estará sometida a las revisiones permanentes que puedan garantizar cualquier tipo de mejora.





II.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Teniendo en cuenta las propuestas de Mejora anteriormente señaladas, las propuestas de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, así como los objetivos prioritarios planteados por la Consejería de Educación, este curso nos proponemos básicamente los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Fomentar la integración del alumnado en la vida del centro creando un clima de convivencia positivo, dándoles herramientas que les permitan prevenir la exclusión social, el acoso y ciberacoso, garantizando la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y la inclusión como eje fundamental de nuestro centro educativo.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PIC, PAT, PAD, Programa de la unidad de orientación, Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

Relación con objetivos institucionales: 2, 3, 4 y 5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar reuniones de equipos docentes y ciclos previas al inicio de las clases en las que se aporte información sobre el alumnado, especialmente del ACNEAE en la que participe todo el profesorado que les imparta docencia junto con especialistas PT y AL.	Equipo directivo, EOE, tutoras	Septiembre	Actas de reuniones
Agendar reuniones de coordinación PT/AL/tutores/especialistas implicados para consensuar aspectos metodológicos, preparar la intervención con el alumnado de forma conjunta y revisar documentos y materiales.	Equipo directivo	Todo el curso	Actas de reuniones
Adecuación de las estrategias de aprendizaje con metodología propia del área, activa, adecuada a los diferentes estilos de aprendizaje dando prioridad al desarrollo emocional del alumnado.	Equipos docentes	Todo el curso	Evaluación de la acción docente
Información y asesoramiento a las familias, en aquellos aspectos que tengan relación con el proceso educativo de sus hijos/as.	Tutoras, equipos docentes	Todo el curso	Cumplimiento del nº de reuniones establecidas por ley.
Mantener reuniones semanales con el EOE y bimensuales con EOE, Secretariado Gitano y Servicios Sociales.	Equipo directivo, EOE, agentes externos	Semanalmente Cada dos meses	Cumplir con el plan de trabajo planteado por el EOE.
Llevar a cabo actuaciones orientadas a la mejora de la inteligencia emocional, mejora de la empatía, la comunicación...	EOE, Tutoras	A lo largo del curso	Cuestionario al alumnado
Dar a conocer los riesgos de Internet y sus consecuencias en poblaciones infantiles	Agentes externos	2º y 3º trimestre	Cuestionario al alumnado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo, Ciclos	Fin de curso	-Registro de actas. -Valoración positiva



Objetivo 2: Promover la coeducación para garantizar el camino hacia el desarrollo integral del alumnado, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad con el objetivo de eliminar las disparidades de género en la educación y el respeto a las diferencias de cualquier índole

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, PAD, Programa de la unidad de orientación, Programa de igualdad, Equipos docentes.

Relación con objetivos institucionales: 5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Proporcionar actividades y recursos que faciliten la integración de la perspectiva de género en la práctica educativa.	Equipos docentes	Todo el curso	Valoración de la programación
Crear materiales propios e integrarlos en la programación de aula.	Equipos docentes	Todo el curso	Programaciones
Colaboración con el ayuntamiento para realizar el Taller afectivo-sexual, violencia de género y resto de propuestas que de esta índole que nos hacemos.	Equipo directivo, Ayto	2º y 3º trimestre	Valoración del alumnado de 3º ciclo
Implicar a las familias en la labor por la educación para la igualdad, a través de charlas coeducativas	Equipo directivo, EOE, AMPA, Ayto	Todo el curso	% asistencia de padres
Vincular el programa de igualdad y el proyecto de centro bajo el título “Las bellas artes” y continuar con su desarrollo.	Coordinadora igualdad, claustro	Mensual	Memoria final del programa
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Ciclos, EOE	Inicio de trimestre, junio	Cuestionarios y memoria fin de curso

Objetivo 3: Fomentar la competencia comunicativa, digital y social del alumnado a través de la iniciación al uso de la radio escolar y otros medios de comunicación, promoviendo la integración de la lengua asturiana en sus contenidos. Además, se desarrollará un Aula del Futuro que integre metodologías activas, trabajo colaborativo y uso creativo de tecnologías, favoreciendo la inclusión de la lengua asturiana y la lengua extranjera en el ámbito educativo y su uso cotidiano en diferentes contextos.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, PAD, Plan Digital de Centro, Proyecto Integrado, PFC.

Relación con objetivos institucionales: 2, 4, 6, 7, 8

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Diseñar un plan de trabajo para la puesta en marcha de la radio escolar, definiendo secciones, responsables y periodicidad de emisiones.	Equipos docentes, coordinadores TE y profesorado participante.	Primer trimestre	Proyecto integrado elaborado antes de diciembre.
Realizar formaciones internas para el profesorado sobre el uso técnico y	Profesorado implicado y conocedor del	Primer y segundo trimestre	Al menos una sesión de uso básico.



pedagógico de la radio escolar y del Aula del Futuro.	uso de la radio.		
Involucrar al alumnado en la producción de programas de radio (guion, locución, edición) fomentando el trabajo en equipo y la expresión oral.	Equipos docentes	Durante todo el curso	Al menos tres producciones publicadas.
Incorporar el uso del Aula del Futuro en actividades de aprendizaje basado en proyectos y tareas colaborativas.	Equipos docentes	Segundo y tercer trimestre	Cuadrante de uso del Aula del Futuro
Difundir los productos finales (programas de radio, proyectos digitales) a través de la web del centro y redes sociales, potenciando la competencia digital.	Coordinadores TE	Durante todo el curso	Publicaciones trimestrales.
Evaluar el impacto del proyecto en las competencias comunicativa, digital y social del alumnado mediante cuestionarios y observación directa.	Equipo docente	Final de curso	Cuestionarios aplicados al alumnado participante.
Crear espacios de producción y emisión de programas de radio, periódico u otros medios de comunicación en los que el alumnado utilice tanto el asturiano como el inglés, promoviendo así la competencia comunicativa.	Especialistas de inglés y asturiano	Todo el curso	Producciones en ambas lenguas
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo Coordinadoras ciclo	Septiembre Fin de curso	Valoración final y claustro

Objetivo 4: Promover un uso responsable, ético y crítico de las tecnologías y dispositivos digitales como herramienta para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una ciudadanía digital consciente, segura y comprometida con los retos educativos del siglo XXI.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de digitalización, PAT, Programaciones didácticas

Relación con objetivos institucionales: 4, 7

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Elaborar y difundir un protocolo de uso responsable de dispositivos digitales en el centro, adaptado a las diferentes etapas educativas.	Equipo directivo, coordinadores TE	Primer trimestre	Protocolo actualizado en el Plan Digital
Desarrollar talleres y campañas de sensibilización sobre ciberseguridad, huella digital, y pensamiento crítico frente a la desinformación.	Organizaciones externas, equipo EOE, equipo directivo	Segundo trimestre	Al menos un taller/charla realizado para el alumnado.
Fomentar el uso educativo y colaborativo de herramientas digitales (Teams, Canva, Genially, Padlet, etc.) para promover la creatividad y el trabajo en equipo.	Equipo docente	Todo el curso	Inclusión de algunas de estas actividades en



			las programaciones de aula de tercer ciclo.
Implicar a las familias mediante charlas informativas sobre acompañamiento digital responsable en el hogar y alternativas de ocio saludable.	Equipo directivo	Segundo trimestre	Al menos una charla/taller orientada a las familias.
Elaborar una programación de alfabetización digital adaptada a la edad y competencia digital del alumnado desde 3.º de Primaria, que establezca progresión de contenidos y habilidades.	Coordinadores TE	Primer trimestre	Programación elaborada y validada por el claustro.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Comisión TE Equipo docente	Todo el curso	Cuestionario final Observación directa

Objetivo 5: Implementar el proyecto de innovación educativa “Un cole en juego” para impulsar la implantación de los juegos de mesa como recurso pedagógico multidisciplinar en todas las áreas del currículo de Educación Primaria, promoviendo metodologías activas, el aprendizaje competencial y la consolidación de una cultura lúdica coherente con la línea educativa del centro.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Programa de formación del profesorado, Programa RECREA, Reuniones de Ciclo, Proyecto de innovación educativa “Un cole en juego”.

Relación con objetivos institucionales: 2, 3, 4, 6

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Dotar al centro de juegos de mesa variados para diferentes edades, niveles y capacidades, así como desarrolladores de diferentes funciones ejecutivas y habilidades socioemocionales.	Equipo directivo Coordinadora del proyecto	Primer y segundo trimestre	Adquisición de una partida significativa de juegos de mesa.
Integrar curricularmente el uso de los juegos de mesa en el aula.	Equipo docente	Todo el curso	Inclusión de los juegos de mesa en las programaciones
Realizar actividades en el horario de recreo que animen al alumnado a utilizar los juegos de mesa, fomentando la participación de los cursos superiores como monitores o guías de los más pequeños.	Coordinador del proyecto de innovación. Coordinador RECREA	Todo el curso	Programa activo durante el curso completo. Participación media de unos 15/20 alumnos cada día.
Crear espacios para que el profesorado comparta experiencias, resuelva dudas y descubra nuevos juegos.	Coordinadora del proyecto de innovación. Equipo directivo	Segundo y tercer trimestre	Celebración de una jornada trimestral dedicada a tal efecto.



Facilitar que los juegos de mesa lleguen a las familias mediante talleres o tutoriales.	Coordinadora del proyecto. Tutores Coordinación TE	Segundo trimestre	Celebración de una sesión abierta a familias.
Adecuar y equipar un aula específica (Aula del Futuro) como espacio destinado a la realización de sesiones de juego, talleres, investigación, etc.	Coordinadora del proyecto. Equipo docente. Coordinadora PFC. Equipo directivo	Todo el curso	Adquisición de mobiliario específico.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	ED, Coordinadoras PFC y TE	Todo el curso	Actas Registros.





III.- MODIFICACIONES DEL PEC, CONCRECIÓN CURRICULAR Y DE LAS P. DOCENTES

El plan de trabajo para el curso es el siguiente:

- Revisión de los distintos programas en los que participa el centro.
- Implementación del programa de innovación del centro “Un cole en juego”.
- Elaboración de proyectos para instaurar nuevos programas en el centro.
- Elaboración de las programaciones de acuerdo con la normativa vigente.
- Ampliación del programa de bienestar emocional (programa de prevención del acoso escolar).

3.1. LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2025-2026

ETAPA	ÁREAS	EDITORIAL	COLECCIÓN
EI		Anaya	“Preparados, listos, ya”.
PRIMARIA	Matemáticas Lengua Castellana Ciencias Naturales Ciencias Sociales	Santillana	“Construyendo mundos” (con licencias digitales añadidas)
	Inglés	Oxford	“Find out” (libro de actividades)

El resto de áreas (Cultura Asturiana, Llingua, Valores, EF, Educación Artística) no utilizarán libro de texto.



IV.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO

4.1 HORARIO DE APERTURA

Las instalaciones del C.P. Francisco Fernández González permanecerán abiertas durante el curso 2025/2026 de lunes a viernes desde las 7:00 de la mañana a las 16:15 horas, desarrollándose las siguientes actividades:

7:00 a 9:15 h: Programa “Desayunos Escolares”.
 9:15 a 14:15 h: Horario lectivo
 14:15 a 15:15: Servicio de Comedor Escolar.
 15:15 a 16:15 h: Servicio de conciliación
 15:30 a 18:00 h: Apoyo socioeducativo
 15:15 a 18 h: actividades de Secretariado Gitano.

4.2 HORARIO LECTIVO

El horario lectivo del Centro será de 25 horas semanales, repartidas diariamente en sesiones de mañana (jornada continuada). Siendo la suma de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro docente, recogidas en el horario del profesorado de veintiocho horas semanales y dos de cómputo mensual.

1ª HORA 9:15/10:15	2ª HORA 10:15/11:15	3ª HORA 11:15/12:00	RECREO 12:00/12:30	4ª HORA 12:30/13:30	5ª HORA 13:30/14:15
-----------------------	------------------------	------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------

Durante los meses de septiembre de 2025 y junio de 2026, las clases se desarrollan en régimen de jornada continua con reducción de una hora lectiva, quedando el reparto horario de la siguiente manera:

1ª HORA 9:15/10:00	2ª HORA 10:00/10:40	3ª HORA 10:40/11:20	RECREO 11:20/11:50	4ª HORA 11:50/12:35	5ª HORA 12:35/13:15
-----------------------	------------------------	------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------



4.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO

Para la elaboración del horario del alumnado para el presente curso escolar se ha tomado como referencia el punto 4.2.2. de la Circular de Inicio de Curso 25/26.

En cuanto a la elaboración del horario del alumnado se han tomado como marco *los artículos 8 y 15 y el anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.*

De acuerdo con la concreción curricular aprobada en este centro, el reparto horario queda de la siguiente manera:

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Naturaleza	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
Ciencias Sociales	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
Lengua Castellana y Literatura	5:30	5:30	5:00	4:30	4:30	4:00
Matemáticas	4:30	4:30	4:00	4:30	4:00	4:00
Lengua Extranjera (Inglés)	3:00	3:00	4:00	4:00	4:00	4:00
Educación Física	2:00	2:00	2:00	2:00	2:30	2:00
Educación en Valores Cívicos y Éticos						1:30
Religión/Atención Educativa	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00
Educación Artística	2:00	2:00	2:00	2:00	2:00	1:30
Llingua Asturiana/Cultura Asturiana	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
TOTAL HORAS LECTIVAS SEMANALES	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
RECREO	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30
TOTAL HORAS	25:00	25:00	25:00	25:00	25:00	25:00

El criterio acordado por el claustro para la distribución del 20% del horario escolar dedicado a la realización proyectos integrados se realizará contabilizando este tiempo trimestralmente.

Criterios a tener en cuenta:

1. En 1º y 2º, 3º y 4º de Primaria, la tutora imparte docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En 5º y 6º, los tutores imparten, al menos, un tercio del horario curricular.
2. En aquellas áreas que se tenga que realizar desdoble, se mueve el grupo de menor alumnado.
3. Distribución de las áreas troncales de forma que se impartan equitativamente todos los días de la semana, buscando la permanencia de la tutora en los primeros tramos horarios (en 1º y 2º niveles).
4. Colocar en las últimas horas del día, si se puede, las materias específicas y de libre configuración.
5. Que la incidencia de los especialistas sea proporcional a lo largo de la jornada. Adecuar las horas de PT y AL de forma que el alumnado beneficiario de los apoyos no pierda sesiones de determinadas áreas o coincidan con ellas, en función de las N.E.E. que presenten.
6. Llevar a cabo los apoyos de PT dentro del aula, salvo posibles excepciones previamente tramitadas.
7. Se distribuirán de forma equitativa a lo largo de la semana, las áreas de inglés y plástica de forma que el alumnado esté, todos los días de la semana en contacto con la lengua inglesa.
8. Los horarios de la sala TIC y tablets para el alumnado están organizados de forma progresiva en función del ciclo al que pertenecen de manera que en primer ciclo pueden hacer uso de estos recursos durante una sesión semanal, en segundo ciclo dos sesiones y en tercer ciclo, tres.

Las dificultades encontradas fueron:



1. En Educación Infantil la distribución horaria de actividades docentes se hará a partir de un tratamiento globalizado de contenidos que incluirá actividades y experiencias a lo largo de cada día de la semana. Para la elaboración del horario de Lengua Extranjera Inglés y la nueva incorporación de aproximación a la llingua asturiana en el currículo se realizará aplicando la carga horaria establecida por ley y estableciendo una duración de cada sesión de 45 minutos. Además, este curso, cada uno de los grupos de educación infantil disfrutará de 45' de psicomotricidad que impartirá el maestro de Educación Física del centro.

4.3.1. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 3 AÑOS.

JUSTIFICACIÓN:

Las coordinaciones de ciclo de Educación Infantil, en colaboración con el equipo docente planifican el periodo de adaptación de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, apartados 1 y 2, letras a), b), c, letras a), b), c), y d) de la *Resolución de 16 de marzo de 2009, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y niños del segundo ciclo de Educación Infantil*, para lo que se tendrá en cuenta la información de cada niño/a obtenida de los procesos de evaluación inicial. Los recursos pedagógicos que pondremos en funcionamiento durante este período son:

- 1º- Contactos previos con los padres en los que se les darán una serie de sugerencias para llevar a cabo, con el fin de preparar psicológicamente tanto a los padres como al hijo/a que ingresa en la escuela infantil, con pautas para las familias.
- 2º- Cuando comienza el curso escolar, los padres mantienen una entrevista con la tutora en la que se recopilan datos interesantes sobre el niño/a. Una ficha de informe registra todos estos datos.
- 3º- Organizar la entrada escalonada de los alumnos a la escuela durante los primeros días de clase, la primera semana lectiva. Iremos ampliando el tiempo de estancia de forma gradual en el centro hasta completar la jornada completa.

HORARIO ADAPTACIÓN (EDUCACIÓN INFANTIL) 2025/2026				
MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	LUNES 15	MARTES 16
Grupo 1 10:00 - 11:00	Grupo 1 9:30 - 11:00	TODOS	TODOS	TODOS
Grupo 2 11:30 - 12:30	Grupo 2 11:30 - 13:00	9:30 - 12:00	9:30 - 12:30 (Con aperitivo)	9:30 - 13:00 (Con aperitivo)

ACTIVIDADES LÚDICAS PARA ADAPTARSE AL GRUPO



JUEGOS DE CONOCIMIENTO FÍSICO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO:

1. Juegos de presentación, tren de los nombres, cadena de amigos, del sombrero
2. Dramatizamos juegos
3. Títeres para que los niños y niñas se presenten y saluden.

CREACIÓN DE LOS GRUPOS Y ELECCIÓN DE SU IDENTIFICACIÓN:

1. Carteles con las fotos de los niños y niñas que forman parte de ese grupo.
2. El tren de los equipos
3. Carnet personalizado

ACTIVIDADES PARA ADAPTARSE AL ESPACIO

1. La clase, actividades libres en los distintos rincones de juego...
2. Paseamos por nuestro cole, biblioteca, el patio comedor...

ACTIVIDADES PARA ADAPTARSE AL HORARIO:

1. Facilitar más tiempo de juego libre en el aula, tiempo que iremos reduciendo poco a poco.
2. Alternar actividades individuales y grupales.
3. Realización de rutinas.
4. Utilización del panel de los momentos del día.

OTRAS ACTIVIDADES:

1. Abrochado y desabrochado del mandilón.
2. Actividades de Asamblea y plásticas
3. Utilizamos el “cariñograma” para trabajar la inteligencia emocional.
4. Canciones y Cuentos
5. Hábitos de higiene, alimentación, recogida y orden.
6. Rincones: ubicación de materiales y recogida de los mismos utilizando el “Ratón detective”.
7. Elaboramos el “cartel de nuestras normas”.

4.4 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

Para la elaboración del horario del profesorado en Educación Infantil y Primaria, y siguiendo las directrices establecidas en la Circular de Inicio de curso, se tendrán en cuenta los apartados 86 a 108, inclusive, del anexo de la *Resolución de 6 de agosto de 2001, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004, la Circular de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de personal docente y planificación educativa, aclaratoria del procedimiento de asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria. y por la Resolución de 17 de mayo de 2019.*

En la elaboración del horario del profesorado se ha tenido en cuenta principalmente:



1. Los intereses del alumnado, dando especial importancia a la atención a las tutorías con la adscripción de profesorado a las mismas.
2. Las medias jornadas del profesorado y los días de presencia en el centro del profesorado itinerante para que coincidan en un día para Claustro.
3. Las necesidades de apoyo en los diferentes niveles, considerando las NEE y las minorías étnicas que suelen tener retraso en las áreas instrumentales debido muchas veces a su escolarización irregular y sucesivos cambios de centro. Habrá un horario específico para la coordinación de los apoyos (jueves).
4. La atención del tutor/ tutora en su grupo, de forma que imparta la mayor parte de las áreas, principalmente Lengua y Matemáticas.
5. La reducción de docencia directa del E. D. y coordinadora del Programa Bilingüe, coordinadora de Bienestar, Programa de Salud, Biblioteca y Tecnologías Educativas y representante de formación, así como otras coordinaciones por programas internos del centro.
6. Los claustros y todas aquellas reuniones que exijan la presencia en el centro de todo el profesorado se realizarán los miércoles.
7. Establecer un horario específico para la formación del profesorado, que será los jueves.
8. La coordinación de equipos docentes de tutoría y de equipos ciclo, destinando para ello la hora de obligada permanencia del miércoles, y sesiones de evaluación que no se completen los jueves.
9. La coordinación de Tutores con el profesorado de PT y AL, los miércoles.
10. La coordinación del profesorado de PT y AL y el EOE una hora lectiva los jueves en la segunda sesión y de forma semanal.
11. La dirección ha elaborado un horario de vigilancia de patios, basado en un sistema de rotación con tres profesores cada día, atendiendo a la ratio (25 EI y 60 EP). En caso de ausencia de profesorado que tiene patio, la sustitución se realizará por el orden en la hoja de turnos de patio.
12. Intentar que haya profesorado disponible a cada hora para que pueda llevarse a cabo la primera sustitución.
13. Los horarios elaborados se llevarán a cabo a lo largo del curso y en ellos ya están previstas las sustituciones. En caso de sustituciones prolongadas tendrán modificaciones teniendo siempre en cuenta lo mejor para el alumnado, y de forma que haya el menor número de profesorado posible en un mismo grupo.
14. La tutora de Educación Infantil permanece en todo momento con el alumnado de su grupo. En E. Primaria, tutor/a está el mayor número posible de horas con su grupo.

En cuanto a la asignación de grupos y horarios se estará a lo dispuesto en el *art. 28.3. Para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de uno o dos ciclos completos y consecutivos, según se establezca en la concreción curricular del centro. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.*

4.5 CRITERIOS PARA LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO



Desde la dirección del centro se diseñará un calendario general de sustituciones para dar cobertura a las ausencias del profesorado durante todo el curso.

Tal y como se explica en los criterios para la elaboración del horario del profesorado, los maestros y maestras del centro podrán disponer en su horario de periodos lectivos de sustitución en Educación Infantil y Primaria, con el objetivo de garantizar en lo esencial la cobertura eventual de ausencias.

Con carácter general, se seguirá la siguiente organización para cubrir las ausencias o faltas del profesorado:

EDUCACIÓN INFANTIL	Si falta la tutora	El especialista que en ese momento tuviera docencia con el grupo. La maestra de apoyo. El maestro/a de sustitución. Resto del profesorado del centro. Equipo directivo.
	Si falta un especialista	La tutora. La maestra de apoyo. El maestro/a de sustitución. Resto de profesorado del centro. Equipo directivo.
EDUCACIÓN PRIMARIA	Si falta la tutora	El especialista que en ese momento tuviera docencia con el grupo. El maestro/a de sustitución. El profesor de apoyo que en ese momento estuviera en el aula. Profesorado del centro en horario de apoyo. Profesorado coordinador de ciclo, planes o proyectos en las horas de dedicación a esa función. Resto de profesorado del centro. Equipo directivo.
	Si falta un especialista	El tutor/a. El maestro/a de sustitución. Profesorado del centro en horario de apoyo. Profesorado coordinador de ciclo, planes o proyectos en las horas de dedicación a esa función. Resto de profesorado del centro. Equipo directivo.

4.6 AUSENCIAS DEL PROFESORADO



En la medida de lo posible los permisos deben solicitarse a la Dirección del Centro con la antelación suficiente y dejar trabajo para las sustituciones. El modelo de ausencia está disponible en la sala de profesores y en Teams y se adjuntará el justificante a la incorporación al Centro.

La dirección debe firmar y autorizar los permisos, los cuales serán grabados en Sauce por el equipo directivo antes del día 5 de cada mes.

Como nos indica la circular de inicio de curso en el apartado 7.3, “se recuerda que el mencionado Decreto 1/2016, de 27 de enero ha modificado la redacción de los párrafos segundo y tercero del apartado 7 del artículo 16 – Justificación de ausencias - del Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, los días denominados popularmente «griposos», en el sentido que “*la justificación de las ausencias por enfermedad o accidente que no dé lugar a una situación de incapacidad temporal exige la aportación del oportuno justificante de asistencia al médico*”. Por tanto, solamente serán faltas justificadas por enfermedad o accidente sin IT las 4 primeras ausencias a lo largo del curso escolar, de las que solamente 3 pueden ser consecutivas, y para todas ellas debe presentarse justificante médico (justificante médico que debe reflejar la duración de ausencia en el centro sea un día, dos o tres). A partir de la quinta ausencia de este tipo, que igualmente deberá ser justificada, se procederá a la detracción en nómina del 50%.

4.7 HORARIO VIGILANCIA DE RECREO:

El horario de recreo es de 12:00 a 12:30. El profesorado recordará al alumnado la normativa de patio los primeros días del curso y cuando así sea necesario. El horario del patio del profesorado se realiza con turnos rotativos atendiendo a la normativa vigente *Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, de segunda modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias*, siguiendo la ratio de distribución especificada para alumno/a - profesor/a.

Se acuerda con el profesorado el establecimiento de un día fijo a la semana para la realización de vigilancia del patio (según su elección) y de otro día rotativo cada 2/3 semanas. Así mismo, el profesorado sabrá la zona del patio de la que debe encargarse.

Durante este curso, continuaremos desarrollando una serie de actividades durante los patios dentro de un proyecto de centro llamado RECREA. Siempre será el mismo maestro el que se encargue de su actividad durante su día fijo de patio.

El horario es el siguiente:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ZONA
2	3	4	5	6	Zona
Pablo	Chus	Lucía	Cova 2º	Cristina	Actividad / EI
Ana	Marisol	Claudia M	Andrea	Manoli	Pista abajo
Cova PT	Patricia	Elena	Lara	Rotativo	Pista arriba

El tutor de tercero atiende al alumnado de **transporte** de 9:00 a 9:15 (con su correspondiente compensación horaria los viernes a última hora), en la biblioteca.



4.8. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESORADO EN LOS PERIODOS SIN PRESENCIA DEL ALUMNADO

MES DE SEPTIEMBRE:

EQUIPO DIRECTIVO

- Elaboración y aprobación de los horarios de profesorado y alumnado.
- Información al profesorado de la priorización, en la organización horaria, de la atención al alumnado en todas las horas de clase. Se podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado adecuándolo a las necesidades surgidas en el Centro, sin perjuicio del cumplimiento de las sustituciones tal y como consta en las instrucciones de inicio de curso.
- Puesta en contacto con la Unidad de Orientación para la elaboración del Plan De Trabajo del mismo para el curso.
- Planificación: horarios de exclusiva, reuniones generales de padres, fechas de evaluaciones...
- Entrega del cuaderno del profesor, calendario escolar, quincenas del curso, horario y turnos de patio.
- Elaboración y entrega al profesorado del calendario de reuniones de equipos docentes, y equipos de ciclo y comisiones de actividades complementarias.
- Elaboración del calendario general de actividades docentes y no docentes.
- Revisión del estado del centro para ver las necesidades inmediatas de arreglos.
- Acogida e información del Centro al profesorado nuevo (funcionamiento, documentación, localización de información, RRI, PAT, PAD...).
- Reuniones con profesorado con el fin de consensuar adscripción de tutorías y especialidades.
- Petición de propuestas al Claustro y Consejo para la elaboración de la PGA y plan de trabajo.
- Preparación de documentación para entregar al profesorado para evaluación y acción tutorial.
- Actualización de datos en SAUCE para la elaboración de listas de alumnado, nuevas matrículas, traslados de alumnado, configuración del centro, gestión de horarios....
- Introducción de los horarios en SAUCE de todo el profesorado, asignación de alumnado...
- Elaboración de las listas de alumnado, domicilios y teléfonos, así como de las materias optativas de cada uno/a y entrega de una copia al profesorado tutor. y/o especialistas.
- Atención a familias (cheque educativo del Ayuntamiento, becas de Consejería, transporte)
- Preparación paquete libros de texto para los beneficiarios del Programa de Préstamo Libros.
- Reuniones de coordinación para la puesta en marcha de los distintos programas.
- Reuniones con el AMPA para las actividades complementarias y extraescolares a desarrollar durante el curso y otros temas que vayan surgiendo.
- Elaboración de díptico con la información más relevante del Centro para que el profesorado tutor/a lo entregue a las familias en las reuniones generales.
- Atención de llamadas telefónicas para gestionar cursos, actividades, demandas de padres....

PROFESORADO

- Conocimiento del centro y funcionamiento del mismo.
- Lectura de informes del alumnado para tener información sobre el mismo.
- Revisión de material de aula y necesidades que detectan.
- Revisión de documentación que tiene que haber en el aula: PAT, PAD, Plan de Evacuación, Normas de convivencia.
- Conocimiento de los distintos documentos del centro (a disposición en teams junto con toda la documentación que puedan necesitar).
- Asistencia a Claustros y Consejos.
- Reuniones para la puesta en marcha de los Equipos Docentes y Equipos de ciclo.
- Decisión de participación en grupo de trabajo o seminarios. Formación de las comisiones



anuales.

- Preparación de la evaluación inicial del alumnado que permita identificar el nivel competencial inicial, y la detección de las necesidades particulares de atención educativa y situación global del grupo.
- Entrevistas iniciales con las familias del alumnado de tres años y concreción del P. adaptación.
- Reuniones generales de padres, para informar de los aspectos referidos a Tutoría.
- Reuniones para la puesta en marcha de los diferentes programas del centro.

MES DE JUNIO:

EQUIPO DIRECTIVO

- Elaboración de la Memoria Final por parte del Equipo Directivo.
- Actualización de datos en SAUCE.
- Revisión de la documentación del programa bilingüe y los realizados durante el curso.
- Documentación para las familias y centros de destino del alumnado que sale del Centro.
- Atención a familias y alumnado para posibles aclaraciones de calificaciones.

PROFESORADO

- Inserción de notas en SAUCE para los Boletines de Información Familiar.
- Elaboración Informes Individualizados por parte del profesorado tutor y especialistas.
- Entrega individual de Boletines Informativos a las familias. Atención a familias y alumnado para posibles aclaraciones de calificaciones.
- Asistencia a Claustros y Consejos.
- Elaboración de la Memoria de Biblioteca, programa bilingüe, y Nuevas Tecnologías.
- Actualización del inventario.
- Reuniones con las familias del alumnado que curse Educación Infantil 3 años el próximo curso y elaboración del periodo de adaptación.
- Reuniones de equipos de ciclo para elaboración de listado material del alumnado.

4.9. CALENDARIO LECTIVO

De acuerdo con la *Resolución de 14 de mayo 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025-2026 y las instrucciones necesarias para su aplicación*, el curso escolar 2026/2026 comprende desde el 1 de septiembre (lunes) al 30 de junio (martes).

Serán periodos festivos del 22 de diciembre de 2025 al 07 de enero del 2026 y del 30 de marzo al 3 de abril de 2026

Por acuerdo del Consejo Escolar Municipal celebrado en Nubledo, concejo de Corvera de Asturias, durante el tercer trimestre del curso pasado, los festivos locales de nuestro centro son:

- 12 de septiembre de 2025
- 13 de marzo de 2026.



V.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Se concretan a continuación las funciones que desarrollaran cada uno de sus miembros mediante Decreto 76/2007 que regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos no universitarios en el Principado de Asturias:

EL EQUIPO DIRECTIVO

Asumiendo cada uno de sus miembros (secretaría y dirección) las competencias que la legislación establece al efecto, se procurará mantener siempre la coordinación necesaria a fin de actuar como un equipo a la hora de dar respuesta a las necesidades de funcionamiento del Centro.

Para ello se reservará preferentemente los jueves para la coordinación de actuaciones entre los dos miembros del Equipo, de 10:15 a 11:15 horas. Se establece también un horario para atención a familias. El Equipo Directivo estará abierto también a cuantas reuniones sean necesarias con los/as representantes del AMPA del centro con el fin de coordinar distintas actuaciones y decisiones en beneficio de toda la Comunidad Educativa, para ello emplearán el horario de atención que cada miembro del Equipo Directivo tiene asignado. Las actuaciones que se priorizarán, en relación con los objetivos generales expuestos anteriormente, son las siguientes:

- Acogida profesorado nuevo, presentación e información sobre las normas de funcionamiento del Centro.
- Programará, preparará con antelación y dinamizará todo tipo de reuniones, escuchará las demandas de todos los sectores de la Comunidad Educativa, fomentará la colaboración con otras instituciones y servicios para favorecer el óptimo funcionamiento del centro.
- Dar a conocer a principio de curso al profesorado nuevo: el Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Evacuación, Normas de convivencia del Centro (RRI), material docente del que se dispone, la relación de documentos de uso en Infantil y Primaria y los distintos modelos del Centro, PLEI y Programas en los que se participa.
- Puesta en conocimiento del nuevo personal no docente (cuidadores de transporte y comedor, cocinera) de las funciones que le son propias y del funcionamiento de estos servicios.
- Fomentar la innovación educativa y colaborar en el desarrollo de los diversos proyectos y programas educativos puestos en marcha en el Centro.
- Fomentar el trabajo en grupo facilitando el asesoramiento y el horario necesario.
- Fomentar la participación del profesorado en cursos, seminarios y grupos de trabajo con el objetivo de su actualización científico-didáctica.
- Repartir en los turnos de patio profesorado nuevo con otros/as que conozcan al alumnado y el funcionamiento del Centro.
- Demandar apoyo y asesoramiento del EOE para la aplicación del Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, Plan de Convivencia y mejora de los resultados académicos.
- Reuniones con EOE y personal de servicio de comedor para informar de las nuevas medidas establecidas teniendo en cuenta el Plan de Contingencia.
- Elaborar y entrega de guiones orientativos a las tutorías para las reuniones generales de padres / madres y documentación complementaria que se precise.



- Impulsar la participación de las familias en la vida del centro, mediante informaciones orales y escritas, elaboración de díptico informativo a principios de curso...
- Asegurar la coordinación entre los equipos docentes, y de ciclo estableciendo líneas de actuación común con el Plan de Trabajo correspondiente.
- Potenciar las actividades extraescolares y complementarias.
- Organización de Programa de Préstamo y reutilización de libros.
- Gestión Becas comedor escolar y ayudas para material escolar de Educación Infantil.
- Demanda de obras de reparación y conservación de espacios a los organismos competentes, supervisión de las mismas y petición actuaciones en infraestructuras y mobiliario para el curso. (Ayuntamiento y Consejería).
- Reuniones periódicas con el Secretariado Gitano y Servicios Sociales del Ayuntamiento (trimestrales) con el fin de realizar un seguimiento del absentismo del alumnado, ver las necesidades de apoyo que presentan, el material didáctico del que disponen y conocer la problemática social y familiar de los mismos, haciendo especial hincapié al alumnado con dificultades.
- Coordinación con I.E.S. Los Campos para optimizar el tránsito de Primaria a Secundaria.
- Elaboración de los objetivos del Centro para el presente curso.
- Fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del Centro, en su gestión y evaluación.
- Continuar facilitando y promoviendo el uso del aula de Informática y de las tablets del centro. Se establecerá un horario general donde cada profesor tenga asignadas unas sesiones determinadas y donde figurará un cuadro en blanco en las horas que no esté utilizada el aula. Así cada profesor podrá hacer uso de la misma en el momento que lo necesite.
- Recabar información de los distintos programas, proyectos y actividades que desde la Consejería se ofertan y trasladarla a los docentes para su puesta en marcha o incorporación
- Petición de colaboración a las familias en las propuestas del centro (encuestas, actividades...).
- Tramitación de documentación correspondiente a los distintos programas.
- Mantendremos contacto con distintas Asociaciones e Instituciones (Servicio de Orientación y Participación Educativa, Universidad de Oviedo, Ayuntamiento, Fundación Municipal de Cultura, Policía municipal, Secretariado Gitano, Asociación de Vecinos, AMPA, asociaciones deportivas, Centro de Salud...) para llevar a cabo distintas actividades: charlas, conocimiento de cultura asturiana, práctica de deportes y juegos autóctonos, actividades complementarias y extraescolares, por si a lo largo del curso es viable su realización.
- Revisión y actualización de los documentos oficiales del Centro (PEC, PCC, RRI, PGA, Informes individuales del alumnado, boletines informativos a familias del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, etc.) así como documentos tanto impresos como informáticos con los que se trabaja en el Centro (Programa Sauce, Programa GECE, etc.).
- Ordenar el régimen administrativo y económico del centro docente.
- La secretaria levantará acta de las sesiones y dará fe de los acuerdos adoptados con el visto bueno del titular de la Dirección. Custodiar las actas, libros y archivos de centro, expedir las certificaciones que soliciten las autoridades o interesados/as, realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.



EL CONSEJO ESCOLAR

Actualmente existen una orgánica en Educación Infantil y seis en Educación Primaria.

El Consejo se reunirá los jueves a las 14,30 horas, una vez al trimestre con carácter ordinario. A lo largo del curso habrá tantas reuniones de Consejo como se consideren necesarias para desarrollar las competencias propias de este órgano colegiado de gobierno. Las convocatorias y la documentación que se propone para la valoración se envían, por decisión de sus miembros, por correo electrónico institucional con anterioridad a la fecha del Consejo para ser analizadas por los distintos representantes.

En el mes de junio este órgano se autoevaluará a través de una encuesta dirigida a todos sus componentes (a través de la aplicación telemática Forms), en la que, anónimamente, responderán a cuestiones relativas a: clima de convivencia, información, número de reuniones, cumplimiento de sus funciones... Los resultados de la misma se reflejarán en la Memoria final. Teniendo en cuenta la evaluación que se ha realizado y que consta en la Memoria final, seguiremos en la misma línea de trabajo del curso anterior. De forma más concreta, la temporalización de las actuaciones del Consejo será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Aprobar y evaluar los proyectos elaborados para la participación en distintos programas. Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente. Valoración de realización de actividades complementarias y extraescolares. Propuestas del PIC. Información sobre la vida del Centro (actividades, programas, peticiones, colaboraciones, ...). Información de la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones si fuesen necesarias. Análisis del estado de conservación del edificio e instalaciones del Centro y propuestas de mejora. Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad.	Valoración de seguimiento de PGA. Análisis y valoración del rendimiento general del Centro, de la convivencia y el absentismo a través de los resultados de la primera evaluación. Información sobre el Plan integral de convivencia y el RRI para su valoración y sugerencias encaminadas hacia su revisión. Valoración de la gestión económica del Centro correspondiente al año 2025. Información de la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones si fuesen necesarias. Información sobre la vida del Centro (actividades, programas, peticiones, colaboraciones, evaluaciones...). Análisis del estado de conservación del edificio e instalaciones del Centro y propuestas de mejora.	Análisis y valoración del rendimiento general del Centro a través de los resultados de las evaluaciones. Aprobación del presupuesto del Centro para el año 2026 Información de la resolución de los conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones si fuesen necesarias. Análisis del estado de conservación del edificio e instalaciones del Centro y propuestas de mejora. Análisis, propuestas de modificación y aprobación de los documentos oficiales del Centro que hayan sido revisados. Análisis y valoración del funcionamiento general del Centro. Evaluación del funcionamiento de este órgano. Valoración de la Memoria anual. Aprobación jornada septiembre y junio.



Durante el primer trimestre del presente curso se realizará una renovación integral del Consejo Escolar actual, cuyo calendario y diferentes actuaciones serán remitidas a las familias para que sean conocedoras y partícipes del proceso.

El Consejo Escolar tiene constituidas varias comisiones, cuyos miembros al inicio del presente curso son:

Comisión de **Convivencia**:

Directora: Claudia Galiano Castellano

Representante de padres: Dña. María Rebeca López Fernández

Representante Profesorado: Dña. Ana María Prieto García

Comisión **Económica**:

Directora: Claudia Galiano Castellano

Secretaria: Dña. Noemí Rodríguez Rodríguez

Rpte. Profesorado: Dña. María Covadonga González Pérez

Rpte. Familias: D. Javier González Cotera

Comisión de **Igualdad**:

Directora: Claudia Galiano Castellano

Representante de padres: Dña. María Rebeca López Fernández

Representante Profesorado: Dña. María del Sol Hernanz de la Rosa.

Representante que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: Dña. María del Sol Hernanz de la Rosa.

Coordinadora de bienestar y protección del alumnado: Dña. María Covadonga González Pérez.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Las competencias de este órgano están a disposición de todo el profesorado del Centro en las Normas de Organización y Funcionamiento.

El claustro lo constituyen 17 personas:

- Una maestra de Educación Infantil a jornada completa.



- Una maestra de Educación Infantil a media jornada.
- Cinco tutoras de Educación Primaria - Una especialista en música, un especialista en Educación Física.
- Una maestra de primaria con perfil bilingüe.
- Una maestra de inglés a jornada completa.
- Una maestra de inglés a media jornada.
- Una maestra de Religión itinerante
- Una maestra de Llingua Asturiana a media jornada
- Una maestra de Pedagogía Terapéutica
- Una maestra de Audición y Lenguaje a media jornada.
- La secretaria (apoyo infantil) y la directora (Primaria).
- A este profesorado tenemos que añadir un maestro a media jornada que cubre la reducción de una de las maestras del centro. En este caso, estará durante el primer trimestre con nosotros pudiendo prolongarse su vinculación con el centro al finalizar cada trimestre.

Los componentes del Claustro se reunirán obligatoriamente una vez al trimestre de forma ordinaria, y extraordinariamente todas las veces que se crea conveniente. En la Memoria final del curso pasado el Claustro valoró muy positivamente la forma de trabajo y el clima de convivencia del mismo y, por este motivo, pensamos continuar en la misma línea.

Se concretan a continuación las actuaciones a realizar:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Propuestas para la elaboración de la Programación General Anual. Revisión del PAT, Plan Lector y Plan de Convivencia. Elección de los representantes del profesorado en los distintos órganos de coordinación docente, o representante del Claustro en CPR. Información de la PGA. Información sobre la participación del Centro en distintos programas, planes. Propuestas de iniciativas de formación del profesorado en centros. Análisis y valoración de las programaciones didácticas. Información de la aplicación del régimen disciplinario. Propuestas de iniciativas que favorezcan la convivencia. Elaboración de propuestas para la revisión de los documentos oficiales. Estudio y debate de cuantas propuestas y documentos son presentados por el Equipo Directivo del Centro.	Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones Información de la gestión económica del año 2025. Informes de la aplicación del régimen disciplinario. Evaluación de seguimiento de la PGA y objetivos de la misma. Elaboración de propuestas para la revisión de los documentos oficiales del Centro. Estudio y debate de cuantas propuestas y documentos son presentados por el Equipo Directivo del Centro.	Información del presupuesto elaborado por el Centro para el año 2026. Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones Revisión del PAT, Plan Lector y Plan de Convivencia. Informes de la aplicación del régimen disciplinario. Análisis de las actividades complementarias que se puedan realizar en el último trimestre, si la situación actual lo permite. Evaluación del funcionamiento del Claustro. Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones del alumnado. Estudio y debate de cuantas propuestas y documentos son presentados por el Equipo Directivo del Centro. Información de la Memoria Anual.



Como ya hicimos en cursos anteriores, para evaluar el funcionamiento del Claustro pasaremos una encuesta (a través de la aplicación Forms), a todos los componentes del mismo en la que, anónimamente, podrán exponer sus opiniones respecto al clima de convivencia, realización del plan de trabajo previsto y cumplimiento de sus funciones. Los resultados obtenidos el Equipo Directivo los reflejará en la Memoria final.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Para facilitar la coordinación real en el centro, estableceremos diversos niveles y formas de coordinación a través de **equipos de ciclo**: Infantil, primer, segundo y tercer ciclo de Primaria teniendo en cuenta el número de unidades del Centro para este curso. Además del profesorado tutor, el profesorado especialista formará parte de los equipos y se adscribirán de la siguiente forma:

Ciclos y coordinadores	Infantil	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
	Manoli Noemí Lucía Eva	Patricia Cova 2º Claudia M. Lara Elena	Chus Ana Claudia G. Marisol	Cristina Pablo Cova PT Andrea

Nota: Resaltados en negrita los coordinadores/as de ciclo

Los **equipos docentes** de cada grupo estarán constituidos por el profesorado que imparte docencia a en ellos, coordinados por el tutor/a del grupo. A las reuniones de coordinación de estos equipos docentes asiste, en la medida de lo posible, el equipo de orientación. Estas reuniones serán convocadas por el tutor/a, se realizarán en hora y día señalados. Se elabora acta de sesión de las mismas, que será firmada por todos los asistentes. Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

	FECHA	HORA	CONTENIDOS
PRIMER TRIMESTRE	3 septiembre	9,30 h. (inicio por EI)	- Preparación del aula - Revisión del listado de material del alumnado. Actividades para incluir en el PAT (PGA): ✓ Planificación de la evaluación inicial: (evaluación de aprendizajes imprescindibles, evaluación socio-emocional, detección del alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos, normas de clase, normas para uso y corrección de cuadernos, evaluación...). ✓ Temporalización y coordinación para el desarrollo de las Unidades de programación y programaciones para este curso. Entregar en PDF. ✓ Evaluación comprensión lectora. ✓ Establecer 30´ de lectura diaria. ✓ Fecha de entrega: miércoles 17/09



	11 noviembre	14:15h EI, 1º, 2º	- Seguimiento del alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. Fecha entrega: miércoles 19/11
	12 noviembre	14:15h 3º y 4º	
	13 noviembre	14:15h 5º y 6º	
	9 diciembre	14:15h (EI, 1º, 2º)	Evaluación del alumnado, valorando el rendimiento escolar del alumnado, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales, recursos...). Introducir notas en SAUCE: Hasta el día de la sesión de evaluación. Es importante que estén en sauce antes de la sesión de evaluación. Impresión martes 16 de diciembre. Actas sesiones de evaluación, Equipo docente, y reunión general de padres, el viernes 12 de diciembre. Entrega de boletines a familias: jueves 18 de diciembre.
	10 diciembre	14,15 h (3º y 4º)	
	11 diciembre	14,15 h. (5º y 6º)	

SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	10 febrero	14,15 h (EI, 1º, 2º, 3º)	- Seguimiento de alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo.
	11 febrero	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	
	17 marzo	14,15 h. (EI, 1º Y 2º)	Evaluación del alumnado, valorando el rendimiento escolar del alumnado, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales, recursos...). Introducir notas en SAUCE: Hasta el día de la sesión de evaluación. Es importante que estén en sauce antes de la sesión de evaluación. Impresión de boletines: martes 24 marzo. Entrega de boletines: jueves 26 marzo. Actas sesiones de evaluación, equipo docente, y reunión general de padres: jueves 19 marzo.
	18 marzo	14,15 h (3º y 4º)	
	19 marzo	14,15 h. (5º y 6º)	

TERCER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	5 mayo	14,15 h (EI, 1º, 2º, 3º)	- Seguimiento de alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social. - Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. Libros de texto para el próximo curso. Evaluación del funcionamiento de los equipos docentes para su inclusión en la Memoria Final así como la elaboración de memorias de Biblioteca, TICS, Bilingüe... (Fecha de entrega: 21 de mayo).
	6 mayo	14,15 h. (4º, 5º y 6º)	



	9 junio	13,15 h (EI, 1º, 2º)	• Evaluación de alumnado, valorando el rendimiento escolar, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se propongan, junto con la práctica docente (uso de materiales...) • Adopción de las decisiones de promoción al final de cada curso teniendo en cuenta los criterios aprobados por el claustro. • Material alumnado para el próximo curso (Fecha entrega: 18/06) • Introducir notas en SAUCE: antes de la sesión de evaluación. • Impresión de boletines, Informes individualizados de etapa de 5 años y sexto de E.P e historiales académicos: 16 y 17 de junio. • Entrega boletines a familias: martes 23 de junio. • Actas sesiones de evaluación, equipo docente, equipo de ciclo e internivel y reunión general de familias: jueves 25 de junio. • Informes individuales de alumnado de Educación Primaria e Infantil: entrega lunes 22 de junio.
	10 junio	13,15 h (3º, 4º)	
	11 junio	13,15 h. (5º, 6º)	

Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Los equipos docentes harán una autoevaluación en el mes de junio. Los resultados de la misma aparecerán en la Memoria final.

Acta Nº	Tema	Fecha
1	Inicio de curso	3 de septiembre
2	Seguimiento	11, 12 y 13 de noviembre
3	Evaluación	9, 10 y 11 de diciembre
4	Seguimiento	10 y 11 de febrero
5	Evaluación	17, 18 y 19 de marzo
6	Seguimiento	5 y 6 de mayo
7	Evaluación	9, 10 y 11 de junio

Las reuniones de los **equipos de ciclo** serán convocadas por la coordinadora de ciclo, se realizan en los días y horas establecidos. Se elabora acta de sesión de las mismas, que será firmada por todos los asistentes digitalmente. Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	1 septiembre (Entrega 18/09)	9:30 h	• Revisión y lectura (en la carpeta protocolos) de: • Guía de Normas de seguridad en el centro. • Plan de acogida • Cuaderno del profesorado • Preparación de la primera reunión general de padres.



	10 septiembre (Entrega 18/09)	14:15 h.	- Planificación de las salidas de los tres trimestres para su posterior trabajo en las situaciones de aprendizaje. - Unificación de criterios respecto a las tareas para el hogar. (Documento colaborativo teams: criterios generales de asignación, seguimiento, evaluación, periodicidad, tiempos diarios...) - Concretar las efemérides a celebrar este trimestre Revisión del PODC
	24 Septiembre (Entrega 09/10)	13:15 h.	- Actuaciones para el Programa de Biblioteca y fomento de la lectura. - Actividades para trabajar la igualdad. - Revisión de objetivos planteados en la PGA.
	15 octubre (Entrega 23/10)	14:15 h.	- Valoración de la primera reunión general de familias. Plan de transición entre etapas educativas: EI – 1^{er} ciclo y 3^{er} ciclo – Eso. 2^o ciclo no. Actividades para el proyecto integrado de centro. - Valoración de la 1^a reunión general de padres. - Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o desenganchado en el último trimestre del curso 23-24. - Actualización del documento tareas para el hogar en PGA.
	19 noviembre (Entrega 27/11)	14:15 h.	- Seguimiento del alumnado de apoyo y refuerzo. - Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades de aprendizaje y/o desenganchado en el último trimestre del curso 23-24. - Revisión de actuaciones para el Programa de Biblioteca y fomento de la lectura.
	3 Diciembre (Entrega 01/12)	14:15	- Revisión y adecuación al centro de las Normas de organización y funcionamiento. - Revisión de PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN del centro para su ajuste al art. 34 de la LO 8/2021, de 4 de junio
SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	8 enero (Entrega 15/01)	14:15 h.	- Preparación de la 2^o reunión general de padres. - Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades de aprendizaje. - Concretar las efemérides a celebrar este trimestre
	28 enero (Entrega 5/02)	14:15 h.	- Valoración de la segunda reunión general de padres. Revisión PGA - Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades - Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas.
	18 febrero	14:15 h.	Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo.



	(Entrega 26/02)		• Revisión de la práctica docente: correspondencia entre programación didáctica y la práctica docente, temporalidad, PTIs, integración de las actividades complementarias con la propuesta didáctica, revisión de estrategias metodológicas, actividades PODC, Igualdad... • Coordinación y seguimiento de los deberes escolares.
	11 marzo (Entrega 13/03)	14:15 h.	• Seguimiento del alumnado de apoyo y refuerzo. • Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades
TERCER TRIMESTRE	FECHA	HORA	CONTENIDOS
	8 abril (Entrega 16/04)	14:15 h.	• Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas. • Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo de alumnado con dificultades de aprendizaje. • Concretar las efemérides a celebrar este trimestre.
	29 abril (Entrega 7/05)	14:15	• Revisión de la práctica docente: correspondencia entre la programación didáctica y la práctica docente, temporalidad, PTIs, integración de las actividades complementarias con la propuesta didáctica, revisión de las estrategias metodológicas, actividades PODC, • Coordinación y seguimiento de los deberes escolares. • Seguimiento del alumnado de apoyo y refuerzo. • Planificación, desarrollo y valoración de actividades complementarias y salidas didácticas.
	20 mayo (Entrega 28/05)	13:15	• Evaluación del funcionamiento de los equipos de ciclo para incluir en Memoria Final.
	17 junio (Entrega 25/06)	10:00 h.	• Valoración de actividades complementarias y salidas didácticas en caso de que se realicen. • Actas de sesiones equipo ciclo.

*Además de estos contenidos, se tratarán aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Acta N°	Fecha - 2025	Acta N°	Fecha - 2026
1	1 de septiembre	7	8 de enero
2	10 de septiembre	8	28 enero
3	24 de septiembre	9	18 febrero
4	15 de octubre	10	11 de marzo
5	19 de noviembre	11	8 de abril
6	3 de diciembre	12	29 de abril
		13	20 mayo
		14	17 junio

Comisiones: se ponen en marcha una serie de comisiones para coordinar las actividades a realizar en el centro. Su misión principal será la planificación y desarrollo de actividades a realizar en el centro en fechas señaladas. El siguiente cuadro refleja los miembros de cada una de ellas.



AMAGÜESTU HALLOWEEN	FESTIVAL DE INVIERNO	ANTROXU	SEMANA CULTURAL	GRADUACIÓN FIN DE CURSO	FIESTA FIN DE CURSO
Cova 2º Andrea Claudia M	Eva Lara Cristina	Patricia Ana Elena	Claudia Chus Marisol	Manoli Lucía Pablo	Noemí CovaPT

Además, se mantiene la comisión de nuevas tecnologías que tiene como fin dinamizar y fomentar la digitalización del centro. Será tarea de esta comisión la elaboración del plan de digitalización del centro y su desarrollo. También se mantiene la comisión de biblioteca, que continuará con la catalogación de libros, organizará el día del libro y revisará el PLEI del colegio además de dinamizar las actividades en la propia biblioteca como espacio de encuentro y lectura para todo el alumnado. Los participantes en cada comisión son los siguientes:

BIBLIOTECA	NNTT
Eva, Ana	Marisol, Claudia, Chus

Quedan reservadas las siguientes fechas para las reuniones de las distintas comisiones de eventos del centro.

1^{er} Trimestre → 25/09, 8/10, 5/11, 17/12

2^o Trimestre → 22/01, 4/02, 5/03

3^{er} Trimestre → 22/04, 4/06

- Los miembros de cada comisión utilizarán este horario para preparar las actividades del evento.
- Cuando pase la fecha de su evento, utilizarán la siguiente reunión para realizar un acta - resumen del resultado del evento, valorando el desarrollo del mismo y proponiendo mejoras de cara al futuro.

6.4.5 PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES

COMISIONES DE CONVIVENCIA, IGUALDAD Y ECONÓMICA.

Las Comisiones se constituyen dentro del Consejo Escolar y están Integrada por la directora, un representante del profesorado y un representante de las madres y padres de alumnos/as elegidos por cada sector de entre sus representantes en el Consejo Escolar.

Las comisiones se reunirán en los meses establecidos y según normativa a las 14:30 horas. La realización de estas será en las siguientes fechas en función de la disponibilidad de los miembros del consejo escolar:



TRIMESTRE	FECHA		Comisiones a reunirse
1º	MARTES	NOVIEMBRE	Convivencia, Igualdad.
2º		FEBRERO	Económica
2º		MARZO	Convivencia
3º		MAYO	Convivencia

Así mismo informarán al consejo escolar de todo aquello que le encomiende dentro de su ámbito de competencia. Para ello llevará a cabo las siguientes iniciativas:

COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

- A. Dinamizar a todos los sectores de la comunidad educativa para su participación en el proceso de elaboración, implementación y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro.
- B. Realizar el seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Convivencia y proponer al Consejo escolar las mejoras que considere oportunas.
- C. Recibir las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- D. Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica, y especialmente, al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, la prevención de la violencia de género, la igualdad de trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos.
- E. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- F. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, favorezcan la equidad y faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, mediante la elaboración de planes de acción positiva que posibiliten la inclusión de todo el alumnado
- G. Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas.
- H. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- I. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas.
- J. Informar al Consejo Escolar sobre el desarrollo de la convivencia positiva en el centro y la aplicación de las normas.
- K. Cualesquiera otras que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.



COMISIÓN DE IGUALDAD:

- a) Realizar un estudio de la aplicación del Plan de coeducación del Principado de Asturias en el centro docente y del modo en que se gestionan y resuelven las situaciones de desigualdad detectadas.
- b) Proponer al claustro de profesorado medidas de mejora del plan de acción tutorial.
- c) Fomentar la formación en materia de igualdad del personal docente y no docente del centro.
- d) Identificar y facilitar al personal del centro materiales y recursos que ayuden a cumplir los objetivos de coeducación.
- e) Participar en las jornadas de intercambio de experiencias con otros centros docentes en materia de coeducación.
- f) Informar al consejo escolar del centro sobre las medidas de coeducación aplicadas y sobre todo aquello que este le encomiende dentro de su ámbito de competencia.

COMISIÓN ECONÓMICA:

- Formular propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro docente.
- Analizar el desarrollo del proyecto de gestión y el cumplimiento del presupuesto aprobado.
- Emitir un informe previo, no vinculante, a la aprobación por parte del Consejo escolar del presupuesto del centro y de su ejecución



VI.- CONCRECIÓN PARA EL AÑO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS:

6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El Plan Integral de Convivencia se atenderá a lo establecido en el título III del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/ 2019, de 6 de febrero, de primera modificación del anterior decreto mencionado.

Atenderá a las actuaciones específicas para la prevención y el tratamiento de la violencia racista, por razones de identidad y expresión de género o cualquier otra manifestación de violencia o acoso escolar con especial atención al uso seguro de las redes sociales, será aplicable al contexto digital establecido para el desarrollo de la actividad lectiva telemática.

Desde este centro se participará en las actuaciones que desde la Consejería de Educación fomente la divulgación de buenas prácticas que contribuyan a mejorar la convivencia positiva y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. El equipo directivo coordina la elaboración del Plan integral de convivencia, con la colaboración de los y las profesionales de la orientación, en la que deberán participar todos los sectores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las características del entorno escolar y las necesidades educativas del alumnado. Para la elaboración se tendrán en cuenta las propuestas y la planificación de actuaciones realizadas, respectivamente, por la unidad de orientación, en educación infantil y educación primaria. Asimismo, los centros docentes tendrán en cuenta las propuestas del AMPA.

6.1.1 NORMATIVA:

Todo lo referido a las normas de Convivencia viene reglamentado por *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. Texto consolidado, del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.*

6.1.2 ACTUACIONES DEL TUTOR/A Y DEL E. DOCENTE PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO

Para llevar a cabo estas tareas se tendrán en cuenta el Plan de Acción Tutorial en el que se establecen medidas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso.

Actividades de Acción tutorial específicas de Infantil:

Periodo de Adaptación: La incorporación por primera vez al centro del alumno/a de Educación Infantil requiere por parte del equipo docente del ciclo, la planificación del periodo de adaptación. Esta planificación se realizará al inicio del curso y contemplará el desarrollo, entre otros, de los siguientes



aspectos:

- Contactos con las familias del alumno y mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- La incorporación se iniciará el primer día lectivo del curso y podrá realizarse escalonadamente en el plazo máximo de una semana.
- Flexibilidad del horario escolar durante el mes de septiembre.
- Actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS EXPLICITANDO PARA CADA UNA DE ELLAS LAS PERSONAS RESPONSABLES Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:

OBJETIVOS	ETAPA CICLO	TEMPORAL	MODALID AD	RESP.	ACTIVIDADES
Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar	Todos	Inicio Puntualmente	Grupo- clase	Tutor/ a Equipo Docente	Presentación alumnos, profesorado, Centro, Normas internas. Periodo de adaptación E.I. Formación grupos flexibles Resolución de conflictos
Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre el alumnado	Todos	Todo el curso	Individual	Tutor/ a Equipo Docente	Entrevistas con alumnos implicados o no implicados Cubrir parte de incidencias disciplinarias
Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado	Todos	Puntual	Individual	Tutor / a	Entrevista con el profesorado y alumnado implicado
Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto e informar debidamente a las familias	Todos	Inicio de curso Puntuales	Grupal Individual	Tutor / a Director Tutor/ a Equipo Docente	Poner en conocimiento de las familias el RRI Entrevista con familias Entrevista con el alumnado



6.1.3. ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA O DE ACOSO ESCOLAR, FÍSICO O MORAL. PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO ENTRE IGUALES Y PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR.

Para la mejora del clima de convivencia en los centros se necesita trabajar sobre distintos factores que favorecen la convivencia escolar:

A. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Objetivo: convivir desarrollando valores de participación real intentando evitar desequilibrios de poder y democratizar la vida escolar. Por medio de:

- Divulgación del Proyecto Educativo.
- Revisión, participación y acuerdos de la comunidad educativa en el RRI
- Desarrollo de valores y actitudes en el Plan de Acción Tutorial.
- Elaboración de normas de aula asumidas por la comunidad educativa.
- Designación de la Comisión de Convivencia.
- Decisiones en el Consejo Escolar dialogadas y consensuadas.
- Análisis y reflexión del clima de convivencia.
- Sensibilización de la importancia del aprendizaje de la convivencia.

B. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Objetivo: buscar un estilo educativo que reconozca y atienda las complejidades inherentes a las relaciones entre los contenidos, el alumnado y el profesorado. Por medio de:

- Educador con funciones educativas, no sólo instructivas.
- Cohesión y participación del grupo. Metodología cooperativa y activa.
- Aprendizajes ajustados a la diversidad.
- Rol del docente: empatía, acercamiento ...
- Organización del aula que permita el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Conocimiento del desarrollo psicoevolutivos del alumno.
- Enseñanza para la diversidad.
- Desarrollo de una educación emocional, atendiendo a sentimientos y emociones.
- Valoración de la persona, no sólo de los conocimientos académicos.
- Contenidos conceptuales útiles para la vida.
- Contenidos procedimentales de escucha activa, manejo de información ...
- Contenidos actitudinales de respeto a las diferencias, solidaridad ...
- Empleo de materiales no discriminatorios. Evaluación formativa.
- Alumnado protagonista de su propio aprendizaje.



- Potenciar capacidades de todo el alumnado.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Percepción positiva del conflicto. Educar “en y para” el conflicto.
- Atribución del conflicto a causas modificables. Búsqueda de soluciones alternativas.
- Aprendizaje para poner soluciones. Desarrollo de procesos de negociación.
- *Utilización de estrategias de mediación.*

C. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

Objetivo: Disminuir la agresividad, la intolerancia y la arbitrariedad en el centro escolar. Por medio de:

- Asignación de tutorías y grupos, en la medida posible, con criterios de responsabilidad y eficacia.
- Horarios con criterios pedagógicos
- Asignación equitativa del alumnado a grupos heterogéneos.
- Consideración de los espacios de recreo, comedor, pasillos, zonas comunes en general como lugares de convivencia.
- Elaborar protocolos de actuación ante los problemas de convivencia.
- Formación de grupos flexibles para atención a la diversidad.
- Distribución espacial del aula de forma flexible.

D. COLABORACIÓN FAMILIAR.

Objetivo: Fortalecer la implicación de la familia en la vida escolar y responsabilidad en la toma de decisiones. Por medio de:

- Participación activa en la elaboración de las normas de convivencia.
- Colaboración sin discrepancias de familia y escuela.
- Colaboración familiar en las actividades del centro.
- Colaboración en la resolución de conflictos.
- Conocimiento de las necesidades educativas de sus hijos.
- Implicación familiar en el apoyo a las tareas escolares.
- Intercambio de información con el profesorado.
- Fomento de la autonomía personal y del autoconcepto en el ámbito familiar.
- Participación en las actividades de sensibilización sobre la convivencia.

E. ENTORNO SOCIO COMUNITARIO.

Objetivo: Abrir cauces de participación e intervención en el ámbito socio comunitario en el desarrollo de la actividad escolar que promueva una convivencia en positivo.



- Medidas coordinación y cooperación con entidades y organismos.
- Gestionar ayudas para la escolarización del alumnado con desventaja social o cultural.
- Procurar refuerzos educativos y sociales al alumnado con dificultades.
- Intervención en problemáticas familiares que supongan un obstáculo al proceso educativo en coordinación con Servicios Sociales, Sanitarios

6.1.4 PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

El *Protocolo de actuación DE ACOSO ESCOLAR* guía la intervención, que se desarrollará según los principios de prevención, sensibilización ante el acoso, confidencialidad, protección al alumnado implicado, intervención coordinada y dirigida por el director o directora del centro educativo, sistematización, eficacia y urgencia, tanto con el alumnado implicado como con sus familias.

Cuando la dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso escolar o cuando estos sean denunciados por las familias, activará en el menor plazo posible (no superior a 5 días), el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar regulado en la *circular por la que se regula la aplicación del protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias de 30 de enero de 2024*, con arreglo a los modelos oficiales exigidos.

Los equipos directivos y el profesorado en su conjunto prestarán atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse algunos alumnos/as. El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea el resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades. Se prestará especial atención a las acciones que permitan trabajar el ciberacoso con el alumnado, tanto en el acceso, como en la utilización de las herramientas telemáticas. No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas.

Partiendo y teniendo en cuenta íntegramente el *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y su modificación decreto 7/2019, de 6 de febrero, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias*.

En el capítulo II, artículos 17 y 18 de dicho decreto aparecen:

Artículo 17. Deber de respeto a los valores democráticos y a los demás miembros de la comunidad educativa.

1. El alumnado tiene el deber de respeto a los valores democráticos, a las opiniones y a la manifestación de estas a través de los cauces establecidos, así como la libertad de ideología de conciencia, las convicciones religiosas y morales, a la dignidad, la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y a los demás derechos establecidos en el presente decreto.
2. Constituye un deber del alumnado la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de raza de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión opinión, identidad y expresión de género, discapacidad física, psíquica o sensorial, por cualquier otra circunstancia



personal o social.

Artículo 18. Deber de respetar las normas de convivencia, organización y disciplina del centro docente El respeto a las normas de convivencia implica:

- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar.
- Permanecer en el recinto del centro durante la jornada escolar siempre que sean menores de edad, en este caso solo podrán ausentarse del centro por causa justificada y con autorización de sus padres.

Por lo que todo el alumnado tendrá el deber de respetar todo lo citado anteriormente.

Para el alumnado que no cumpla con lo establecido en la ley y en el plan de convivencia dando lugar a una situación de acoso escolar actuaremos de la siguiente manera, pondremos en marcha el PROTOCOLO de actuación sobre el acoso escolar. **Este curso 2025/2026, se activará el protocolo en base a la aplicación informática de nuevo desarrollo facilitada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.**

Además, en el apartado 6.5. del presente documento expondremos el programa de manera más exhaustiva (a la espera de instrucciones de Consejería acerca del programa TEI).

6.1.5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La educación constituye un campo ineludible para trabajar la igualdad contra la violencia de género, como factor clave en la necesaria transformación social. Desde este centro educativo se establecen actuaciones para garantizar la coeducación y la prevención en materia de igualdad entre hombres y mujeres, y de prevención de posibles situaciones de acoso escolar o de violencia por motivo de género:

- Utilización del material bibliográfico (dotación Eje 1 del Pacto que se denomina la ruptura del silencio desde el Servicio de Equidad Educativa) por toda la comunidad educativa.
- Colaboración con la consejería de Educación en acciones o actividades que se planifiquen en el marco de dicho pacto.
- Atención por parte del centro, ante aquellos posibles alumnos/as que hayan podido presenciar o padecer situaciones de violencia de género durante el confinamiento.

6.1.6. PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Objetivo General de este plan debe ser prevenir, detectar y proporcionar intervención temprana a los estudiantes que puedan estar en riesgo de suicidio. Para su desarrollo llevaremos a cabo varias medidas, de acuerdo con la guía de *promoción del bienestar emocional, prevención, detección e intervención ante la conducta suicida* que se resumen en:



1. Sensibilización y Formación del Personal

Formación del profesorado: fomentaremos la formación para los docentes sobre la detección de conductas suicidas y la intervención apropiada dentro del contexto del centro educativo.

Promoción de la Salud Mental: fomentar la importancia de la salud mental entre la comunidad educativa y promover un ambiente de apoyo dentro de ella.

2. Educación para Estudiantes

Programas de Prevención: incorporaremos programas de prevención de conducta suicida que podrán incluir charlas, talleres y recursos informativos entre otros.

Fomentar la Comunicación: motivaremos a los estudiantes sobre la importancia de hablar sobre sus emociones y preocupaciones, y proporcionarles información sobre a quién acudir en caso de necesitar apoyo, destacando en este sentido la figura de la coordinadora de bienestar emocional del centro, así como su tutora de referencia.

3. Detección Temprana

Identificación de Factores de Riesgo: tomando como referencia la guía de bienestar emocional publicada por la Consejería de Educación, los factores de riesgo de la conducta suicida son circunstancias que tienen la capacidad potencial de ser perjudiciales para el bienestar de los individuos y que aumentan la probabilidad de aparición de una conducta suicida. Estos factores hacen referencia a factores de riesgo personales, familiares, sociales y del entorno educativo.

Formar a los/as docentes en los aspectos claves de la conducta suicida en el entorno escolar: se ha demostrado que los docentes desempeñan un papel fundamental no solo fortaleciendo los factores de protección frente a la conducta suicida si no también reconociendo factores de riesgo y señales de alarma de tal forma que resultan claves dentro de una estrategia global de prevención de la conducta suicida en la infancia y adolescencia.

4. Intervención y Apoyo

Informar a toda la comunidad educativa sobre la figura y funciones del coordinador o coordinadora de bienestar y protección: tal y como establece la LOMLOE en su artículo 124.5, las administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad (España, Cortes Generales, 2020).



La promoción de esta figura de referencia entre la comunidad educativa de cada centro docente puede resultar clave para que el alumnado o las familias la vean como un cauce de comunicación

Crear espacios de confianza: crear conjuntamente con el alumnado espacios de confianza muy accesibles, con figuras claves de referencia a los que poder recurrir en caso de sufrimiento emocional como pueden ser algunos/as estudiantes a los que se haya formado para responder de forma apropiada ante la demanda de ayuda por parte de algún compañero o compañera.

Debemos ser conscientes de que cuanto más se trabajen las estrategias de habilidades sociales y estrategias de afrontamiento anteriormente citadas mayor probabilidad de hacer uso de estos espacios de confianza como apoyo para la gestión emocional. Es fundamental conseguir un clima de bienestar en los grupos que permita y facilite el ofrecimiento y recepción de ayuda, especialmente en caso de detectar signos de alarma.

Crear una cultura de desmitificación: hablar del suicidio, aclarando mitos y creencias erróneas ayuda a prevenirlo.

Desde el centro educativo, y en el marco de la acción tutorial, se puede realizar una labor muy importante en estos términos ya que favorecer la sensibilización y la información veraz sobre el fenómeno de la conducta suicida es una herramienta fundamental para su prevención entre el alumnado.

Esta cultura de desmitificación de la que hablamos puede trasladarse a otros contextos y otras temáticas donde hablar con claridad aportando información veraz y contrastada.

Visibilizar herramientas de ayuda: disponer y situar información sobre recursos relacionados con la prevención y gestión de la conducta suicida y el bienestar emocional en lugares visibles y accesibles para toda la comunidad educativa, incluidas familias, facilitando que se conozcan recursos de cercanía (por ejemplo, webs o teléfono de ayuda para situaciones de crisis).

Coordinar la actuación que se deba llevar a cabo con otras instituciones ante la presencia de factores de riesgo en el alumnado: revisar los procedimientos que se precisen poner en marcha tras la detección de factores de riesgo de la conducta suicida en el alumnado.

El abordaje sobre estos factores de riesgo puede requerir la coordinación con otros servicios, instituciones o recursos requiriendo que los cauces de comunicación y las pautas de actuación se encuentren actualizadas.

Actuar ante la detección de señales de alarma: contar con un procedimiento de actuación frente al riesgo de suicidio que se encuentre implantado y que sea conocido por todo el personal adulto del centro escolar, especialmente de los potenciales intervinientes en el mismo. Esta guía aporta unas pautas de actuación generales que van a requerir ciertas adaptaciones para que se ajusten a la realidad de cada centro.

5. Comunicación y Recursos

Comunicación Interna y Externa: establecer canales de comunicación efectivos entre el personal, los estudiantes y los padres para garantizar la colaboración en la prevención y la intervención.

Recursos de Apoyo: proporcionar a los estudiantes y sus familias una lista de recursos de apoyo, como líneas de ayuda, organizaciones de salud mental y profesionales especializados.



6. Evaluación Continua

Revisión y Mejora del Plan: realizar revisiones periódicas del plan y recopilar datos sobre la efectividad de las medidas implementadas para realizar ajustes según sea necesario.

7. Promoción de un Ambiente de Apoyo

Cultura de Cuidado: fomentar un ambiente de respeto, comprensión y apoyo entre los estudiantes y el personal.

Promoción de la Resiliencia: Ofrecer programas y actividades que fomenten la resiliencia y el bienestar emocional de los estudiantes.

Debemos recordar que la prevención, detección e intervención en conductas suicidas son responsabilidades compartidas entre el personal educativo, los estudiantes, sus familias y profesionales de la salud mental. Es esencial adaptar y personalizar el plan según las necesidades específicas de cada escuela y comunidad para abordar de manera efectiva cualquier situación que surja.

6.1.6 MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE

MEDIDAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS:

El centro educativo podrá requerir a las familias y, en su caso, a las instituciones públicas, la adopción de medidas dirigidas a modificar aquellas circunstancias que puedan ser determinantes de actuaciones contrarias a las normas de convivencia (27.2). El Consejo Escolar, su Comisión de Convivencia, los demás órganos de gobierno de los centros, el profesorado y los restantes miembros de la comunidad educativa podrán especial cuidado en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia, estableciendo las necesarias medidas educativas y formativas (27.1).

Nuestro deseo es afrontar y superar los conflictos de convivencia, entendiendo el error como posibilidad de aprendizaje. Tendremos siempre en cuenta medidas educativas y preventivas que ayuden a mejorar la convivencia. Entre ellas están:

1.- Como prevención de conflictos, hemos visto la necesidad de que el alumnado participe en la elaboración de las normas de convivencia en el centro y posteriormente darlas a conocer a todo el alumnado. Al participar en la elaboración de las mismas las respetarán mucho más fácilmente que si son normas externas impuestas.

2.- Aplicar criterios psicopedagógicos para corregir posibles disfunciones de convivencia, pretenden ser útiles para adaptar las normas de convivencia colectivas a los alumnos y, también, las medias correctoras a las necesidades individuales y formativas de cada alumno o alumna. A este fin se



establecen los criterios psicopedagógicos siguientes:

- Cualquier plan de acción relacionado con la convivencia ha de incorporar un conjunto de medidas preventivas, positivas y correctoras, para garantizar una lógica educativa en el tratamiento de los problemas que puedan surgir.
- Se buscará efectivamente la máxima colaboración de todo el alumnado en la discusión y decisión de las normas de convivencia, con el fin de incorporarlos al proceso que supone la convivencia.
- Reflexión sobre los hechos.
- En todos los casos donde se impongan acciones correctoras a un alumno o alumna, se buscará la participación y colaboración de sus familias, con el fin de mantener una transparencia y unos puntos de vista compartidos entre todos.
- Para el cumplimiento de determinadas correcciones habrá de considerarse la oportunidad de que se realicen en grupo.
- Las correcciones incluirán tanto tareas relacionadas con el centro en general, como con la organización y el facilitar el trabajo académico a sus compañeros.
- Las correcciones han de buscar la contribución efectiva a la mejora de las condiciones tanto materiales como organizativas y, respecto a las actitudes discriminatorias, a la toma de conciencia de la necesidad de ser tolerante.
- Las acciones correctivas y reparadoras se llevarán a cabo dentro o fuera del horario lectivo.

3.- Ficha de reflexión como instrumento de autoevaluación del alumnado sobre la inconveniencia de su actitud, se aplicará para profundizar en la versión del alumnado y hacerle reflexionar sobre lo ocurrido. Antes de la audiencia al alumnado, se le dará un tiempo para relajarse y, posteriormente, éste meditará y escribirá la ficha de reflexión; se le explicará que medite bien su contenido porque de ello dependerá la interpretación de los hechos. Esto le hará sentirse escuchado y facilitará el diálogo y la futura resolución. Creemos que, siguiendo las preguntas de la ficha, el alumnado reconocerá la inconveniencia de su actitud y será capaz de anticipar soluciones. Esta ficha de reflexión facilitará el proceso de autoevaluación y la búsqueda de estrategias alternativas al explicitar el profesorado la visión del alumnado sobre su trabajo.

4.- La mediación como proceso educativo de gestión de conflictos. (Artículo 29)

- 1.- La mediación escolar es un método de resolución de conflictos mediante la intervención de una tercera persona, con formación específica e imparcial, con el objeto de ayudar a las partes a obtener por ellas mismas un acuerdo satisfactorio.
- 2.- El proceso de mediación puede utilizarse como estrategia preventiva en la gestión de conflictos entre las personas integrantes de la comunidad escolar, aunque no estén tipificados como conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.
- 3.- Se puede ofrecer la mediación en la resolución de conflictos generados por conductas del alumnado contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro, salvo se dé alguna de las circunstancias siguientes:



- Que la conducta sea por: agresión física o moral contra cualquier miembro de la comunidad educativa, injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa, realizadas por cualquier medio y en cualquier soporte, actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa o incitación a las mismas, vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial religioso o xenófobo, o se realizan contra alumnado con NEE., amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, realizadas por cualquier medio y en cualquier soporte, y se haya utilizado grave violencia o intimidación.
- Que ya se haya utilizado reiteradamente el proceso de mediación en la gestión de los conflictos con el mismo alumnado, durante el mismo curso escolar, cualquiera que haya sido el resultado de estos procesos.
- Que se considere una conducta grave contraria a la autoridad del profesorado de las establecidas en el artículo 36.2 cuando el profesor o profesora actúe en calidad de representante en órganos de gobierno o como miembro del equipo directivo.

4.- Ofrecer la mediación como estrategia de reparación o de reconciliación, una vez aplicada una medida correctora, para restablecer la confianza entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se puedan producir.

CORRECCIONES EDUCATIVAS

1. Las medidas para la corrección que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo, recuperador de la convivencia y restaurador de los daños ocasionados, deberán garantizar el respeto a los derechos del alumnado que haya producido el incumplimiento, así como del resto del alumnado, del profesorado y demás miembros de la comunidad educativa y procurarán la mejora de las relaciones entre todos.

2. En todo caso, la determinación de las medidas de corrección aplicables por los incumplimientos de las normas de convivencia deberá atender a los siguientes principios:

- a) El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni, en el caso de la educación obligatoria, de su derecho a la escolaridad.
- b) No podrán imponerse medidas educativas contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- c) La imposición de las medidas educativas previstas en el presente decreto atenderá al principio de proporcionalidad entre la conducta contraria a la convivencia y el daño causado y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- d) En la imposición de las medidas educativas deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o de la alumna antes de resolver el procedimiento corrector. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las



aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los progenitores o tutores del alumno o alumna, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

3. En el caso de que se considere que la conducta es contraria a la autoridad del profesorado, se fomentará por parte del mismo o de los órganos intervinientes en la aplicación de la medida de corrección que el alumno o la alumna reconozca la responsabilidad de los actos, pida disculpas y en su caso, reponga los bienes o materiales dañados propiedad del profesorado.

6.1.7 ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN

Consideramos que la mejor forma de dar a conocer las Normas de Organización y Funcionamiento es a través de la información directa a todos los sectores de la comunidad educativa. El profesorado conocerá el Plan a través de las reuniones de Equipo y Claustro. El alumnado conocerá el Plan a través del profesorado tutor. Las familias conocerán el Plan en las reuniones generales de padres/madres que se hacen por tutorías al comienzo de cada curso escolar. Una forma de afianzar esta información es que figure en el tríptico informativo que se les entrega y concienciarles en las reuniones de la importancia de su colaboración (en la encuesta, en el valor del respeto en las comunicaciones...).

A través de la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar se llevará a cabo la información y seguimiento de la convivencia en el Centro y al final de curso se evaluará el Plan de Convivencia en función de los resultados (medidas correctoras que se han impuesto, satisfacción de la comunidad educativa, detección de problemas...).



6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

6.2.1. PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con el artículo 3.5.2.1. de la CIC, *el diseño, planificación y coordinación del Programa de Atención a la Diversidad estará articulado por el Equipo Directivo, que ha de conjugar la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica desde un enfoque colaborativo.*

La atención a la diversidad se entiende como la respuesta dirigida a todo el alumnado del centro con la finalidad de fomentar el desarrollo personal de cada uno y cada una, también se establecerán medidas que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas por parte de todo el alumnado, para ello se partirá de una enseñanza personalizada que permita incidir en la eliminación de barreras que dificultan el desarrollo y el aprendizaje.

Para ello desde el centro se entiende que toda la comunidad educativa forma parte de este trabajo poniendo en valor el trabajo cooperativo y en red.

6.2.1.1. RECURSOS PERSONALES con los que cuenta el centro para dar la respuesta a la diversidad:

- **Equipo directivo.** Organiza y coordina el programa para ello contará con el asesoramiento de la Unidad de Orientación, así como con los responsables de las tutorías y resto de equipo docente.
- **Profesorado de Educación Infantil y Primaria.** Dan respuesta a la diversidad en el aula ordinaria, así como realizando funciones de refuerzo ordinario o docencia compartida.
- **Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).** El centro cuenta con especialista a jornada completa.
- **Especialista de audición y lenguaje (AL).** Adjudicada a media Jornada.
- **Orientadora educativa.** El horario de atención al Centro será los miércoles.
- **Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad del EO (PTSC),** asistencia al centro, jueves.
- **Comunidad educativa** (instituciones del entorno, AMPA, personal laboral...)



6.2.1.2. PAD: CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2025/26

NIVEL/ GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD /MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EI3	1 NEAE	Apoyo PT y AL	2+1	PT, AL	AFA	AMET REF	Coordinación tutora y especialistas PT/AL mensual Coordinación semanal de la reunión de la UO Reuniones de Equipo Docentes
EI 5	1 NEE	Apoyo PT Y AL	2+1	PT, AL	AFA	AMET REF	
P 1A	1 NEE	Apoyo PT Y AL Apoyos ordinarios	4+1	PT, AL P	AFA AFF	AMET EC-REF	
P 2A	2 NEE 2 NEAE	Apoyo PT, A, FIS Apoyo ordinario	4+1+1	PT, AL, FIS P	AFA AFF	ACS AMET REF	
P 3A	3 NEE	Apoyo PT Y AL Apoyo ordinario	4 + 2	PT, AL P	AFA PRMP	AMET REF	
P 4A	1 NEE 5 NEAE	Apoyo PT Y AL Apoyo ordinario	4 + 2	PT, AL P	AFA PRMP	AMET REF	
P 5A	2 NEE 1 NEAE	Apoyo PT Y AL Apoyo ordinario	4 + 2	PT, AL P	AFA PRMP	ACS AMET REF	
P 6A	1 NEE 2 NEAE	Apoyo PT Y AL	2+1	PT, AL	AFA PRMP	AMET EC-REF	

Responsables: PT (M^a Covadonga González Pérez), AL (Lara Vázquez González), OE (Paula Maria Gonzalez-Vallinas Alvarez) y PTSC (M^a Henar de Pedro Alonso).



6.2.1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

A continuación, se presenta el cronograma con los indicadores de evaluación, las actuaciones, los profesionales implicados y la temporalización.

CRONOGRAMA REUNIONES DE COORDINACIÓN		
INDICADOR: Prevención y detección de dificultades de aprendizaje, de problemas de desarrollo personal y así como el establecimiento de las medidas organizativas y curriculares para responder a las necesidades del alumnado.		
ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación inicial del alumnado que recoja las nuevas necesidades que puedan surgir por dificultades de aprendizaje, falta de atención, escaso rendimiento, falta de motivación u otras que se detecten.	EOE, ED Tutores/as	Septiembre/ Octubre
Análisis de necesidades sociales del alumnado, medidas de atención a la infancia en situaciones de desventaja social y desprotección.	EOE, EDS. S Secretariado G.	Reuniones Bimensuales Noviembre, febrero, mayo
Asesoramiento y participación en el diseño y desarrollo de medidas y actuaciones de acogida en caso necesario de alumnado extranjero sin dominio del castellano.	EOE, ED Tutores/as	Según demanda
Asesoramiento y participación en el diseño y desarrollo de medidas y actuaciones de acogida en caso necesario de alumnado de aulas hospitalarias...	EOE, ED PT, AI	Según demanda
Previsión de necesidades de atención educativa de refuerzo-apoyo para el siguiente curso.	EOE, ED PT, AI	Junio
Revisión de organización de la atención por parte de los especialistas: Funcionalidad de los apoyos dentro del aula: funciones ejecutivas, exámenes, apoyos instrumentales... Metodología: apoyos visuales, talleres, coordinación para llevar a cabo la misma metodología en Organización de recursos materiales y su aprovechamiento.	EOE, ED PT, AI Tutores/as	Primera semana trimestre
INDICADOR: Fomento de la cooperación con las familias para una mejor atención del alumnado		
Asesorar a las familias en aspectos relativos a pautas de crianza, desarrollo afectivo-emocional, hábitos, convivencia...	EOE, ED, Tutores/as	Según demanda
Asesoramiento y participación en proceso de acceso a recursos socioeducativos: becas, ayudas al estudio...	EOE, ED	Todo el curso según plazos.
Asesoramiento a familias en procesos de toma de decisiones: atención educativa, evaluación...	EOE, AL, ED, PT Tutoras/es	Primera semana trimestre
Asesoramiento a la familia en función de la información recogida a través de la evaluación psicopedagógica	Tutores EOE	Martes en tutoría.
		A lo largo del curso


INDICADOR: Planificar actuaciones que favorezcan el desarrollo del alumnado.

▪ Coordinación con tutores/as en procesos de toma de decisiones acerca de atención educativa del alumnado.	EOE, ED, Tutores/as	Septiembre- Octubre
▪ Coordinación con tutores/as sobre medidas, ajustes y actuaciones con el alumnado y grupo-aula.	EOE, ED, Tutores/as PT, AL	Mensuales
▪ Coordinación con tutores/as sobre medidas y actuaciones de apoyo ordinario al proceso de enseñanza aprendizaje	EOE, AL, ED, PT Tutoras/es	Mensuales

INDICADOR: Seguimiento del ACNEAE y respuesta educativa al alumnado

▪ Detección elaboración de las PTI, así como los programas de refuerzo para el alumnado vulnerable	EOE, Tutores/as PT, AL	Septiembre octubre Según demanda
▪ Actuaciones de atención educativa.		
▪ Revisión de PTI necesarias para el alumnado con necesidades educativas especiales y de los programas de refuerzo para el alumnado vulnerable.	EOE, PT, AL, tutores/as	Todo el curso (a través de las REDES y en la coordinación periódica entre profesorado y Unidad e Orientación que se realiza con carácter mensual

INDICADORES: Organización de medidas para atención a la diversidad del alumnado que favorezca una educación personalizada.

▪ Colaboración en la organización y seguimiento de apoyos ordinarios en el proceso de enseñanza- aprendizaje	EOE, ED, Tutores/as	Septiembre octubre Fin de trimestres
--	------------------------	---

INDICADOR: Desarrollo de programas institucionales y de apoyo a la acción educativa

• Colaboración en programas de educación y promoción de la salud, para un entorno saludable, orientación educativa...	EOE, ED, Coordinador/a	Todo el curso
---	---------------------------	---------------

INDICADOR: Acciones encaminadas a fomentar un desarrollo emocional saludable en el alumnado

▪ Orientaciones para desarrollar programas de Desarrollo Socioemocional a través de las acciones de escuelas Sensibles al Trauma		
▪ Colaboración en la revisión del Programa de acción tutorial, seguimiento de actividades realizadas y pendientes.	EOE, ED, Tutores	Septiembre-mayo


OBJETIVO: Seguimiento del Programa de atención a la diversidad

▪ Funcionamiento de los apoyos y refuerzos, utilidad de los recursos humanos, funcionalidad de los recursos materiales, valoración de las medidas realizadas a lo largo del trimestre y necesidad de seguimiento o cambio.	EOE, ED, Equipo docente	Trimestral
▪ Seguimiento de las medidas adoptadas para cada uno de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.	Equipo Docente Dirección	Mensual
▪ Evaluación final de Programa de Atención a la Diversidad	E. docente/EOE	Trimestral

Evaluación del plan de atención a la diversidad.

Actividades de evaluación del Plan de Atención a la Diversidad: En las reuniones establecidas en los Equipos Docentes/Ciclo se realizará un seguimiento del mismo. Al finalizar el curso escolar, los componentes de cada Equipo de Ciclo realizarán un análisis global del Plan, para reflexionar sobre su funcionamiento y emitir una valoración para la Memoria Anual.

ASPECTOS A VALORAR	VALORACIÓN DE SU DESARROLLO				ACTIVIDADES REALIZADAS
	1	2	3	4	
1. Organización de las medidas de atención a la diversidad (quién, cómo y cuándo se organizaron los apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, docencia compartida...)					
2. Programación documentada de las medidas de atención a la diversidad (ACIS, programas de apoyo y refuerzo, de agrupamientos...)					
3. Procesos de coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad (calendario reuniones, revisiones, actas, procedimientos, evaluación...)					
4. Aprovechamiento recursos humanos en medidas de atención a la diversidad. (PT, AL, otros profesores...)					
PROPUESTAS DE MEJORA:					



6.2.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial se refiere al acompañamiento que desde el centro educativo se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico. De acuerdo con la circular de inicio de curso, la acción tutorial forma parte de la práctica educativa diaria, favoreciendo el desarrollo de la educación personalizada. Según los resultados de las actuaciones incluidas en el curso anterior y de la memoria, las líneas principales de la acción tutorial estarán centradas en **promover la coeducación y conseguir el buen estado emocional y la atención personalizada al alumnado y las familias**, en la mejora de la convivencia y la participación, entre los objetivos relacionados con la mejora de la convivencia se dará prioridad a los de carácter preventivo y a los de resolución de conflictos. De manera general las actuaciones a seguir son:

Informar al equipo docente de las características del grupo al comienzo del curso escolar y de cualquier aspecto que se considere relevante a lo largo del curso.

Acciones para garantizar adecuada incorporación del alumnado, con actividades de acogida.

Garantizar el desarrollo de la acción tutorial y orientación académica y profesional del alumnado en colaboración con el orientador/a y bajo la coordinación de la dirección.

Llevar a cabo el seguimiento de la evolución del alumnado y promover acciones que favorezcan la corresponsabilidad y el cumplimiento de compromisos educativos entre las familias y el centro educativo.

Controlar las faltas de asistencia y puntualidad y comunicar éstas y otras incidencias a la dirección y a las familias.

Coordinar medidas necesarias para garantizar un buen clima de convivencia en el grupo.

Coordinar la intervención educativa del personal docente que incide en el grupo propiciando el trabajo colaborativo entre los miembros del equipo.

Trabajar en el aula actividades de técnicas y hábitos de estudio y el auto concepto.

Llevar un control del uso de la Agenda Escolar (en Primaria) como forma de comunicación bidireccional con las familias, deberes, cumplimiento de normas, planificación de las tareas.

Las tutorías prestarán especial atención en darles a conocer el RRI en el que figuran sus derechos y deberes y las normas de convivencia que deben conocer y cumplir haciendo una lectura y comentario de las mismas y colocándolas en el tablón de cada aula.

Registro de situaciones conflictivas y de retraso o absentismo del alumnado (justificación familiar) usando los modelos del Centro.

Cumplimentación bimensual del informe de absentismo del alumnado de etnia o desfavorecido socialmente para presentar y analizar en las reuniones mensuales con Servicios Sociales, EOE, Secretariado Gitano y E.D.

Selección del alumnado de apoyo y coordinación con el profesorado que lo imparte.

A final de curso harán un inventario del material del aula.

En relación a las familias se les pedirá su colaboración y se les explicará la importancia de asistir a las reuniones de familias que se hagan durante el curso. En ellas se analizarán los avances en este aspecto.



Explicación a las familias de la importancia del esfuerzo personal del alumnado, del buen uso y distribución del tiempo libre y pautas para mejorar el hábito de estudio.

Dirigir las sesiones de evaluación del grupo y cumplimentar los documentos de evaluación establecidos en la normativa vigente.

Coordinación con el EOE para el seguimiento del funcionamiento de los grupos y valoración de la respuesta educativa del alumnado.

Plan específico (véase Programa Anual de Actuación de los servicios especializados de Orientación Educativa), que facilite la reincorporación del alumnado al centro que incluye el seguimiento y la comunicación con las familias, en caso de que se detecten dificultades referidas a absentismo o a la reincorporación a la actividad lectiva en algún momento.

Nombrar una coordinadora del programa de igualdad y organizar actividades que fomenten la coeducación tanto en Educación Infantil como en Educación primaria.

Velar porque la educación en nuestro centro, así como las actuaciones y formas de expresarse de toda la comunidad educativa no tengan un carácter sexista.

6.2.2.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS.

Para asegurar la coordinación y la coherencia dentro del PAT, se establecen diferentes reuniones periódicas en las que intervienen los tutores de los diferentes niveles educativos. En ellas además de los tutores de nivel, asisten profesores de apoyo (cuando intervienen en dicho nivel) y otro profesorado, así como la orientadora cuando coinciden con su día de asistencia al centro. Estas reuniones de coordinación y las acciones que en ellas se realizan aparecen desarrolladas en el punto cinco de la presente Programación General Anual.

La dinámica de estas reuniones responde a la siguiente estructura:

- Análisis de la dinámica de los diferentes grupos/clase.
- Análisis, valoración y toma de decisiones -cuando corresponda- sobre casos concretos de algunos alumnos.
- Desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el programa.
- Valoración de la respuesta educativa al alumnado.



6.2.2.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

CON RELACIÓN AL ALUMNADO

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

El proceso de evaluación inicial engloba acciones que permiten identificar el nivel competencial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo. Este planteamiento implica las siguientes actuaciones:

1. Revisión de los **informes individualizados de los alumnos/as, informes de equipos docentes que constan en las actas de evaluación final** del curso anterior y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso de alumnado procedente de otros centros.
2. Realización de **evaluaciones iniciales** en las distintas materias, que ha permitido obtener conclusiones del nivel competencial del alumnado y que servirán para determinar con claridad el punto de partida y ver aquellos aspectos que se deberán trabajar con mayor peso específico este curso. Esta evaluación inicial se ha llevado a cabo en diferentes sesiones y a través de diferentes actividades, dinámicas de clase y así recordar estos conocimientos previos de una manera significativa. Las conclusiones de la evaluación inicial son las siguientes:

EI3	En este grupo se llevan a cabo dos tipos de evaluación. Por un lado, la correspondiente al periodo de adaptación y, por otro lado, la que parte de la evaluación inicial y de conocimientos previos. En cuanto a la primera, se puede concluir que, en general, ha resultado positiva; sólo destacamos un caso de una alumna que, finalizado el mes de septiembre, aún le resultaba angustiosa la separación familiar, mostraba mucha dependencia de la maestra de referencia y precisaba de un juguete familiar para sobrellevar la mañana. En cuanto a la evaluación inicial, en el plano académico hay muchas lagunas, algunos niños desconocen conceptos muy básicos. Pero lo más preocupante es el nivel de competencia lingüística (a casi la mitad no se les entiende su pronunciación). Y otro aspecto a tener muy presente es el bajo nivel de autonomía, bien sea debido a la falta de madurez o a la falta de práctica, esto lo apreciamos claramente en actividades rutinarias como es el momento del aperitivo o el de ir al baño. Partiendo de los resultados de esta evaluación inicial, se priorizará durante el primer trimestre el trabajo de normas (se aprecian lagunas conductas disruptivas), rutinas, estimulación del lenguaje, progresiva adquisición de autonomía y conceptos básicos.
EI4	El grupo se caracteriza por una gran falta de atención, lo que dificulta la realización autónoma de tareas. Varias/os alumnas/os presentan inmadurez en la motricidad fina, dificultando el agarre en los utensilios de trabajo. Tres alumnas muestran dislalias e inmadurez en el lenguaje oral. La mayor parte del grupo no tiene fijadas las nociones básicas de conteo e identificación de números. Se producen algunos conflictos interpersonales propios de la edad. Resulta necesario afianzar las normas de la clase, los turnos de palabra y la espera. El grupo es autónomo en la satisfacción de necesidades básicas. En general, participan con alegría y entusiasmo en las actividades que se proponen.
EI5	El grupo en general tiene un nivel académico esperado para su edad, les gusta trabajar y



	lo hacen con esmero. Resulta necesario afianzar las normas de la clase, los turnos de palabra, la espera, el control de impulsos y la atención. Muestran autonomía en las actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas. Se producen algunos conflictos interpersonales propios de la edad. En general, participan con alegría y entusiasmo en las actividades que se proponen.
1º	Una vez realizadas las evaluaciones iniciales, se observa, que el nivel académico es el adecuado para el nivel en el que se encuentran, salvo un alumno, que presenta problemas en la comprensión de instrucciones, en la ejecución de la tarea, además de una falta de autonomía clara. En la numeración, algunos alumnos tienden a escribirlos “en espejo”, pero los reconocen perfectamente. En la lectoescritura, la mayoría conocen todas las letras, aunque solo hay un alumno capaz de leer.
2º	En términos generales, la mayor parte del grupo presenta un nivel académico adecuado a su nivel. No obstante, dos alumnos no tienen adquirida la lectoescritura por lo cual no alcanzan los mínimos en estas evaluaciones iniciales, además otra alumna, aunque sí tiene adquirida la lectoescritura, no llega a resolver satisfactoriamente estas pruebas. El nivel general no es muy alto y se nota que les cuesta seguir instrucciones y normas lo que dificulta todo el proceso. En matemáticas la clase en general tiene bastantes dificultades y en cuanto a la lectura se espera que vayan mejorando en fluidez y comprensión.
3º	En términos generales, el grupo presenta un nivel académico adecuado. Se observan dificultades de atención al recibir instrucciones en gran grupo además de faltas de atención continuadas. De forma generalizada, una parte del alumnado muestra cierta inseguridad, así como falta de autonomía y de reflexión al realizar las actividades en el aula. Tanto el nivel de fluidez como el de comprensión lectora no son especialmente altos lo que está provocando un ritmo más lento en la ejecución de la programación prevista para el inicio del curso. En el ámbito matemático el nivel general es el adecuado en la mayor parte del alumnado.
4º	En términos generales, tras realizar las evaluaciones iniciales, se considera que el nivel medio del grupo en relación con los saberes básicos y las competencias es adecuado al curso en el que se encuentran. No obstante, los resultados no son completamente satisfactorios, ya que se observan dificultades en la comprensión y expresión escrita, en la numeración, en el uso de estrategias para la resolución de problemas y en el seguimiento de instrucciones. Estas limitaciones parecen estar influenciadas, en muchos casos, por la falta de atención sostenida durante las actividades. En el área de Ciencias, sin embargo, los resultados obtenidos son más favorables. Asimismo, se detecta que varios alumnos y alumnas precisan un apoyo específico que facilite la comprensión y realización del trabajo diario en el aula. De forma general, se establecen como principales puntos a incidir: la mejora de la comprensión lectora y la fluidez en la expresión escrita, la resolución autónoma de problemas y la capacidad de reflexión y análisis. Se priorizará la atención a dichas dificultades en coordinación con la Unidad de Orientación, mediante la puesta en marcha de un taller de lectura comprensiva y escritura creativa y un taller de resolución de problemas.
5º	Por lo general, el alumnado de 5º presenta dificultades en prerrequisitos de aprendizaje como sostener la atención de manera continuada, lo que impide el seguimiento de instrucciones, especialmente, cuando se trata de varias instrucciones. Así mismo, se observan un bajo nivel en la comprensión lectora, el seguimiento de instrucciones (que afectan a la comprensión de enunciados y a la resolución de problemas). No tienen afianzadas las cuatro operaciones básicas, así como también algunos saberes básicos de cursos inferiores. Por otra parte, no tienen hábitos de estudio y trabajo individual, acompañado de una tolerancia a la frustración muy baja, lo que hace que abandonen las tareas y/o actividades cuando su resolución les supone un mínimo esfuerzo o encuentran alguna dificultad menor, que no son propios de la edad y el nivel de 5º.



	En cuanto a la convivencia, destacar que el grupo presenta de manera reiterada y frecuente numerosos conflictos, lo que impide el seguimiento previsto de la programación, ya que es necesario trabajar la resolución de los mismos durante las jornadas escolares. Se está trabajando la cohesión de grupo, la importancia del esfuerzo y el trabajo en equipo... así como las normas básicas de convivencia, respeto y la gestión emocional.
6º	La evaluación inicial del alumnado se ha centrado principalmente en las materias instrumentales, donde se ha detectado un nivel general bajo. No obstante, estos resultados deben interpretarse con cautela, ya que en cursos anteriores se observó una mejora significativa en el rendimiento conforme avanzaba el trimestre. Esto sugiere que parte del alumnado no se implicó plenamente en la realización de las pruebas diagnósticas, posiblemente porque son conscientes de que no tienen impacto directo en la calificación. Además de los aspectos académicos, se ha valorado la convivencia y las relaciones interpersonales dentro del grupo, que muestran una evolución positiva respecto al curso anterior. Se considera que esta mejora puede estar relacionada con ciertos cambios en la composición del alumnado, que han favorecido un clima más armonioso. En cuanto a la autonomía personal, se observa que la mayoría del alumnado comienza el curso con una actitud bastante dependiente en la organización de sus tareas y rutinas escolares, aunque algunos muestran iniciativa en la gestión de materiales y en la resolución de pequeños conflictos cotidianos. Para fomentar una mayor responsabilidad y autogestión, y dado que este curso interviene un número más amplio de profesorado en el grupo, se han establecido normas comunes para la presentación de libretas y trabajos, así como una mayor organización y seguimiento del uso de la agenda escolar.

3. **Identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado**, así como las personas que ejerzan su tutela legal, para permitir la comunicación e información durante el curso escolar. (Se actualizan los datos en SAUCE, los primeros días del curso).
4. **Entrega credenciales cuenta Educastur al alumnado**. Todo el alumnado conoce las claves de Educastur y office 365, y la mayoría sabe utilizar el correo institucional y Teams y demás aplicaciones 365.
5. **Comunicación fluida y continuada** de los tutores/as con las familias del alumnado, priorizando la comunicación telemática utilizando las cuentas de correo institucional.
6. **En colaboración con el EOE, las tutoras realizan un seguimiento del alumnado**, sobre todo en Educación Infantil y en 1º de Educación Primaria.
7. **Actividades acogida e integración del alumnado**.

PLAN DE ACOGIDA Y ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

JUSTIFICACIÓN:

En la *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2025-2026 de la Consejería de Educación*, establece en el artículo 4.3.2.2. relativo al Programa de Acción Tutorial que *los centros los centros educativos organizarán un proyecto de acogida y atención socioemocional que incluya las actuaciones a desarrollar para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente*. Es importante, tal y como se señalaba previamente, el trabajo con toda la comunidad educativa, ya que todos trabajamos de forma conjunta con el alumnado y les transmitimos nuestras vivencias y



estados emocionales, por lo tanto, será fundamental la higiene emocional en el profesorado y en las familias para poder **educar emocional y socio-afectivamente** a nuestro alumnado.

OBJETIVOS

Prevenir situaciones negativas asociadas a la vuelta al colegio, lo que será objetivo fundamental para este curso. Para ello, nos planteamos estos objetivos más concretos

- Formar y sensibilizar al Claustro sobre la importancia de implementar este programa.
- Acoger a las familias y al alumnado conociendo, valorando y respondiendo a cada situación vivida.
- Mantener canales comunicativos abiertos con las familias.
- Implementar programa de desarrollo emocional en cada grupo-clase, con actividades explícitas y tiempos para la expresión.
- Reforzar el plan de convivencia a través de estrategias de resolución asertiva de conflictos.
- Atender individualmente por medio de los Servicios Especializados de Orientación a aquellos casos que así lo requieran.
- Reforzar las medidas ordinarias para la atención a la diversidad, compensando aún más, si cabe, las generadas por la brecha digital.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Sensibilización al centro sobre la importancia de implementar el plan.

Propuesta de acciones:

Profundizar sobre las emociones y sentimientos del propio profesorado (mochila emocional).

Conocimiento del plan que se va a implementar debido a la situación actual (protocolos de actuación, procedimientos para iniciar el curso con las diversas actuaciones posibles...).

Reflexionar y poner en común el plan de acogida para su diseño e implementación.

¿Cómo, cuándo y quién?

Claustro antes del inicio del curso, equipo directivo y profesorado.

Acogida a familias y alumnado.

Propuesta de acciones:

Contactar y recoger información de la situación de cada familia. Mantener canales de comunicación y establecer lazos de confianza.

Anticipar y transmitir los pasos que se van a seguir antes del inicio de las clases.

¿Cómo, cuándo y quién?

A través de las reuniones iniciales grupales de las familias con la tutora.

Entrevistas individuales con aquellas familias por sus circunstancias personales así lo requieran. Tutor/a, puede contar con el asesoramiento de la Unidad de Orientación.

Hojas de registro de recogida de información. Registro de información global del grupo realizada por el tutor/a de cada grupo al inicio del curso escolar.

Para ayudar a las familias para anticipar la vuelta al colegio y aportar calma, confianza, sosiego.... se realizan reuniones de pequeño grupo con las familias antes del inicio de curso, (para que resuelvan



dudas, facilitar el campo visual de las entradas/ salidas y además se entregan orientaciones respecto a:

- Pautas de gestión emocional.
- Como se va a llevar a cabo la acción tutorial y la atención a la diversidad
- La digitalización y uso de las herramientas digitales y las normas de utilización.
- Información de las herramientas telemáticas a utilizar desde el centro y de la Consejería.

Implementación del programa de desarrollo emocional en cada grupo-clase, con actividades explícitas y tiempos para la expresión.

Propuesta de acciones:

Empleo de asambleas, promover la “conexión entre alumnos”, realizar una acogida afectuosa, establecer espacios de comunicación, anticipar e informar, realizar actividades de desarrollo de la inteligencia emocional, hablar sobre las emociones, reconocer sentimientos propios y ajenos, realizar actividades “lúdicas y divertidas”, no centrarse tanto en los resultados como en los procesos, ...

¿Cómo, cuándo y quién?

La Unidad de Orientación en colaboración con el Equipo Directivo y Equipo Docente elaborará dicho programa, el tutor o tutora será el encargado de desarrollar el programa con el alumnado y de informar a las familias de su desarrollo.

Se desarrollarán a lo largo del curso, especial hincapié en la acogida del alumnado a inicios de curso.

Se realizan actividades de: acogida, cohesión de grupo y competencias socioemocionales (Conciencia y regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales, Competencias para la vida y el bienestar), para ello se llevarán a cabo las actividades programadas, así como el uso de metodologías que permitan la comunicación, expresión y la gestión emocional del alumnado como puede ser las asambleas de aula.

Se colgarán documentos/instrumentos sobre atención a la diversidad en el TEAMS del Claustro.

Reforzar las medidas ordinarias para la atención a la diversidad, compensando aún más, si cabe, las generadas por la brecha digital.

Propuesta de acciones:

Docencia compartida: adquisición de competencias clave y programaciones multinivel.

Evaluaciones iniciales.

Elaboración de Planes de Trabajo Individualizado.

Diseño y puesta en marcha de los refuerzos educativos y los apoyos especializados (cómo, dónde y cuándo se van a llevar a cabo).

Prestar especial atención al alumnado más vulnerable (ACNEAE, en situación de desventaja sociocultural y económica, con problemas de salud...).



¿Cómo, cuándo y quién?

Durante todo el curso escolar, las acciones serán desarrolladas por los tutores y profesorado especialista con la coordinación y asesoramiento de la Unidad de Orientación.

En septiembre se realiza una reunión de equipos docentes en las que la Unidad de Orientación junto con el equipo directivo informa al profesorado sobre el Plan de Atención a la Diversidad, las características del grupo-clase, así como las características, necesidades y medidas de atención a la diversidad a adoptar con el alumnado del aula y el grupo.

Revisión trimestral de las medidas adoptadas.

RECURSOS- BIBLIOGRAFÍA:

https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_convivencia/es_def/adjuntos/EP_Ambito-socioemocional_behinbetikoa.pdf

https://eaprendizaje.carm.es/alumnado_v

<https://view.genial.ly/5f5a488d79626a0d7127ae32/presentation-plan-acogida-2020-21>

<https://www.euskadi.eus/inn-educativa-documentos-convivencia/web01-a2hberri/es/>

ACTIVIDADES PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL:

A continuación, se presenta una propuesta de actividades que pueden ser desarrolladas por el tutor, estas pueden ser modificadas, adaptadas o sustituidas por otras para ajustarlas a la realidad del aula. Previamente a las actividades se presentan una serie de recursos a los que se puede acceder de forma on-line.

Algunos enlaces de interés:

1. <https://www.euskadi.eus/inn-educativa-documentos-convivencia/web01-a2hberri/es/> actividades para el aula del ámbito socioemocional y la cohesión grupal
2. https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1054960/Guia_Acompañamiento_Emocional.pdf/f025e648-d2bd-8a6c-b6cb-8398dcc60304 (Guía con actividades para Infantil y Primaria)
3. https://recursos.santillana.es/catalogos/2020/Santillana/Guia_Emocreativa/?utm_source=Facebook&utm_medium=social&fbclid=IwAR1odyCUfie664jH39vodvt3aeNm15sBbHsYZosxb0KsOMpxm_dLhuT87WQ (pautas para el profesorado y propuesta de actividades para el aula)
4. https://eaprendizaje.carm.es/alumnado_v (actividades infantil y primaria)

Las actividades trabajarán los siguientes aspectos: acogida-reencuentro, cohesión de grupo y competencias socioemocionales (Conciencia y regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales, Competencias para la vida y el bienestar). Las actividades que se presentan a continuación están pesadas para llevarse a cabo durante la primera semana de clase, tienen como finalidad:

Recoger información del clima emocional del grupo y del alumnado de forma individual.



Fomentar un clima de aula amable que permita la comunicación y fomente la tranquilidad del alumnado y familia.

PLAN DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

Elaboramos este plan de transición con el objeto de que la incorporación de los niños/-as a la etapa de Educación Primaria sea gradual y positiva, evitando así un cambio brusco y con el fin de favorecer el paso de una etapa a otra a través de unas acciones que favorezcan dicho proceso. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, sigue manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores (y se reduce el tiempo del tutor/a por la entrada de especialistas), los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que las características y necesidades de los menores son diferentes. Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo. Ahora bien, el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la adaptación a la Educación primaria porque se comprueba que es difícil y complicado el cambio.

Desde 1º de primaria se considera necesaria la coordinación con los maestros/as de infantil, sobre todo de 5 años, para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos. Y, para asegurarlo, se deben establecer criterios de selección de objetivos y secuenciación de los contenidos necesarios.

El profesorado responsable del Plan de Transición será:

- El equipo docente de Educación Infantil de 5 años.
- El Equipo docente del primer nivel de E. Primaria.
- El equipo directivo que coordinará el plan de trabajo y las reuniones.
- El personal responsable de orientación (orientadora y servicios a la comunidad).

FINALIDADES:

- Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).



- Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Proporcionar información suficiente y adecuada a las familias (madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal) sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- Promover la coordinación entre profesorado de E. Infantil y Primer nivel de Educación Primaria

ACTUACIONES: Las medidas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre del curso escolar (5 años) y el primer trimestre del curso siguiente 1ºEP.

CON EL ALUMNADO		INFANTIL DE 5 AÑOS	
ACTIVIDADES		TEMPORALIZ.	RESPONS.
Llevar algún tipo de trabajo complementario sencillo para el fin de semana con el fin de iniciarse en los hábitos de trabajo individual y responsabilidad e implicar a las familias en el seguimiento escolar	Todo el curso	Tutora Infantil 5 años.	
- Pautas para el estilo de escritura y material escolar. - Trabajar en formato vertical. - Donde se escribe: folios con pauta y cuaderno (cuartilla) de pauta.	Todo el curso Mes de junio		
Regular la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos determinados. Ir al aseo del alumnado de Primaria.	3 ^{er} trimestre.		
Dar énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula, presentando una letra cada semana dentro de una metodología abierta y flexible.	Primer trimestre.		
Acercar al proceso enlazado de las letras en la escritura.	1 ^{er} trimestre.		
Organizar el espacio del aula, teniendo en cuenta el agrupamiento de los alumnos-as en forma de U (más Individual).	Mes de junio.		
Flexibilización del tiempo: Realización de la asamblea en la silla en días alternos. Flexibilización del material: Utilización estuche con material de trabajo y botella agua. Flexibilización del espacio: Cambio de materiales en los rincones, que supongan actividades de mayor dificultad. Conocer los espacios de la segunda planta. Disminución de algún hábito: no llevar el mandilón. Bajar a comer aperitivo al patio (no todos).	Mes de junio		
1º DE PRIMARIA			
ACTIVIDADES		TEMPORAL.	RESPONSAB.
Flexibilizar el agrupamiento (grupos, en forma de U, parejas...), según las características del alumnado, el espacio y el tipo de actividad. Flexibilizar el tiempo: alternar diferentes actividades.	Todo el curso, de forma especial en el primer trimestre.	Equipo docente 1º de P.	



Establecer de rincones: Al finalizar las tareas, realizar actividades lúdicas: "Aprendo jugando", el "Rincón de la Biblioteca", "El rincón del puzle" "Rincón de lógica matemática", "Ahora que hago"....	Primer trimestre	
Realizar asambleas al principio de la mañana con una disposición similar a infantil o cada niño-a desde su mesa (repaso del horario de actividades del día, registro del tiempo, encargado, normas, buscar en el diccionario		
Determinar: Pautas para el estilo de escritura y material escolar, Donde se escribe: cuaderno (tamaño cuartilla) de pauta, folios.	Todo el curso.	
Partir de los conocimientos previos que traen de infantil y respetar su sistema de lectura. Aún se están iniciando en la lectoescritura.	Primer trimestre	Tutora 1º de Primaria.
Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa y sistemática, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de aula.		Eq. docente 1º Primaria
Continuar en Primaria los hábitos trabajados en Infantil: conducta, limpieza, orden, respeto, esfuerzo, autonomía, aperitivo saludable...	Todo el curso	Eq. docente 1º Primaria
Entrega del alumnado a las familias a la salida del centro realizando un contacto más directo con las mismas. Anticipar el profesorado que van a tener en su aula durante todo el curso → Foto del profesorado en horario de clase. Visitar un día su aula de 5 años. Realizar consignas similares a las realizadas en su curso para favorecer el cambio de actividades (tocar la campanilla, rimas...) Momento de relajación después del recreo.	Todo el curso. Mes de septiembre.	Equipo docente 1º
INFANTIL DE 5 AÑOS Y 1º DE PRIMARIA		
ACTIVIDADES	TEMPORAL.	RESPONSABLES
El alumnado de 5 años de infantil Visitará las aulas de 1º de primaria para observar el espacio donde desarrollará sus actividades el próximo curso.	Una sesión durante el tercer trimestre.	Tutores/as
" <i>Contando nuestra experiencia</i> ". Los niños/as de 1º de Primaria visitan al grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, que área le gusta más, qué cosas han aprendido...).	Mes de junio	Tutores/as

CON EL PROFESORADO		
ACTIVIDADES	TEMPORALIZ.	RESPONSABLES
Realizar una reunión entre la tutora de 5 años y la docente de 1º para informar de datos relevantes de cada alumno y de aspectos necesarios para el buen funcionamiento del periodo de transición.	Mes de septiembre	Tutores de 1º y 5 años del curso anterior.
Realizar reuniones entre los equipos docentes de Educación Infantil y 1º de Primaria para intercambio de información sobre las características académicas y de aprendizaje del alumnado, así como de aquellos aspectos del funcionamiento que supongan un cambio sustancial: - Normas de clase. Rutinas en la realización de tareas. Utilización de los espacios. - Organización en las rutinas y tiempos destinados al uso de los aseos, recreo.	Junio y septiembre	Tutoras es de Infantil y 1º de Primaria, Equipo Directivo y EOEP.



Realizar reuniones para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).	Junio y septiembre	Tutoras/es, AL, PT y EOE
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan a través de reuniones.	Primer y tercer trimestre	E. de ciclo de I. Equipo d de 1º
Organizar el horario de 1º intentando que el tutor siempre imparta docencia en el curso a primera hora.	Mes de septiembre	Equipo Directivo.

CON LAS FAMILIAS		
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
Orientar e informar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación a la nueva etapa.	3ª reunión general. Circular informando de los cambios en 5 años.	Tutoras de 5 años y 1º de Primaria

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa a través de aportaciones de todos los miembros participantes, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. Las dificultades encontradas
2. Idoneidad de las actividades planteadas
3. Resultados obtenidos en el alumnado (evaluaciones)
4. Propuestas de mejora para el próximo curso

Los resultados del programa, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora se recogerán en las Actas de Ciclo de Infantil y de Equipo docente de 1º Primaria. Debido a que todo el profesorado de Primaria puede ejercer su función docente en el primer nivel de E. Primaria, y que el profesorado de E. Infantil también rota en los distintos niveles, estos acuerdos serán revisados anualmente, haciéndose las modificaciones que se consideren oportunas en la primera quincena de septiembre.

TRANSITO DE ED. PRIMARIA A ED. SECUNDARIA

Actuaciones a realizar

- Coordinación del Departamento de Orientación con el EOE de la zona.
- Cuando el alumnado comience sus estudios de 1º de E.S.O. y durante el primer trimestre, se realizará una reunión para hacer un pequeño seguimiento del alumnado.
- Distribución de los sobres de matrícula entre el alumnado de 6º que promocionará.
- Reuniones de los tutores de 6º, tutores de 1º ESO, jefes de Estudios, PT y Orientador.
- Cumplimentación de Informes Individuales del alumno/a de tránsito.
- Listado de alumnos que necesitan refuerzo en Lengua y Matemáticas.
- Entrega a la Orientadora del IES de dictámenes de los alumnos de NEE
- Crear recursos que permitan acercar al alumnado y familias la nueva etapa: chat con EOE
- Comunicación telemática de nuestro alumnado con el del IES
- Intercambios telemáticos con el profesorado encargado del tránsito en el IES.

**METODOLOGÍA:**

Pruebas colectivas, trabajo cooperativo, uso de NNTT.

REUNIONES DE COORDINACIÓN:

Las reuniones se realizarán de manera presencial.

AGENTES IMPLICADOS:

- E.O.E.
- Claustro de profesores
- Familias alumnado de 6º
- Referentes de Secundaria para la coordinación del tránsito.

EVALUACIÓN:

A lo largo del curso, se revisará en las reuniones de ciclo. En el tercer trimestre, se realizará una valoración y se establecerán propuestas de mejora para el próximo curso.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON RELACIÓN AL ALUMNADO.

Actuación	Cursos a los que va dirigida	Duración	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
Reunión con familias del alumnado de tres años (y de nueva incorporación) previa a su incorporación.	EI 3 años y alumnado de nueva incorporación	1 sesión	Tutoría	1
Flexibilización de horario en alumnado de nueva incorporación.	EI 3 años y alumnado que precise	1ª semana del curso.	Tutoría y profesorado	1
Actividad de acogida y cohesión grupal.	EI y EP	1 sesión	Tutoría y profesorado	1
Dinámica de presentación.	EI y EP	1 sesión	Tutoría	1
Elaboración consensuada de normas de clase.	EP	2 sesiones	Alumnado y profesorado	5
Actividades 25N	EI y EP	1 sesión	Alumnado y profesorado	3,6
Actividades "Día de la Paz"	EI y EP	1 sesión	Alumnado y profesorado	5
Actividades "Día de la mujer y la niña en la ciencia"	2º y 3º Ciclo	1 sesión	Alumnado y profesorado de UNIOVI	6
Actividades 8M	EI y EP	1 sesión	Profesorado y alumnado	3,6



Actividades del “Día del libro”	EI y EP	1 sesión	Alumnado y profesorado	
Actividades de Educación Física en la calle	2º y 3º Ciclo	1 sesión	Alumnado centro/ciclo formativo IES y profesorado IES	5
Acoso y ciberacoso. Uso seguro de redes	4º a 6º EP	1 sesión	Plan Director	4
Actividades “Semana Cultural”	EI y EP	1 semana	Profesorado/alumnado/agentes externos	5,6
Programa de educación emocional	3º Ciclo	1 sesión semanal	Alumnado profesorado y UO	1,2, 3, 4,5
Talleres socioemocionales	EI, 1º y 2º Ciclo	1 sesión trimestral	Alumnado y profesorado	1,3,4,5,6
Actividad “Buzón de emociones”	2º EP a 6º EP	Todo el curso	Alumnado y coordinadora bienestar	1, 2, 3, 4
Actividad “Boca- oreja”	EP	Todo el curso	Alumnado y profesorado	5
Recreos jugones, taller de biblioteca, coro	EP	Todo el curso	Alumnado y profesorado	3,4,5,6
Talleres de coeducación (Xurtir)	EI y 3º Ciclo	T1		3,6
Coordinación con coordinadora de atención educativa del área III		T1	C.Bienestar- C. Salud- C. área	2, 3
Coordinación con agentes externos al centro (gabinetes psicológicos, salud mental, servicios sociales...)	Alumnado vulnerable del centro	Todo el curso	Agentes externos, PTSC, orientadora, profesorado	1,2
Coordinación UO/Bienestar/ tutores sobre alumnado vulnerable	Alumnado vulnerable del centro	Todo el curso	UO/C. Bienestar/tutores	2,3,4,

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

- 1.- Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
- 2.- Prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
- 3.- Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
- 4.- Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
- 5.- Desarrollo de la convivencia positiva y de resolución de conflictos en el aula y en el centro
- 6.- Promoción de la coeducación.

**CON RELACIÓN AL PROFESORADO**

Se incluyen los mecanismos de coordinación tanto de los equipos de ciclo, como tutores de cada grupo con el equipo docente, en estas reuniones formará parte también el equipo de orientación, en las siguientes actuaciones:

Estas reuniones serán convocadas por la tutora de cada grupo, que realizará acta de sesión de las mismas y será firmada por todos los asistentes.

** Reuniones incluidas en el Punto V.*

CON RELACIÓN A LA FAMILIAS

Habrà tres reuniones colectivas presenciales para información a familias a lo largo del curso y las que se consideren necesarias en las tutorías correspondientes, los martes en horario de 14:30 horas.

REUNIONES GENERALES DE PADRES/MADRES		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Lunes 15 de septiembre: E. Infantil *EI3 - 5/09 Martes 16 de septiembre: 1º y 2º de E.P Miércoles 17 septiembre: 3º y 4º de E.P Jueves 18 septiembre: 5º y 6º de E.P	Martes 13 de enero: E. Infantil, 1º y 2º Miércoles 14 de enero: 3º, 4º, 5º y 6º de E.P	Martes, 23 junio: - Infantil. - Primaria.

Previamente a cada una de las reuniones trimestrales con las familias se elabora un guion orientativo con los temas y/o puntos que se considera necesario tratar con las mismas. A partir de este guion, cada tutor organizará los puntos a tratar, unos con carácter general y otros con las peculiaridades de cada ciclo. Las tutoras informan sobre el proceso de evaluación en Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la normativa de cada curso escolar.

Así las tutoras dan a conocer a las familias los objetivos de la etapa y los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y de promoción que se van a aplicar en las distintas áreas que integran el currículo e informarán sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa. Dentro del calendario de trabajo de los diferentes Equipos Docentes se establecen las sesiones de Seguimiento y Evaluación con la participación de todos los profesores y profesoras que imparten docencia en un mismo grupo, en día y hora que permite la presencia de los mismos.

Las sesiones de Seguimiento y Evaluación fijadas para cada uno de los ciclos durante el curso 2025-2026 son las que aparecen en el siguiente cuadro, así mismo, los tutores elaborarán los informes pertinentes para comunicar a los padres/madres los resultados de cada Evaluación (desde Programa SAUCE).

Dichos INFORMES serán facilitados a las familias en estas fechas:



FECHAS DE EVALUACIONES		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Seguimiento: 11, 12 y 13 de noviembre Evaluación: 9, 10 y 11 de diciembre Boletines: - Jueves 18 de diciembre	Seguimiento: 10 y 11 de febrero Evaluación: 17, 18 y 19 de marzo Boletines: - Jueves 26 de marzo	Seguimiento: 5, 6 y 7 de mayo Evaluación: 9, 10 y 11 de junio Boletines: - Martes, 23 de junio

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Para facilitar el intercambio de información y comunicación con las familias, el centro cuenta con una serie de cauces informativos:

Circulares escritas. Se entregarán a través del alumnado. Por ello, es conveniente que las familias pregunten al alumnado a diario si existe alguna comunicación del centro.

Agendas escolares. Los alumnos y alumnas de primaria contarán con una agenda donde apuntarán todas sus tareas y actividades previstas, para que puedan ser consultadas por las familias cada día. También servirá para comunicar el/la tutor-a para determinados aspectos del rendimiento escolar de los alumnos, así como también para que las familias puedan comunicar alguna cuestión al tutor-a.

Instagram. canal de difusión de las actividades del centro que lanzaremos este curso teniendo especial cuidado de no mostrar las caras del alumnado participante.

Tokapp School y aplicación Classdojo: Canal continuo de información con las familias.

Correo institucional Educastur Office 365: Para comunicación telemática.

Plataforma Teams y One drive Para informar a las familias del plan de trabajo de cada trimestre, o de otras cuestiones que así lo requieran de manera individual y a decisión de cada tutoría.

Contacto Telefónico y Whatsapp del teléfono del centro. se usa de manera excepcional y como última alternativa, sobre todo en aquellos casos de alumnado vulnerable o absentismo que no se pueda localizar por otros medios.

Documentos oficiales del centro. Este tipo de documentos, debido a su volumen, podrán ser consultados íntegramente en la secretaría del centro en todo momento, pero no se enviarán personalmente a ninguna familia.

Consejeros y representantes de familias. Los representantes de las familias en el Consejo Escolar del Centro y la Asociación de Madres y Padres de alumnos y alumnas dispondrán también de toda la información relativa a la marcha del centro. Consultarles a ellos e, incluso, hacerles llegar sus propuestas, es otro modo de relacionarse con la actividad del centro.

Díptico. A comienzos de curso el Centro enviará a las familias un díptico que pretende resumir aquellas cuestiones que el profesorado considera que deben ser conocidas por los miembros de la Comunidad Educativa. Se recomienda a las familias conserven este documento a lo largo del curso.



Se mantendrá contacto de forma activa con las familias, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.

Para el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en este programa de acción tutorial, se establece el siguiente calendario de **reuniones de coordinación de tutorías con dirección**, que estarán constituidas por los siguientes miembros: el profesor/a del segundo ciclo de educación infantil, los tutores/as del mismo ciclo en Educación Primaria:

REUNIONES TUTORES – EQUIPO DIRECTIVO			
	1 T	2 T	3 T
E. I / PRIMARIA	26 NOVIEMBRE	4 MARZO	27 MAYO
ACTUACIONES: Seguimiento, evaluación y valoración general del funcionamiento de los grupos y la funcionalidad de la respuesta educativa por parte del alumnado.			

1. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actividades de evaluación del Plan de Acción Tutorial:

En las reuniones establecidas entre Tutorías se realizará un seguimiento del mismo. Los tutores/as, junto con la dirección y con el asesoramiento de la unidad de Orientación, realizarán el seguimiento y evaluación del Programa de Acción Tutorial y elaborarán una memoria al final del curso.

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DOCENTE DE TUTORÍA

(VALORACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado)

Aspectos a valorar	Valoración desarrollo				Actividades realizadas
	1	2	3	4	
1. Realización de las reuniones preceptivas (al menos 2 al trimestre)					
2. Coordinación por el tutor/a de las reuniones del equipo docente.					
3. Seguimiento y valoración de la puesta en práctica de las programaciones didácticas del equipo.					
4. Toma de decisiones sobre actuaciones del equipo docente en relación con alumnos, grupo o sus familias.					
4. Acta con una síntesis de los asuntos tratados, los acuerdos tomados y cuando ha procedido los responsables y plazos de ejecución.					
Propuestas de mejora:					



6.2.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

1. FUNDAMENTACIÓN, MARCO NORMATIVO

- α *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2025-2026, para los centros docentes públicos.*
- α *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.*

2. OBJETIVOS

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
3. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
6. Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

En este programa se concretan actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida. Implicará a todo el alumnado y, en los primeros niveles, cobra importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo, y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo. Se incluyen también actuaciones que contemplan para todas las personas la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal a los aprendizajes, así como el fomento de la vocación tecnológica entre las alumnas a través de las competencias STEAM.

ACCIONES	EDUCACIÓN INFANTIL	1º Y 2º ED. PRIMARIA	3º Y 4º ED. PRIMARIA	5º Y 6º ED. PRIMARIA
Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto .	Adquirir hábitos de higiene específicos para evitar contagios y ante cualquier posible enfermedad.	Ayudar a los alumnos a descubrir aspectos relevantes de su persona: aspectos físicos e intelectuales, destrezas.	Avanzar en la consolidación de una autoestima positiva y ajustada. Desarrollar el autocontrol y resolver situaciones cotidianas.	Fortalecer el autoconcepto y la autoestima positivos y ajustados. Desarrollar hábitos, actitudes y conductas saludables relacionadas con la



	Valorar el estado emocional del alumnado tras el periodo vacacional. Resaltar el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a superar la frustración.	Inculcar a los alumnos la importancia de cuidar su cuerpo y adquirir hábitos alimentarios saludables. Desarrollar la autoestima y la confianza básica, percibiéndose a sí mismo de forma positiva y confiando en sus habilidades y aptitudes.	Desarrollar hábitos saludables en relación a la alimentación, el ejercicio y el cuidado del cuerpo.	alimentación y la actividad física. Promover la educación sexual consolidando una identidad sexual libre de elementos discriminatorios. Desmitificar ideas aceptadas socialmente respecto al uso de sustancias perjudiciales para la salud.
Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.	Promover el conocimiento de los diferentes entornos de una forma manipulativa y vivencial teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, recursos humanos y económicos. fomentar el cuidado y respeto de los diferentes entornos.	Descubrir y valorar las cualidades y destrezas de los demás. Reconocer y valorar su entorno. Resolver distintas situaciones sociales. Fomentar las relaciones con los compañeros sin provocar conflictos, mediante la resolución de situaciones sociales cotidianas. Promover el trabajo en equipo con una implicación activa. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.	Afianzar sus sentimientos de seguridad y pertenencia al grupo escolar, la familia y los amigos. Ayudar a los alumnos a consolidar pautas significativas de trato correcto con adultos e iguales, así como la resolución pacífica de conflictos. Consolidar el respeto el cuidado y respeto de los materiales y espacios tanto personales como de uso común.	Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y del desarrollo sostenible en consonancia con los ODS. Consolidar en los alumnos habilidades de trato correcto con adultos e iguales. Potenciar las habilidades comunicativas y la resolución pacífica de conflictos. Consolidar habilidades sociales: empatía, escucha activa... Incorporar en su vida cotidiana valores y normas básicas de convivencia. Adquirir conocimientos básicos acerca de la educación afectivo sexual.



Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.	Fomentar en los alumnos la autonomía personal para resolver situaciones de la vida diaria. Ser capaces de tomar iniciativas adecuadas en situaciones cotidianas. Fomentar el diálogo como recurso para resolver posibles conflictos.	Mejorar y consolidar su autonomía personal. Fomentar el control de la impulsividad y la capacidad para centrar su atención. Resolver situaciones cotidianas. Desarrollar estrategias de búsqueda de soluciones a un problema y valoración de la mejor opción. Adquirir responsabilidad y asumir las consecuencias de sus propias acciones, reflexionando antes de actuar.	Fomentar en los alumnos la necesidad de controlar la impulsividad y atender en todos los ambientes. Adquirir habilidades para la vida como medio para enfrentarse a las distintas situaciones sociales y personales de manera segura y saludable. Fomentar el desarrollo del autocontrol y la gestión y resolución de problemas en situaciones cotidianas. Establecer pautas básicas de gestión emocional	Afianzar el desarrollo del autocontrol y la gestión y resolución de problemas en situaciones cotidianas. Consolidar en los alumnos el uso de auto instrucciones potenciando su autonomía. Desarrollar estrategias en los alumnos de saber decir no, defender sus derechos, resolver conflictos y tomar decisiones. Asentar las pautas de gestión y regulación emocional. Adquirir y poner en práctica habilidades para la vida como medio para enfrentarse a las distintas situaciones sociales y personales de manera segura y saludable.
Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	Demostrar interés en finalizar sus trabajos. Promover el cuidado y el orden del material de la clase. Fomentar el respeto hacia los trabajos de los compañeros. Valorar el esfuerzo personal. Promover la colaboración entre compañeros.	Promover la utilización de habilidades sociales básicas: saludos, conversación. Fomentar actividades de cooperación y solidaridad con los demás. Fomentar el respeto de los derechos de cada persona. Reforzar habilidades cognitivas básicas. Incorporar a su vida cotidiana las	Incorporar en la vida cotidiana de los alumnos valores como la buena educación y la cooperación. Dar a conocer a los alumnos los prerrequisitos básicos para iniciar el estudio. Iniciarlos en un método de estudio eficaz, fomentando la lectura. Iniciarse en técnicas básicas de técnicas de	Incrementar la autonomía y la responsabilidad. Incorporar en su vida cotidiana valores y normas de trabajo. Afianzar estrategias de lectura. Fomentar las técnicas y hábitos de estudio.



		normas del colegio y de clase. Dar a conocer los prerequisites básicos para iniciar el estudio: descanso, alimentación, aseo, atención. Favorecer la gestión eficaz el trabajo, planificando los pasos para afrontar una tarea.	estudio (mapas conceptuales, esquemas, subrayado, etc)	
Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.	Relacionar los contenidos trabajados en el aula con sus vivencias y su entorno más próximo.	Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del estudio. Fomentar habilidades de comunicación, escuchando y respetando otros puntos de vista, y consiguiendo llegar a acuerdos.	Desarrollar en los alumnos estrategias de conversación adecuadas. Sensibilizarlos sobre la importancia de estudio. Inculcar hábitos de esfuerzo y superación para conseguir metas.	Hacer conscientes a los alumnos de la importancia del estudio. Ampliar sus expectativas laborales a partir de referentes del entorno próximo.
Actuaciones dirigidas específicamente al fomento de vocaciones STEAM para el alumnado en general y las alumnas en particular.	Programar actividades manipulativas que permitan el desarrollo del pensamiento lógico, experimental, crítico y creativo desde un punto de vista coeducativo.	Desterrar y romper con los estereotipos y clichés de género arraigados en nuestra sociedad. Valorar que todas las profesiones pueden ser realizadas indistintamente por hombres y mujeres. Visibilizar y poner en valor a las mujeres científicas.	Desarrollar el pensamiento crítico que permita analizar estereotipos sexistas y discriminadores. Dar a conocer algunas de las mujeres más influyentes de la historia.	Reflexionar sobre el derecho de elegir independientemente de los roles sociales marcados. Desarrollar el pensamiento crítico que permita analizar estereotipos sexistas y discriminadores. Reflexionar sobre la discriminación sufrida por las mujeres científicas a lo largo de la historia. Valorar las aportaciones de todos los miembros de la comunidad científica a lo largo de la historia.



3. ACTIVIDADES

ÁMBITOS A DESARROLLAR	PRIMERO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej.: "Dibujo autorretrato..."	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Conocimiento del mundo en que vivimos. Desde lo más particular- contexto propio a lo más general. (C.S)	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	*Proceso de Adaptación a Educación Primaria.	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula: "Científicas por un día". Buscar información con ayuda de las familias sobre las mujeres científicas que vamos a trabajar"	1...2...3...4...5

VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej.: Dibujo: "Si yo fuera..."	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Contenidos relacionados con el conocimiento del medio natural: fauna y flora de nuestra zona. (C.N)	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Desarrollo de procedimientos y habilidades instrumentales (L y M)	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. "Científicas por un día". Juego de tarjetas mujeres científicas"	1...2...3...4...5

VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej.: "Carta de presentación a un amigo/a desconocido".	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E.	Contenidos relacionados con vivir en sociedad. Organización básica de nuestra sociedad. (C.S)	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Desarrollo de procedimientos y habilidades instrumentales (L y M)	1...2...3...4...5



ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. "Científicas por un día". Semana cultural	1...2...3...4...5
--	--	-------------------

ÁMBITOS A DESARROLLAR	SEGUNDO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de Interacción y conocimiento entre compañeros. Ej: "quién es quién....."	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENT.	Conocimiento de nuestro paisaje. Recursos naturales de nuestra zona. (C.S)	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Adquisición de habilidades de manejo - uso de TIC	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula "Las profesiones". Buscar información con ayuda de las familias sobre las diferentes profesiones que existen en igualdad	1...2...3...4...5
VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de desarrollo de identidad e interacción: "Iniciales de cualidades"	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E.	Conocimiento de las tradiciones y de nuestra lengua propia. (Llingua y Cultura Asturiana)	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Toma de conciencia de la importancia de los valores, el respeto, hábitos de trabajo	1...2...3...4...5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Visita virtual a través de videos online de las diferentes profesiones	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. "Soy....". Juego de roles profesionales	1...2...3...4...5
VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Juegos de reconocimiento de las emociones "¿cómo me siento? Diferentes situaciones para debatir emociones.	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENT.	Profesiones de nuestro entorno ¿de qué vivimos?	1...2...3...4...5



PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Desarrollo de estrategias para “aprender a aprender”.	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Viaje virtual diferentes testimonios sobre las profesiones online.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS.	Trabajo vocabulario inclusivo dentro del aula. “Me siento....por un día”. Realizar un mural con lo trabajado en los anteriores trimestres y	1....2....3....4....5

ÁMBITOS A DESARROLLAR	TERCERO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Conocimiento sobre el cuidado de la salud: La alimentación sana, la higiene y otros hábitos saludables (C.N)	1....2....3....4....5
	Actividades del plan de acogida socioemocional.	
	Conocer nuestra comunidad a través del Atlas. (C.S)	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Asamblea de ideas sobre las normas ciudadanas. (C.S)	1....2....3....4....5
	Adquisición de habilidades en la resolución de problemas vida cotidiana. (M.)	
VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Análisis del papel de las hembras en las manadas en diferentes especies animales (C.N)	1....2....3....4....5
	Actividades para trabajar la personalidad y la identificación de las emociones.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Conocimiento de las tradiciones y de nuestra lengua propia. (Llingüa y Cultura Asturiana)	1....2....3....4....5
	Toma de conciencia sobre la necesidad de cuidar la naturaleza (C.N)	
	Trabajo sobre la importancia de conservar el paisaje que nos rodea. (C.S)	
	Conocimiento sobre dónde podemos encontrar animales y plantas (C.N)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Adquisición de valores como el respeto hacia los demás, el interés y la participación.	
VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Lecturas para fomentar la autoestima.	1....2....3....4....5



CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E.	Toma de consciencia del paso del tiempo y la historia. (C.S)	1....2....3....4....5
	Descubrir qué pasó en Asturias en distintas épocas históricas. (C.S)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Conocer la labor que desempeñan las personas en diferentes tipos de trabajos: los trabajos en el campo; los trabajos en el mar; los trabajos en el interior de la tierra; los trabajos en talleres y fábricas; los trabajos en el turismo, el transporte y el comercio (C.S)	
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Actividades de repaso del curso escolar que termina y de preparación del próximo curso.	1....2....3....4....5

ÁMBITOS A DESARROLLAR	CUARTO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Trabajo del lenguaje inclusivo dentro del aula (A)	1....2....3....4....5
	Actividades del plan de acogida socioemocional.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E	Conocer nuestra comunidad a través del Atlas. (C.S)	1....2....3....4....5
	Realización de actividades para saber cómo orientarse (C.S)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Adquisición de habilidades en la resolución de problemas vida cotidiana. (M.)	1....2....3....4....5

VALORACIÓN ACTUACIONES 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Análisis del papel de las hembras en las manadas en diferentes especies animales (C.N)	1....2....3....4....5
	Actividades para trabajar la personalidad y la identificación de las emociones.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Conocimiento de las tradiciones y de nuestra lengua propia. (Llingua y Cultura Asturiana)	1....2....3....4....5
	Actividad para conocer el lugar donde viven: elaboración de un folleto sobre su localidad. (C.N)	
	El tiempo y el clima en nuestra Comunidad. (C.S)	
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5



HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Adquisición de valores como el respeto hacia los demás, el interés y la participación. Aprender a trabajar de forma cooperativa.	
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Desarrollo de estrategias para una buena planificación y organización del trabajo escolar.	1....2....3....4....5
VALORACIÓN ACTUACIONES 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Lecturas dirigidas a fomentar la autoestima.	1....2....3....4....5
	Actividades para trabajar la personalidad y la identificación de las emociones.	
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL E	Trabajo sobre la función que desempeñan las personas del sector primario, secundario y terciario (C.N)	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Técnicas básicas de investigación y descubrimiento. (C.S y C.N)	1....2....3....4....5
	Los trabajos en nuestra comunidad autónoma.	
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Actividades de repaso del curso escolar que termina y de preparación del próximo curso.	1....2....3....4....5

ÁMBITOS A DESARROLLAR	QUINTO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Cuestionario Autoconcepto III (CAG) Actividades del Plan de acogida socioemocional Actividades basadas en tabla DAFO	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Retos matemáticos. Exposiciones orales individuales y colectivas sobre distintos temas/trabajos. El minuto.	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Aprender a aprender. Guía de búsqueda y consulta de información a través de Internet.	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Talleres de teatro. Semana de la ciencia.	1....2....3....4....5



ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	La Hora del código.	1...2...3...4...5
VALORACIÓN ACTUACIONES.2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Discurso sobre hábitos de vida saludables. Autorretrato a través de un trabajo plástico o una descripción verbal-escrita.	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Retos matemáticos. Exposiciones orales individuales y colectivas sobre distintos temas/trabajos. El minuto.	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Charlas de diversos profesionales sobre su profesión y cómo llegaron a desarrollarla.	1...2...3...4...5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar.	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Pequeñas historias de grandes mujeres.	1...2...3...4...5
VALORACIÓN ACTUACIONES.3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Actividades de afirmación, identidad y relación con el grupo: enfoque de valores Mi proyecto de vida: ¿Dónde me veo en 10 años? Redacción escrita.	1...2...3...4...5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	La Búsqueda de tesoro (interpretación de planos y mapas).	1...2...3...4...5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar	1...2...3...4...5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Preparación para el nuevo curso. Actividades de paso de curso, planificación del verano y preparatorio al tránsito Primaria/Secundaria.	1...2...3...4...5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE	Reto: Historias sobre mujeres científicas que sufren discriminación de género.	1...2...3...4...5



VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS		
--	--	--

ÁMBITOS A DESARROLLAR	SEXTO EDUCACIÓN PRIMARIA	VALORACIÓN ACTUACIÓN 1º T
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Cuestionario Autoconcepto III (CAG) Actividades del Plan de acogida socioemocional Actividades basadas en tabla DAFO	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	La exposición oral en el aula. El minuto.	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Aprender a aprender. Guía de búsqueda y consulta de información a través de Internet. La búsqueda de tesoro (interpretación de planos y mapas).	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Semana de la ciencia.	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Uso de herramientas y plataformas Office 365 (Aplicación Teams, Outlook..).	1....2....3....4....5
VALORACIÓN ACTUACIONES. 2º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Discurso sobre hábitos de vida saludables. Autorretrato a través de un trabajo plástico o una descripción verbal-escrita.	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	La exposición oral en el aula. El minuto. Actividades para mejorar las relaciones afectivo-sexuales	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	El mundo del trabajo. La profesión	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar.	1....2....3....4....5



ACADÉMICO Y PROFESIONAL.		
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Pequeñas historias de grandes mujeres. Uso de herramientas y plataformas Office 365 (Teams, Outlook..).	1....2....3....4....5
VALORACIÓN ACTUACIONES. 3º T		
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/ AUTOCONCEPTO	Actividades de afirmación, identidad y relación con el grupo: enfoque de valores Mi proyecto de vida: ¿Dónde me veo en 10 años? Redacción escrita.	1....2....3....4....5
CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Exposición oral en el aula. El minuto.	1....2....3....4....5
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO	Estrategias para la planificación y organización del trabajo escolar	1....2....3....4....5
MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	Preparación para la nueva etapa de Secundaria. Actividades de Tránsito Primaria/Secundaria	1....2....3....4....5
ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LOS ALUMNOS/ALUMNAS	Reto: Historias sobre mujeres científicas que sufren discriminación de género. Uso de herramientas y plataformas Office 365 (Teams, Outlook..).	1....2....3....4....5

EDUCACIÓN INFANTIL**1. ACTIVIDADES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO**

- Actividades de conocimiento del esquema corporal.
- Expresión de sentimientos y emociones.
- Dramatizaciones.
- Actividades con la técnica del espejo.
- Actividades de expresión plástica, representación de uno mismo y otras personas cercanas. Reconocimiento y descripción de imágenes.
- Actividades de diálogo y juegos en la asamblea.
- Actividades que promuevan el respeto y la igualdad.
- Reconocer valores personales utilizando las NNTT: cuentos, películas, juegos, ...
- Lectura y comprensión de cuentos de valores y de inteligencia emocional.
- Juegos.
 - o “Me gusta, no me gusta” con diferentes temas: comida, colores, juguetes, ...
 - o “Digo algo bonito de mí, de mis compañeros, de mis profes, ...
 - o Mostrar habilidades personales,” se me da bien dibujar, construir, hacer puzles, ...



2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO

- Trabajo del libro de Rosa Casany y Dolors Betriu “Los hábitos ¿vamos a trabajarlos?”
- Concienciar a la familia de la importancia de estos temas.
- Cuidar el ambiente de trabajo: luminosidad, mobiliario adecuado, ausencia de ruidos...
- Establecer un horario de trabajo y de rutinas e interiorizarlo.
- Diariamente y al inicio de la mañana, se hará una relación de las actividades a realizar junto a la persona mediante imágenes significativas.
- Reforzar positivamente el trabajo bien realizarlo (pegatinas, tatuajes,)
- Juego con imágenes que reflejen hábitos correctos e incorrectos. Verbalizar las situaciones y clasificarlas.

3. ACTIVIDADES COEDUCATIVAS

- Cambio de roles con estereotipos a través del juego simbólico.
- Trabajo de las distintas profesiones a través de láminas, incidiendo en la perspectiva de género.
- Trabajo de cuentos relacionados con la coeducación y la igualdad (ej. “Arturo y Clementina”, “Rosa Caramelo”, “Daniela pirata” ...)
- Trabajo de juegos cooperativos (ej. “Las niñas de Jacaranda” y Nobel run)

La Unidad de orientación, en colaboración con los equipos de tutores, realizará un seguimiento y evaluación del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambas y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.



6.3. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

Teniendo en consideración las orientaciones de la Consejería expuestas en Decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias, así como la Circular de inicio del presente curso, se propone el siguiente Plan de actuación para la Unidad de Orientación del centro:

6.3.1.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

La Unidad de Orientación está formada por los siguientes perfiles:

PERFIL	TEMPORALIZACION DE LA INTERVENCIÓN
Orientadora	Miércoles
PSC	Jueves
PT	Jornada completa en el centro
AL	Media jornada (miércoles, jueves y viernes)

Temporalización de las sesiones de coordinación de la Unidad de Orientación: miércoles a segunda hora y jueves a cuarta hora con PSC, Coordinadora de Bienestar y Servicios Sociales.

6.3.2.- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Se redactan aportaciones destinadas a ser incorporadas a los distintos Programas del Plan de Orientación Educativa y Profesional del centro, aportaciones que vertebran asimismo el Plan de trabajo de la Unidad de Orientación del centro para el presente curso escolar; se sigue el esquema de elaboración propuesto en la Circular de inicio de curso 2025-26 para cada uno de los Programas del citado Plan de Orientación.

6.3.2.1.- Plan de atención a la diversidad (PAD).

“El diseño, planificación y coordinación del PAD estará articulado por el ED. En el proceso de elaboración del PAD se tendrá en cuenta las propuestas y aportaciones del Claustro de profesores/as. Asimismo, los SEO colaborarán en la elaboración del PAD aportando las propuestas correspondientes en los términos que dispone el Art. 10.A del Decreto 147/2014” (Circular de inicio de curso 2025-26).

- Las medidas de atención a la diversidad, incluyendo los ajustes metodológicos y de acceso para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativos serán objeto de seguimiento y evaluación trimestral por parte del equipo docente y, en su caso, por parte del equipo directivo, en coordinación con la Unidad de Orientación.
- Se procederá al asesoramiento al equipo directivo respecto de la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezcan una educación inclusiva y personalizada a lo largo de todo el curso, incluyendo:
- Asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación del alumnado de NEE, en el contexto de los seguimientos periódicos con los profesionales implicados.
- Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del alumnado ACNEAE, a lo largo de todo el curso escolar.
- Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaboración de los informes psicopedagógicos y/o dictámenes correspondientes.



6.3.2.2.- Plan de acción tutorial (PAT).

“Los tutores y tutoras, junto con las jefaturas de estudios y con el asesoramiento de las unidades o departamentos de orientación, realizarán un seguimiento y evaluación del PAT. El equipo directivo en colaboración con la unidad de orientación establecerá el calendario de reuniones con las tutorías. El objeto de estas reuniones es el desarrollo coherente de las actuaciones previstas, la coordinación, el seguimiento del funcionamiento de los grupos y la valoración de la respuesta educativa del alumnado (Circular de inicio de curso 2025-2026).

Con relación al alumnado.

- Asesoramiento a los equipos docentes para la planificación de la evaluación inicial del alumnado (evaluación de aprendizajes imprescindibles -no contenidos-, evaluación socioemocional, convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos, detección de alumnado desenganchado...).
- Potenciar la puesta en práctica de programas de acogida socioemocional y acompañamiento del alumnado en los cuales se contemplen aspectos relacionados con el ámbito socioemocional, la cohesión grupal y diseñados con una perspectiva socio comunitaria. En este sentido se tendrá presente el enfoque de “Escuelas sensibles al trauma” en el cual se ha formado en cursos anteriores el equipo docente bajo el formato de PFC dependiente del CPR. En el presente curso escolar se va a dar continuidad al proyecto de EST ya no tanto acometiendo la formación sobre el mismo desde un PFC sino a través de alguna sesión puntual de asesoramiento por parte de la referente del Equipo Regional- Unidad de Trastornos de la conducta y comportamiento, y especialmente llevando a la práctica directa (fase acción) lo aprendido durante estos cursos, como ya se planteó en el curso anterior.
- Asesoramiento al docente en la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje o áreas pendiente o que no promocionan de ciclo.
- Asesoramiento en la elaboración de acciones dirigidas al bienestar socioemocional del alumnado que recoja:
- Actuaciones de acogida y atención socioemocional para la acogida del alumnado de nueva incorporación
- Actuaciones de prevención ante la conducta suicida para el alumnado de tercer ciclo de educación primaria.
- Actuaciones de prevención de conductas de acoso y ciberacoso escolar.
- Actuaciones para el desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y centro.
- Asesoramiento para la promoción de la coeducación.
- Acciones para respetar la orientación e identidad sexual.
- Plan de transición entre etapas educativas: se recoge específicamente en el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.
- Asesoramiento en la elaboración del Proyecto de Acogida y Atención Socioemocional que garantice la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.

Con relación al profesorado.



- Asesoramiento y colaboración en la adecuación de las programaciones didácticas o docentes y/o elaboración de proyectos que favorezcan la enseñanza para todos y todas.
- Asesoramiento en el abordaje de la evaluación de aprendizaje del alumnado con la finalidad de adaptar el sistema de evaluación a la realidad del grupo y alumnado.
- Acompañamiento y asesoramiento en la coordinación con familias.
- Detección y registro del alumnado vulnerable del centro y sus necesidades de intervención. Se continuará manteniendo una estrecha colaboración con la Coordinadora de Bienestar del centro, tanto en lo relativo a la detección del alumnado susceptible de su intervención, como al diseño de actuaciones para la intervención sobre los mismos, así como actuaciones preventivas. En este sentido, se tiene previsto desarrollar actuaciones como las siguientes:
 - o Celebrar una reunión de inicio conjunta (Coordinadora de Bienestar y PSC) con cada tutor/a en la cual trasladar a cada referente de la Tutoría mención de casos detectados ya o sobre los que procede tener especialmente presente su vulnerabilidad. A lo largo del curso se realizarán con cada tutoría, nuevas reuniones de seguimiento conjuntamente con los dos perfiles señalados.
 - o Publicitar, como establece la norma vigente, la figura del Coordinador/a de Bienestar ante la comunidad educativa.
- Organización y desarrollo de los dos recursos socioeducativos existentes en el centro (SGG, MOTIVA) en estrecha colaboración con el ED y equipo educativo.

Con relación a las familias.

- Asesoramiento a familias en función de las diferentes necesidades: asesoramiento en cuanto a pautas de crianza, absentismo, intervención en torno a necesidades educativas especiales y específicas, provisión de recursos socioeducativos, cumplimentación de becas para alumnado ACNEE...
- Acompañamiento y acercamiento de las familias al centro escolar, favoreciendo su participación efectiva en la vida del centro en general y del aula en particular, reforzando especialmente la figura del tutor/a.

6.3.2.3.- Plan de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC).

“En Educación Infantil y Primaria, contará con el asesoramiento de las Unidades de Orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos” Se incidirá en las actitudes hacia el trabajo, hacia uno mismo, el autoconcepto los valores y los hábitos de trabajo (Circular de inicio de curso 2025-2026).

Se plantea la realización de un elenco de actuaciones en torno al tránsito entre las tres etapas educativas de referencia (de EI a EP y de EP a ESO), actuaciones no circunscritas al último trimestre del curso, sino concebidas de forma continuada a lo largo del curso de cambio e incluso en curso previos:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:
- Actuaciones tipo screening – diagnóstico realizado con pruebas estandarizadas como el CAG y/o con un cuestionario propio elaborado por el EOE en formato Forms (Cuestionario para cambio de etapa. Para que te conozcas y te conozcamos.) en caso de valorarse necesario.



- Traslado de orientaciones a la Tutoría
- Traslado de orientaciones familiares en formato de actuaciones colectivas o individuales...
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno: traslado de orientaciones y propuestas de actividades que tengan como objetivo esa exploración del entorno a la Tutoría, actuaciones vinculadas a Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno...
- Coordinación con las entidades de apoyo socioeducativo acogedoras de alumnado de ESO para dirigir de forma más ajustada al alumnado de 6º EP del presente curso escolar que puede ser potencial destinatario de dicho recurso.
- Actuaciones de asesoría dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones de asesoría dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. Trabajo sobre hábitos y técnicas de estudio con el alumnado de 6º EP.
- Asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre la etapa de EI y primer ciclo de EP que se organizan en el centro. Promover la extensión de este tipo de actuaciones a lo largo de todo el curso de 6ºEP/1ºESO.
- Promover, asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre el equipo docente de 6º EP y primer ciclo de ESO que se establezcan entre los diferentes centros educativos, tanto a finales de curso para dar traslado completo desde el centro de Primaria de cada caso, como a principios del curso siguiente (mes de noviembre, después de haberse celebrado REDs significativas en el IES) para valorar y ayudar a la adaptación del alumnado que ya se encuentra de hecho en la etapa de Secundaria.
- Orientar y asesorar a las familias del alumnado en general, y de manera específica a las familias de alumnado de NEE, en el tránsito de etapas...
- Establecer encuentros de coordinación entre el Equipo educativo de EI y EP con el objetivo de consensuar metodologías, contenidos, organización de materiales para uso del alumnado, modos en la relación con las familias, etc.
- Desarrollar alguna acción dirigida al alumnado vulnerable en la que se den a conocer referentes positivos.

6.3.2.4.- Plan de Absentismo.

Añadido a los Programas del Plan de Orientación, se describe en relación al Plan de Absentismo, la siguiente programación de actuaciones:

Para intervenir sobre cualquiera de los supuestos anteriores se procederá siguiendo las premisas que se indican para el alumnado vulnerable:

- Colaborando con el Equipo Directivo y con la Coordinadora de Bienestar registrando de forma exhaustiva lo más tempranamente posible las diferentes casuísticas que se den en el centro para intervenir sobre ellas ad hoc, diseñando una intervención adecuada a cada caso.
- Colaborando con los diferentes agentes externos vinculados en cada caso, con el objetivo de diseñar una intervención consensuada, integral y zonal:
 - o Servicios de salud, tanto con los Pediatras de cada caso, como con la figura de la coordinadora de atención educativa, así como otros Especialistas más allá de Atención Primaria.



- Entidades de servicios sociales municipales tanto a través de sus Técnicos (Trabajadores/as Sociales y Educadora) como de sus responsables del Servicio.
 - Entidades de Servicios Sociales de segundo nivel (EITAF, TRAMA).
 - Entidades del tercer sector vinculadas a la vida del centro (MOTIVA, SG...).
- Haciendo efectiva la intervención directa con familias y alumnado dentro del marco del Plan de Acción Tutorial del centro: realizando entrevistas familiares complementarias a las realizadas previamente por el Tutor/a (primer nivel de orientación) para el abordaje de las razones que en cada caso llevan a la inasistencia, coordinando acciones concretas para cada caso los ya mencionados agentes externos etc.

6.3.3.- PROGRAMACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN:

La intervención del profesorado de PT y AL tal y como se recoge las instrucciones para el curso 25-26, se realizará dentro del aula ordinaria favoreciendo la docencia compartida y otras medidas de carácter inclusivo que den respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Para la adecuada puesta en marcha, será fundamental la coordinación que se establezca entre docentes y profesorado de apoyo con la finalidad de que el recurso y la intervención sea lo más eficaz posible. De forma muy excepcional se podrá realizar la intervención fuera del aula de forma puntual para el alumnado que así lo requiera, esta propuesta quedará debidamente motivada en el Plan de Trabajo Individualizado del alumnado, previa solicitud y aprobación del Servicio de Inspección Educativa, informando previamente a las familias.

6.3.3.1. Alumnado destinatario de la atención personalizada e intervención por parte de la unidad de orientación

El alumnado destinatario de la intervención de la Unidad de Orientación es todo el alumnado del centro, aunque será diferente el tipo de intervención que se realice con cada alumno o curso, dicha intervención se realizará teniendo en cuenta la evaluación inicial y la memoria final de curso, las propuestas de intervención se revisarán trimestralmente.

INTERVENCIÓN ALUMNADO CON NEE, NEAE Y ALUMNADO VULNERABLE:

Etapa	Curso	Categorización SAUCE	Medidas de respuesta educativa adoptadas con cada alumno/a	Sesiones de intervención	
				PT	AL
Infantil	EI3	NEAE OTRAS-LEN	Apoyo dentro del aula. Docencia compartida. Desarrollo comunicativo.	2	1
	EI5	NEE - TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación	2	1
Primaria	1º EP	NEE- TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación	4	1
	2º EP	NEE-PD	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemática. Gestión emocional.	4	2
		NEE- TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Programa de Desarrollo del Lenguaje y Comunicación	4	1



			Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemática.		
		NEAE OTRAS-APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo regulación emocional. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	1
		ESPEC-EC	Apoyo dentro del aula, docencia compartida, enriquecimiento curricular.	4	1
	3º EP	NEE-TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo regulación emocional. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEE - TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEE - TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
	4º EP	NEE- TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Gestión emocional, Pragmática del lenguaje.	4	2
		NEAE- OTRAS APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEAE- OTRAS APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEAE- RM	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo regulación emocional. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEAE- SVS	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEAE- OTRAS APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
	5º EP	NEE- TGCL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo regulación emocional. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEAE- OTRAS APR	Apoyo dentro del aula, docencia compartida. Apoyo adquisición y afianzamiento lectoescritura. Razonamiento lógico-matemático.	4	2
		NEE - TC	Apoyo dentro del aula. Docencia compartida. Regulación emocional. Adaptación y habilidades sociales.		
	6º EP	NEE PL	Apoyo dentro del aula, docencia compartida, acceso a la lectoescritura, vocabulario, expresión oral y escrita, cálculo y razonamiento lógico- matemático	2	1

			ACI significativas en instrumentales, C Naturales, C. Sociales e Inglés. Apoyo socio-emocional.		
		NEAE OTRAS APR	Apoyo dentro del aula. Apoyo socio-emocional. Refuerzo comprensión lectora y funciones ejecutivas.	2	1
		NEAE OTRAS APR	Apoyo dentro del aula. Apoyo socio-emocional. Refuerzo comprensión lectora y funciones ejecutivas.	2	1

6.3.4.- PLANIFICACION DE ACTUACIONES A DESARROLLAR.

6.3.4.1 Actuaciones de Orientadora y PSC

A continuación, se exponen las acciones a desarrollar en los diferentes programas:

Plan de Atención a la Diversidad	Plan de Acción Tutorial	Programa de Orientación Académico- Profesional
- Colaboración en la elaboración, seguimiento y valoración del Plan de Atención a la Diversidad, potenciando el desarrollo de medidas inclusivas y personalizadas. Elaboración de un instrumento sencillo para la evaluación y seguimiento. - Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del alumnado ACNEAE. - Elaboración de un programa de prevención de dificultades de aprendizaje en la etapa de Educación Infantil. - Atención a las demandas de intervención y evaluaciones psicopedagógicas, elaborando los informes correspondientes en el caso que así se determine. Este proceso se acometerá siguiendo el procedimiento especificado, se facilitará al equipo docente el procedimiento y hoja de demanda.	- Se asesorará al equipo docente para el desarrollo de programas de educación emocional. - Se elaborarán programas junto con la tutoría y/o equipo docente que favorezcan la prevención de dificultades de aprendizaje y el desarrollo de competencias, este año se incidirá en la prevención de dificultades en el habla y en el proceso lectoescritor, incidiendo en la etapa de educación infantil y primer ciclo de primaria. - Se potenciará el uso de metodología inclusivas en el aula (proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación del alumnado. - Acompañamiento y orientación familiar: en las transiciones entre etapas, seguimiento del alumnado con neae, nee o alumnado vulnerable, demandas de la familia o tutoría.	-Se valorará la idoneidad de realizar acciones dirigidas a realizar el conocimiento de sí mismo y autoconcepto: diagnóstico o screening (CAG o dinámica similar), análisis de la información con la tutoría, traslado de orientaciones familiares de forma colectiva o individual. -Propuesta de actividades para trabajar el conocimiento del entorno, toma de decisiones, conocimiento del entorno laboral y los hábitos de trabajo. -Acciones dirigidas a favorecer el tránsito entre etapas: Establecer coordinaciones entre Primaria e IES para intercambiar información y establecer las medidas de atención al alumnado más convenientes (junio y octubre), participar en las reuniones de coordinación entre infantil y primaria.



- Asesoramiento sobre las medidas personalizadas a desarrollar con el alumnado o grupo, priorizando aquellas con carácter más inclusivo, así como las medidas metodológicas u organizativas. - Asesoramiento en relación con los procedimientos de evaluación del alumnado de con dificultades de aprendizaje, alumnado vulnerable, acnee y acnee. - Elaboración de los dictámenes de escolarización pertinentes en las fechas previstas por el Servicio de Orientación de la Consejería. - Participación en la estrategia de identificación e intervención inclusiva del alumnado de altas capacidades, asesorando a los tutores de 1º de EP, realizando la evaluación psicopedagógica pertinente de aquel alumnado que así se establezca. - Coordinación con agentes externos para dar respuesta a las necesidades del alumnado y centro (Salud Mental, Pediatría, Neuropediatría, IES, Equipo Regional...).	- Colaboración en la organización de actividades extraescolares y de refuerzo escolar. Asimismo, se realizará un trabajo sociocomunitario para ampliar la oferta de entidades del tercer sector intervinientes en el centro. - Participación en la elaboración y desarrollo de acciones del Plan de Absentismo del centro. -Cumplimentación de las becas para alumnado acnee y otros recursos que permitan a las familias cubrir necesidades y participar de forma más activa en la vida escolar. - Junto a la Coordinadora de Bienestar (PT en el centro) se seguirá dando continuidad a medidas iniciadas en cursos pasados, actualizando registro de alumnado vulnerable y compartiendo con sus tutores/as indicaciones respecto a la respuesta educativa a ofrecer a este alumnado. En este curso añadiremos, al haber la posibilidad horaria, la celebración de reuniones de coordinación bimensuales con la TS referente de la UTS Corvera, a las que habitualmente acudía la PSC y el Director del centro, la figura de la Coordinadora de Bienestar. Es también un objetivo del curso actual, colaborar con la Coordinadora de Bienestar en el desarrollo de un documento que se erija en Plan de referencia para el centro. Este documento	- Recuperación del programa de "Referentes Positivos" el cual pretende incidir sobre las expectativas positivas del alumnado hacia un mayor desarrollo vocacional.
--	--	--



	partirá de uno publicado por Unicef, denominado “ <i>Herramientas para promover el bienestar y protección de la infancia en centros educativos</i> ”.	
--	---	--

6.3.4.1 Programa de Actuación de Audición y Lenguaje.

Asignación horaria:

El centro cuenta para este curso escolar con una especialista de AL a media jornada, considerándose insuficiente para abordar todas las necesidades del centro y para dar continuidad a programas preventivos de estimulación del habla y prevención de dificultades en la lectoescritura.

Asignación de Alumnado:

Se atenderá al alumnado que presenta dificultades a nivel comunicativo- lingüístico y en función del orden de prioridad establecido en la Unidad de Orientación, priorizando la atención al alumnado con nee.

Este número de alumnado es susceptible de cambios a lo largo del curso, ya que algunos y/o algunas alumnos/as pueden ser dados de baja en el servicio, incorporándose nuevo alumnado tras valoración del EOE a petición de las Tutorías o Dirección del centro.

Distribución de los tiempos/ Horarios de intervención:

Se desarrollarán todas las sesiones en el aula, en modalidad de docencia compartida. Podrán salir de forma puntual en sesiones de 20 minutos alumnado acneae para trabajar aspectos relacionados con el lenguaje oral.

Actuaciones:

Objetivos generales:

- Colaborar en la puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad (ofreciendo apoyos especializados, favoreciendo el aumento del número de alumnos que promocionan al ciclo o etapa siguiente en condiciones óptimas de progreso, etc.)
- Contribuir al desarrollo del Plan Integral de Convivencia (con la implantación de actividades relacionadas con las Habilidades Sociales y de Comunicación, potenciando la utilización de un lenguaje funcional que ayude a resolver las situaciones conflictivas a través de la comunicación y el abandono de la violencia, colaborando con las distintas tutorías en la elaboración de programas de habilidades sociales y lenguaje funcional tanto con carácter preventivo como terapéutico habilitador, etc.)
- Favorecer el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el alumnado de Educación Infantil y detectar posibles dificultades en este ámbito.

Objetivos específicos:

- Ampliar de forma gradual y progresiva la capacidad y calidad de la comunicación (verbal y no verbal) en sus dos vertientes comprensiva-expresiva, tanto a nivel oral como escrito, facilitando la interpretación de las propias actuaciones y las de los demás.
- Realizar una intervención precisa en los distintos niveles del lenguaje: fonético-fonológico, léxico-semántico, morfo-sintáctico y especialmente en el pragmático, con el fin de dotar de contenido e inteligibilidad las producciones verbales del alumnado.
- Favorecer la inserción y aceptación del alumnado con NEE en los diferentes ámbitos (escolar, familiar y social).
- Potenciar y desarrollar hábitos de trabajo individual y colectivo fomentando el respeto hacia los demás.
- Favorecer la adquisición de una autonomía personal y social.

Metodología:

En la respuesta educativa será clave:

- Asegurarnos siempre de que el alumno/a esté prestando atención.
- Partir de los conocimientos previos del alumno/a.
- Ofrecer situaciones encaminadas a favorecer que el alumno/a ponga en relación sus experiencias y aprendizajes previos con lo que actualmente queremos que aprenda.
- Partir de situaciones concretas y muy vinculadas con la realidad del alumno/a.
- En las tareas más mecánicas ir acercándonos a la producción espontánea del modo más natural posible respetando el proceso evolutivo del alumnado.
- Intentar hacer fácilmente entendibles y claros los aspectos que han de ser aprendidos, dando instrucciones sencillas, utilizando vocabulario a su alcance y utilizando material adecuado que facilite la asimilación de lo que se quiere aprender (forma, color...)
- Establecer estrategias para aprender y planificar: secuenciando objetivos en pequeños pasos, eligiendo la metodología adecuada en cada caso y organizando las ayudas de forma eficaz para el alumnado.
- Planificar ayudas a través de las cuales el alumno/a sea capaz de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden ser ayudas físicas, verbales... Las ayudas se le proporcionarán mientras lleva a cabo la tarea y se irán retirando o sustituyendo por otras siempre que no las precise o no se consideren las más idóneas.
- Reforzar (reforzadores sociales, de actividad y situaciones) toda realización por pequeña que sea.
- Establecer la generalización de los aprendizajes (a distintos contextos y situaciones de interacción comunicativa).
- La coordinación con el profesorado de forma que las actividades y/o tareas realizadas no estén desvinculadas del currículo general del alumnado, que tengan sentido y así favorezcan la generalización antes mencionada.

Seguimiento:

Se tomará en cada caso como punto de partida el conocimiento que se tiene de cada alumna/o a principio del curso, a partir de la valoración de:

- El informe realizado por el EOE.
- Los informes finales de evaluación del curso anterior (Tutores, PT, AL, etc.).
- Los Resultados de la Evaluación Inicial que conjuntamente realizan tutores, especialistas y EOE al iniciar el nuevo curso.



- En los casos de nueva incorporación la entrevista inicial con las familias es necesaria para poder estimar una línea base.

A partir de los anteriores datos se elaborará un plan de apoyo personalizado para cada alumno/a acorde con sus necesidades, intereses, estilo de aprendizaje, etc. Los contenidos y criterios de evaluación del plan personalizado quedarán, a su vez, recogidos en el PTI del alumno/a.

A lo largo del curso, el desarrollo de la práctica educativa quedará plasmado en un diario de clase. En este documento quedarán recogidas las sesiones que se desarrollan con el alumnado, las coordinaciones con el profesorado, las entrevistas familiares y, en definitiva, todo aquello que pueda ser útil para que, tras su análisis, podamos ir adaptando la intervención a las necesidades de cada niño/a.

Serán clave también las sesiones de preevaluación y evaluación mantenidas trimestralmente con el profesorado del alumnado, así como las evaluaciones finales que quedarán recogidas en los correspondientes informes finales.

Niveles de intervención:

La intervención del maestro de Audición y Lenguaje se desarrollará a distintos niveles:

Intervención directa con el alumnado:

A) Diagnóstico- evaluación:

Objetivos:

- Colaborar con el EOE en la evaluación de las necesidades específicas a nivel comunicativo - lingüístico.
- Recoger toda aquella información que nos permita conocer los niveles evolutivos del alumnado para establecer las líneas base de actuación.
- Será clave conocer el desarrollo evolutivo, los intereses y preferencias del alumnado, etc. para poder plantear las actividades en función de estos y por tanto, establecer metas y objetivos más significativos.

B) Intervención:

Objetivo: Conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite la comprensión y expresión del alumnado.

Se tendrá en cuenta siempre el centro de interés que se esté trabajando en el aula de referencia.

C) Seguimiento:

Objetivo: Garantizar una continua adecuación de la respuesta logopédica a las necesidades del alumnado.

En este seguimiento se desarrollará una evaluación continua, formativa y procesual del alumnado y de la propia práctica docente. Se realizarán evaluaciones periódicas de forma conjunta con las tutorías y EOE para establecer la evolución y tomar decisiones sobre la adaptación o no del programa a las características del alumnado. Los resultados de todo este proceso evaluador quedarán recogidos en el diario de clase de la maestra de AL y en el informe final de junio del alumnado.

INTERVENCIÓN INDIRECTA CON EL ALUMNADO

Colaboración con tutores, especialistas, EOE, Servicios Externos, etc. con el fin de favorecer el



desarrollo global del alumnado mediante un trabajo colaborativo interdisciplinar. Se desarrollarán reuniones de coordinación para la elaboración de programas de intervención y seguimiento. Intervención con las familias: Se establecerán cauces de comunicación que faciliten la generalización y el mantenimiento de las adquisiciones logradas.

6.3.4.2. Programa de Actuación del Profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Como en cursos anteriores, este centro, sigue el programa de Atención a la Diversidad con un diseño de acción y unos mecanismos de intervención pedagógica basados en los principios de normalización e integración/inclusión del alumnado con NEE.

Asignación Horaria:

El centro cuenta para este curso escolar con una profesora de pedagogía terapéutica a tiempo completo. Todas las sesiones se desarrollarán dentro del aula, en modalidad de docencia compartida.

Asignación de Alumnado:

Para recibir apoyo por parte los especialistas de Pedagogía Terapéutica el alumnado ha de haber sido valorado previamente por la representante del EOEP en el centro.

En total, durante este curso escolar, la especialista de Pedagogía Terapéutica atiende a un total de 21 alumnos/as, de los cuales 11 son alumnado con NEE y los otros alumnos/as son de NEAE.

ACTUACIONES

Objetivos:

Los objetivos fundamentales que se persiguen desde este ámbito educativo denominado de Apoyo especializado, y que se enmarcan en los propios de la atención a la diversidad son los siguientes:

1. Realizar una intervención individualizada y precisa sobre las necesidades educativas específicas una vez detectadas, desde los distintos niveles de concreción posibles: a nivel de centro, a nivel de aula y a nivel de alumno/a.
2. Proporcionar al alumnado el refuerzo pedagógico necesario para la conclusión con éxito de su proceso educativo
3. Adaptar los contenidos curriculares a las necesidades educativas del alumnado, utilizando una metodología individualizada y respetando su ritmo de aprendizaje.
4. Desarrollar, integral y progresivamente, las capacidades potenciales básicas de cada niña/o para intentar la superación de sus dificultades de aprendizaje, facilitando así la igualdad de oportunidades de acceso a la cultura y a la sociedad donde se integran.
5. Favorecer la inclusión y participación de cada alumna/o con N.E.A.E. en las actividades realizadas en los diferentes contextos educativos (grupo-clase, ciclo, centro).
6. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo personal como estrategia fundamental de aprendizaje autónomo, fomentando también las actitudes de respeto hacia el trabajo de los/as demás, en las situaciones de aprendizaje colectivo.
7. Colaborar en la revisión y elaboración de los diagnósticos, informes y PTIs de cada alumno/a.



8. Orientar a los Profesores tutores y al resto de la comunidad educativa ante cualquier duda que se les pueda plantear referentes al alumnado atendido por la unidad de orientación educativa del alumnado.
9. Establecer una coordinación eficiente con la Unidad de Orientación Educativa.
10. Servir de nexo de unión entre estos servicios y el colegio.

Metodología:

La respuesta educativa debe contemplar las tres grandes finalidades de la etapa: socialización, autonomía de acción en el medio y la adquisición de los aprendizajes básicos.

Los destinatarios de este programa de atención a la diversidad responden a una tipología variada, con características diversas por lo que metodológicamente se respetarán los diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, esto supone el planteamiento de actividades diversas y adaptadas a cada uno de los alumnos/as, teniendo en cuenta que éstas deben seguir un proceso secuenciado.

- Partiendo siempre de una amplia evaluación del alumnado y del contexto en el que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Teniendo como punto de partida el currículo ordinario, así como las motivaciones e intereses del alumnado.
- Tender a que las intervenciones de atención vayan disminuyendo en el tiempo a medida que adquieran los objetivos marcados.
- Se tendrán en cuenta especialmente los instrumentos de acceso al currículo:
 - o Materiales, espacios y tiempos.
 - o Recursos personales y de comunicación.
- También es necesario valorar el estilo de aprendizaje y motivación para aprender de cada uno del alumnado a atender, así como de las implicaciones que conllevan estos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se prestará atención individualizada, dentro de su aula de referencia, siempre que se pueda y se considere efectivo, a cada alumno/a, que le haga tomar confianza en sus capacidades a medida que va consiguiendo poco a poco las metas propuestas. Es importante fomentar la confianza en sí mismos, en sus propias habilidades, evitando frustraciones, los bloqueos y los rechazos, y aumentando la autoestima, así como incrementando su autonomía y fomentando hábitos de trabajo y de la vida diaria.

El tipo y forma de intervención directa con cada alumno/a vendrá reflejada en el Programa de Trabajo Individualizado (PTI) de cada uno.

Evaluación:

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTINUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

La evaluación cubrirá las fases de:

- Evaluación inicial. Conocer el punto de partida de cada alumno y alumna.



- Evaluación formativa o procesual: Partiendo de los conocimientos de cada alumno, se ha realizado un seguimiento sistemático, de forma que permita reorientar el planteamiento enseñanza-aprendizaje en un proceso de retroalimentación e individualización de este.
- Evaluación final o Sumativa: valoración del grado de aprendizaje alcanzado, con objeto de adaptar los posteriores periodos educativos al nivel conseguido.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como: Observación directa, diarios, entrevistas con el profesorado, trabajos realizados, etc.

Para las evaluaciones trimestrales, tendremos en cuenta tanto el nivel de competencia detectado en cada caso por la/el alumna/o en las áreas reforzadas como el nivel de exigencia de las programaciones de aula y de sus adaptaciones curriculares, para, según los resultados, aplicar los ajustes necesarios que favorezcan la consecución de los objetivos marcados.

El seguimiento de las ACIs se llevará a cabo de manera continua y sistemática, recogiendo los datos relevantes en el documento correspondiente (PTI).

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

Alumnado:

Los contenidos y objetivos a reforzar y desarrollar en cada caso concreto se derivarán de las programaciones de aula que las tutorías planifican, fundamentalmente para las áreas instrumentales, y de acuerdo con las decisiones tomadas al inicio de cada curso sobre el grado de significatividad de las adecuaciones y/o adaptaciones curriculares que se precisen. Éstas propuestas serán revisadas en coordinación con las tutorías a lo largo de cada trimestre.

Coordinación con profesorado:

Para las tutorías implicadas en la elaboración y desarrollo de ACIs y/o PTIs se dedicará el horario complementario previsto, en la que también estará el especialista en A.L.

Esta labor conjunta es considerada como imprescindible, desde el contexto de un Plan de Atención a la Diversidad, para el buen aprovechamiento de los recursos ofrecidos.

También se cuenta con sesiones de coordinación de los miembros de la Unidad de Orientación Educativa para las labores de asesoramiento y seguimiento de los casos atendidos.

Relación con las Familias:

Se intentará mantener el contacto con las familias del alumnado atendido, como medida ordinaria para establecer una vía de comunicación e intercambio de información y si fuera posible de colaboración eficaz desde dentro de las familias. Quedarán reflejadas las entrevistas en el apartado correspondiente de la documentación (PTIs).



6.4. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

- Se **informará a las familias** a comienzos de curso de la normativa en vigor sobre la asistencia a clase. Cada tutor en la primera reunión general entregará a los padres el modelo establecido por el centro para la justificación de ausencias. La justificación de ausencias por parte de los padres será comunicada por escrito. En el caso de asistencia a consulta médica, la médica o el médico, únicamente podrá entregar documento informativo del Servicio de Salud del Principado de Asturias de asistencia a consulta.
- El **tutor** de cada curso realizará un seguimiento diario de las ausencias del alumnado a clase, dejando constancia de estas en el parte mensual correspondiente. También realizará un seguimiento de los retrasos. Notificará al Equipo Directivo las ausencias continuas e injustificadas que observe en un alumno/a.
- Cuando un alumno **sale antes de tiempo o llega tarde** al Centro, su padre/madre o tutor/a cubre a la entrada un justificante indicando los motivos del retraso o de la salida. (Modelo del Centro común para todos los cursos)
- Si el alumno **falta durante uno o más días**, sus tutores/as envían un justificante firmado explicando los motivos. Hay un modelo en el Centro que se entrega al principio de curso al profesorado tutor.
- Al final de cada mes, cada tutor registrará en SAUCE las faltas de asistencia y retrasos (justificados e injustificados). Los justificantes de faltas los custodiará el tutor correspondiente.
- En caso de producirse una **ausencia que no se considere justificada**, el centro se pondrá en contacto con la familia. Cuando la familia no responda por los cauces habituales a las entrevistas o llamadas que reciba del centro, se la convocará por escrito y con acuse de recibo.
- Cuando la puesta en marcha de las medidas ordinarias establecidas por el centro educativo no hayan dado resultado, se requerirá la intervención de los servicios **especializados de orientación** (Orientador u orientadora del centro y/o del profesor/a de Servicios a la Comunidad) para aplicar las oportunas medidas de intervención individual con el alumno o alumna y sus familias, esgrimiendo una propuesta de intervención en red, coordinándose actuaciones con otros los agentes socioeducativos externos.
- Si después de intervenir con las familias, se considera que las ausencias son significativas y no justificadas superando el 20% de la jornada lectiva, se pondrá en conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Corvera por escrito, a través del **DOCUMENTO DE COORDINACION** creado a tal efecto por las Consejerías de Educación y Servicios y Derechos Sociales.
- El alumnado tiene derecho a la evaluación continua, pero la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. (Desarrollado en las Normas de Organización y Funcionamiento).



6.5. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Cuando la Dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso (del tipo que sea) o cuando haya denuncias de las familias o del alumnado, activará en el menor plazo posible (no superior a cinco días) el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar regulado en la *Circular de la Consejera de Educación de 30 de enero de 2024* y lo pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Educativa en los términos establecidos en las citadas instrucciones y con arreglo a los modelos de documentos que con carácter público, se facilitarán en la sección de Documentación para centros de Inspección Educativa (Educastur).

Este curso, como novedad, se utilizará la **aplicación** dispuesta por la Consejería de Educación a tal efecto que, actualmente, ya está en funcionamiento en su primera fase de desarrollo.

A lo largo de este curso 25/26, el centro contará con un **Plan de Prevención** del acoso escolar que permitirá la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar. Para ello, el centro se adherirá al programa de mediación entre iguales (**TEI**) que la Consejería de Educación pondrá en marcha durante los próximos tres cursos escolares.

Se trata de un programa que se encuentra en actual desarrollo por parte de la Consejería de Educación y que será incluido en el presente documento tan pronto sea puesto en funcionamiento.



VII.- PLAN DE COEDUCACIÓN:

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y JUSTIFICACIÓN

Una de las principales funciones de la coordinación del Plan de Igualdad es el diagnóstico desde la perspectiva de género del centro educativo. A través de él se puede sensibilizar a la comunidad escolar, así como decidir hacia qué aspectos debemos enfocar nuestras actuaciones y que garantice el camino hacia el desarrollo integral de nuestros alumnos/as, acompañándolos en su camino hacia la edad adulta, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad.

El programa de coeducación ha sido una seña de identidad de nuestro centro educativo desde hace varios cursos. La implantación de dicho programa se basa en dos ejes fundamentales:

Desde una perspectiva legislativa la cual fomenta la educación en igualdad presente en distintos documentos normativos como la agenda 2030 (ODS 4 y 5), leyes como la LOMLOE, el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, la circular de inicio de curso para los centros públicos del Principado de Asturias, el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y, finalmente, el acuerdo de 16 de junio de 2023 de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 cuyo objetivo es avanzar hacia un modelo de escuela que prevenga la violencia de género o de cualquier otro tipo causada por el sexismo y la desigualdad entre mujeres y hombres. Con este fin, incorpora estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género en ese ámbito, así como acciones de formación, recursos y materiales en materia de igualdad, tanto del personal docente como no docente, para convertir la coeducación en una marca de calidad del sistema asturiano. y, por otro, desde la firme convicción de nuestra comunidad educativa de la imperiosa necesidad de promover la coeducación en las aulas como punto de partida para conseguir una igualdad real en la sociedad del presente y del futuro.

Nuestro centro educativo está compuesto por 15 docentes de los cuales 12 son mujeres y 3 son hombres. Además, cuenta con un alumnado diverso. Esto influye de manera directa a la hora de entender la igualdad dentro de las distintas familias. Por ello, podemos encontrarnos a niños que consideran el rosa un “color de niñas”, alumnado que no vive un reparto de tareas equitativo en el hogar o niñas que no conocen referentes femeninos en determinados deportes o profesiones. Es aquí donde, como docentes, tenemos un papel decisivo y fundamental para promover un cambio en el ideario de todo nuestro alumnado y, con ellos, de la sociedad en la que se desarrollan.

En cuanto a la implicación de las familias, se puede decir que este es bastante irregular ya que existen grandes diferencias en el grado de sensibilización de estas hacia la coeducación.

2. PRINCIPIOS COEDUCATIVOS

Nuestro centro educativo sabe que la escuela no es un espacio neutral. En ella se transmiten valores y modelos que nuestros alumnos y alumnas repetirán en la sociedad. Por tanto, consideramos que los centros educativos deben ser entornos de transformación e innovación y ninguna de ellas



puede darse sin una perspectiva de género. Se trata por tanto de propiciar un cambio en la cultura del centro y de la comunidad educativa deconstruyendo no solo los roles y estereotipos asociados a niños y niñas, sino que también, los mensajes a los que nuestros alumnos y alumnas están expuestos en la sociedad actual. Todo ello supone tener en cuenta ciertos principios educativos basados en aquellos incluidos en el Plan de Coeducación del Principado de Asturias. Entendemos como prioritario partir de esa base normativa y adaptarlos a nuestro contexto educativo particular.

- a. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b. Difusión de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres lo cual implica el desarrollo del sentido crítico del alumnado, para que niñas y niños se cuestionen los roles impuestos y se propongan una vida más rica y diversa.
- c. Prevención de conflictos y su resolución pacífica fomentando el cuidado de las relaciones cotidianas en el centro educativo, promoviendo una educación afectiva que favorezca relaciones en igualdad y rechace la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.
- d. Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella y a la mejora de su autoestima.
- e. Prevención de la violencia de género.
- f. Fomento del uso no sexista del lenguaje.
- g. Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.

3. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los principios coeducativos planteados anteriormente, son varios los bloques de objetivos que se proponen para este programa. Es necesario distinguir entre aquellos objetivos diseñados para el alumnado, otros enfocados al profesorado y, por último, unos objetivos desarrollados para las familias y el resto de la comunidad educativa.

OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Fomentar relaciones más justas e igualitarias.
- Visibilizar las situaciones de desigualdad actual entre hombres y mujeres en nuestra sociedad tanto en roles como en actividades asignadas por razón de género.
- Visibilizar las situaciones de desigualdad entre mujeres de distintos países.
- Valorar los derechos defendidos y adquiridos por las mujeres a lo largo de los años, así como sus logros personales y/o profesionales.
- Visibilizar las figuras de diferentes mujeres para que puedan ser tomadas como referentes. - Conocer los obstáculos que impiden (o han impedido) la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar acerca de las desigualdades para que sean capaces de identificarlas en su día a día.

OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación del Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la formación del alumnado.



- Sensibilizar sobre la importancia de la coeducación dentro de los centros escolares.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad.
- Educar en la corresponsabilidad, promoviendo un reparto de tareas equitativo y evitando la asignación de tareas estereotipadas por género.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.
- Elaborar y poner en marcha un Plan de Mejora en el ámbito de la Coeducación.

OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS Y EL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Sensibilizar acerca de la necesidad de promover la coeducación dentro de los centros educativos.
- Promover la igualdad dentro de nuestra Comunidad Educativa.
- Sensibilizar acerca de la Violencia de Género promoviendo actitudes de rechazo hacia ella.

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO.

Desde el curso 2022-2023, la persona responsable del Proyecto de Coeducación del centro es M^a del Sol Hernanz de la Rosa, quien propone las actividades a realizar a lo largo del curso o recoge y coordina las sugerencias del resto del equipo docente. Si algo caracteriza a nuestro centro educativo esto es, sin duda, la implicación activa de todo el personal que trabaja en él. Gracias a ello, muchas de las actividades propuestas desde el Programa de Coeducación son desarrolladas por las tutoras de los diferentes grupos. Son ellas quienes conocen a su alumnado de una manera mucho más profunda y son capaces de trabajar los contenidos y actividades propuestas de una manera mucho más efectiva. Por otro lado, el resto de profesorado especialista siempre se muestra dispuesto a colaborar y trabajar de manera coeducativa dentro del aula ya fuese mediante actividades propuestas que ellos llevan a cabo, como proponiendo o diseñando actividades centrales del proyecto.

Es importante que el profesorado y el centro en general incorporen, de una manera consciente, en su práctica diaria, la coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida de un centro educativo, pero además es recomendable diseñar actividades específicas. A lo largo de tres cursos, se llevó a cabo el proyecto “las bELLAS artes” en el que cada mes se trabajaba la coeducación partiendo de una disciplina artística.

En este curso, haremos hincapié en la celebración de efemérides que a lo largo del curso se relacionan con la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas:

- 11 de octubre: Día Internacional de la Niña
- 25 de Noviembre: Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- 30 de enero: Día de la paz
- 14 de febrero: Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- 8 de marzo: Día de la Mujer
- 23 de abril: Día del libro



- 15 mayo: día de la Familia

Dentro de este proyecto, se llevarán a cabo la celebración de otras efemérides o aniversarios relevantes además de talleres y charlas como las relacionadas con la violencia de género impartidas por la Policía dentro del Plan Director y charlas de coeducación ofrecidas por la Asociación Xurtir en colaboración con el Ayuntamiento de Corvera. Además, se dispone de un espacio físico en la entrada de la biblioteca del centro escolar, donde se expondrán las actividades propuestas a lo largo de los meses a modo de Portfolio común.

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y CONCRECIÓN

A lo largo de este curso, nuestro centro focalizará su atención en dos de las líneas estratégicas incluidas en el Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027. Estas dos líneas estratégicas son:

- La prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.
- La promoción de la coeducación como una seña de identidad del sistema educativo asturiano.

Estas actuaciones se difundirán a través de las redes sociales del centro, tal y como se venía haciendo hasta ahora.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

No podemos olvidarnos del seguimiento, la evaluación y las propuestas de mejora. No cabe duda de que elaborar un proyecto que implica a todo un centro educativo desde Infantil hasta 6º de Primaria precisa de una posterior reflexión conjunta por parte del profesorado del centro. Esta debe hacerse con el fin de obtener conclusiones que favorezcan la mejora del proyecto.

Tras la realización de la actividad, son los ciclos los quienes valoran en una escala del 1 al 5 el interés del alumnado hacia la actividad, la participación y aprovechamiento del alumnado, la consecución de los objetivos previstos, y la adecuación de la actividad. Además, se reflejarán debilidades, fortalezas y propuestas de mejoras.

Finalmente, es en la memoria final del centro donde se lleva a cabo una evaluación conjunta del proyecto a lo largo del curso para realizar las modificaciones necesarias de cara al curso siguiente.



VIII.- CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO:

En este apartado se aporta la concreción del Plan Digital. En esta concreción se incluye la temporalización en cuanto a su actualización, desarrollo y evaluación y, cabe destacar, la formación de una comisión de TE.

Comisión TE

La comisión está compuesta por Claudia Galiano Castellano, directora del centro, María del Sol Hernanz de la Rosa, coordinadora TE del centro y Jesús Rodríguez Rodríguez.

Dicha comisión se reunirá periódicamente con el fin de trabajar en los objetivos marcados en el plan.

A continuación, pasamos a enumerar las competencias de la Comisión TE:

- Revisar y actualizar anualmente el PDC.
- Informar al profesorado de nueva incorporación sobre los recursos del centro y su forma de utilización, al inicio de curso.
- Promover y dinamizar las TE en el centro.
- Buscar nuevos recursos o herramientas que puedan ser útiles para el desarrollo de la función docente.
- Actualización periódica de la página web del centro y las RRSS del centro de acuerdo con la ley de protección de datos.
- Establecimiento de normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de recursos informáticos del centro en la plataforma SAUCE.
- Colaborar en la formación del profesorado en la Competencia Digital Docente y animarlas en la participación en cursos de formación organizados por el CPR.
- Gestionar la dotación y el cambio de claves del alumnado.

Temporalización del PDC

El Plan Digital de Centro será actualizado y revisado de forma anual por la coordinadora de Nuevas Tecnologías, siguiendo la siguiente temporalización:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Actualización	Seguimiento	Evaluación

Elementos Clave del PDC

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	Revisión, análisis y actualización periódica del inventario de dispositivos electrónicos del centro.
	Registro del nuevo material informático adquirido y ubicación del mismo para su mayor aprovechamiento.
	Recopilación del material informático obsoleto para iniciar el proceso de baja y retirada.
	Recolocación de los dispositivos disponibles en el centro para optimizar su rendimiento.
2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción cultura innovadora y digital)
Actuaciones	Implementación de aplicaciones informáticas corporativas en la gestión de documentos y procedimientos del centro.
	Mantenimiento y actualización de las plataformas de comunicación y difusión de actividades.
	Optimización de los espacios digitales y el uso de los recursos.
	Creación de un protocolo de uso de los dispositivos digitales.
	Habilitación de controles de contenido para evitar usos indebidos de los dispositivos individuales.
	Establecimiento en todos los ordenadores que utiliza el alumnado de la página es.kiddle.co como página de inicio.
Actuaciones	Utilización de reuniones de ciclo para intercambiar experiencias y buenas prácticas.
3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro)
Actuaciones	Difusión de las opciones formativas que mejoren la CDD.
	Fomentar la realización de los documentos en el centro de forma digital y no en papel.
	Participación en actividades de acreditación de competencia digital.
	Implementación de aplicaciones tecnológicas en los grupos de trabajo propuestos.
	Formación interna al profesorado de nueva incorporación sobre las aplicaciones utilizadas en el centro.
	Uso de aplicaciones digitales para la coordinación y colaboración docente.



4	Proceso de enseñanza aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	Uso de aplicaciones digitales corporativas (365) en el trabajo con el alumnado y las familias.
	Uso de aplicaciones digitales con fines didácticos para el desarrollo de actividades colaborativas donde el alumnado pueda participar o crear contenido.
	Supervisar el cumplimiento de lo publicado en la CIC en lo que a tiempo de uso de dispositivos digitales se refiere.
	Realización de actividades de concienciación sobre los riesgos de Internet y redes sociales.
	Planificación del plan de alfabetización digital del alumnado.
	Uso de tecnologías educativas digitales para la evaluación del alumnado.
	Creación y seguimiento de un banco de recursos de evaluación compartido y actualizado por el profesorado.
5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	Identificación de los saberes básicos relacionados con la CD incluidos en el currículo (y reflejados en el plan de alfabetización).
	Generación y uso de recursos educativos propios y abiertos por parte del profesorado y alumnado.
	Uso de tecnologías educativas digitales para la autoevaluación del alumnado.
6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a las familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	Participación en redes de desarrollo profesional bajo aplicaciones corporativas donde compartir y diseñar recursos.
	Trabajo de digitalización con las familias siempre que lo precisen.
	Difusión digital de las actividades realizadas en el centro.



IX.- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA:

9.1. PROGRAMA habLe.

El colegio Francisco Fernández González continúa, durante este curso 2025-2026, el Programa Bilingüe iniciado en el curso 2007/08. Siguiendo las instrucciones de la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias, y tal como se recoge en el apartado 4.4.2. Programas habLe de la Circular de Inicio de Curso 2025-2026, para todos los centros docentes públicos de Asturias, la finalidad de los programas habLe es la mejora de la competencia lingüística del alumnado a través de la impartición de una parte del currículo en la lengua objeto del programa siguiendo una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE), así como la mejora de la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras.

El uso regular de una segunda lengua en la enseñanza primaria permite poner en relación distintas maneras de percibir y describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas y formas de pensar, contribuyendo así a la formación integral de alumnado. Por ello, es oportuno recordar que las leyes educativas señalan que desde el área de lengua extranjera debemos contribuir a la adquisición de otras competencias básicas, no únicamente a la comunicación.

Las propuestas de mejora sugeridas por el profesorado implicado en el programa bilingüe derivadas de la Memoria Anual del curso 2024-25, que se aplicarán en el presente curso 2025-26 son las siguientes:

- Difundir las actividades relacionadas con el programa en redes sociales con el fin de dar visibilidad y atraer a más alumnado.
- Disponer, siempre que sea posible, de la ayuda de la auxiliar lingüística asignada al centro, con la finalidad de facilitar aún más la inmersión del alumnado, así como de apoyar la labor docente de las maestras que imparten cada asignatura.
- Proponer en el marco de las actividades complementarias, como opción posible para realizar el viaje de estudios de 5º y 6º de Educación Primaria, un campus de inmersión lingüística, que facilite al alumnado la puesta en práctica de todo lo aprendido a lo largo del curso, así como de desenvolverse en un entorno que facilite la mejora de su competencia lingüística en el idioma inglés.

OBJETIVOS

En este curso académico 2024-25 se ha propuesto la consecución de los siguientes objetivos:

- Fomentar la competencia comunicativa en distintas lenguas.
- Contribuir al desarrollo de las competencias generales del aprendizaje.
- Concienciar a las familias de la importancia de manejarse en idiomas extranjeros en distintos ámbitos, tales como el aprendizaje de diferentes materias.
- Favorecer el interés por otras culturas.
- Integrar las TE en el aprendizaje como herramienta de uso habitual.



- Utilizar la plástica y la música como medios para desarrollar la comunicación no formal en una lengua extranjera

ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN EL PROGRAMA

Las áreas que se imparten en inglés son las siguientes:

- De 1º a 5º: 2 h de Educación Artística.
- En 6º: 1h 30´ de Educación Artística.

La selección de estas áreas atiende a las siguientes justificaciones:

El criterio de elección de artística como materia impartida en inglés responde a la propia idiosincrasia de la asignatura. Actividades que requieran el conocimiento y la puesta en práctica de las diferentes técnicas y materiales de la expresión artística, utilizando situaciones comunicativas habituales que mejoran considerablemente la capacidad del alumnado para comprender y llegar a desenvolverse en el segundo idioma.

Por otra parte, el abandono del programa por parte del alumnado sufrido durante el curso pasado debido a los cambios en las condiciones del programa hablé nos llevaron a modificar las materias a impartir en lengua extranjera, cambiando Natural Science por Music y Arts. Esto ha motivado que una parte del alumnado haya vuelto al programa.

A lo largo del curso trataremos de elaborar una estrategia para que las actuales condiciones resulten más atractiva. Esto incluye difusión de actividades en web y RRSS, recordatorio de las bondades del programa en las reuniones generales de familias...

HORARIOS Y AGRUPAMIENTOS.

El centro dispone de una maestra de Primaria definitiva en el centro habilitada en música y habilitada para impartir el bilingüe por lo que asumirá la impartición del área de artística (Music y Arts) en inglés. Mientras tanto, la otra maestra de música impartirá el área en castellano. En el caso de plástica será principalmente el tutor del grupo quien asumirá el área, salvo excepciones. De esa forma conseguimos cubrir las opciones elegidas por todo el alumnado.

En todos los niveles de primaria hay alumnado de bilingüe, exceptuando en 5º de primaria. Este curso 1º y 2º están agrupados por lo que la asignatura se impartirá a la vez en las mismas sesiones.

PROFESORADO INVOLUCRADO EN EL PROGRAMA

Participan en el programa bilingüe el profesorado que se cita a continuación: Covadonga González Muñiz, como coordinadora del programa y Elena Riesco Barriada como apoyo en Music de 6º de primaria.

Por cuarto curso consecutivo contamos con la ayuda de una auxiliar lingüística proveniente de la fundación Fullbright que viene 18 horas al centro (de lunes a jueves) cada dos semanas y que acompaña al profesorado de inglés del centro. En su horario atiende a todo el alumnado de educación primaria.



Es de destacar la cooperación del resto del profesorado en actividades organizadas desde el equipo del Programa Bilingüe, tales como celebraciones de tradición anglosajona, juegos, etc., con el fin de adaptar las actividades programadas en ambos itinerarios a cada grupo, minimizando las diferencias en la adquisición de los objetivos del curso entre uno y otro.

Desde el equipo directivo se trasladará al profesorado del programa cuantas propuestas de formación nos lleguen relativas a la enseñanza de una lengua extranjera en general y del programa habLE en particular.

CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones correspondientes a la coordinación bilingüe se realizarán entre los maestros de la especialidad bilingüe y los maestros que imparten Música y plástica en castellano con el fin de coordinar el tratamiento de los contenidos a desarrollar.

Las fechas reservadas para estas reuniones son:

1^{er} Trimestre → 11/09, 16/10, 27/11

2^o Trimestre → 29/01, 25/02

3^{er} Trimestre → 09/04, 27/05

METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que regirán la planificación del trabajo son los siguientes:

- Uso de la lengua inglesa como vehículo de comunicación en el aula, poniendo especial énfasis en la expresión oral.
- Apoyos visuales y escritos para ayudar a la comprensión.
- Lenguaje corporal y gestual.
- Utilización del aula Steam (científica) del centro para el desarrollo de la mayor parte de las sesiones de Arts.
- Utilización del aula de 2º para impartir música bilingüe ya que el aula de música del centro estará ocupada por la otra especialista. El aula de 2º está equipada con material instrumental de tal manera que las dos aulas tienen el material necesario para impartir la asignatura de música.
- Uso de las TE como herramienta de búsqueda de información y aprendizaje.
- Trabajo colaborativo en pequeños proyectos de investigación.
- Utilización de recursos digitales interactivos, alternados con soportes más tradicionales.
- Programación de actividades de todo tipo (juegos, canciones, actividades plásticas, representaciones, actividades orales y escritas, etc.) a fin de adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.



- Como recurso de uso extraordinario, y sólo en las situaciones en los que la diversidad del alumnado lo requiera, apoyo en la lengua materna para facilitar la comprensión de los conceptos.
- Disposición horaria para la auxiliar de conversación tanto en plástica como en música.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE INGLÉS

Con el objetivo de promover en nuestro alumnado el conocimiento, no sólo de la lengua extranjera sino también de su cultura, se proponen varias actividades a realizar a nivel de aula desde la clase de inglés y de plástica a lo largo del curso 2024-2025. Dichas actividades estarán relacionadas con festividades tradicionales en países de habla inglesa (Halloween, St. Patrick'sday, Thanksgivingday...)

- **Halloween:** visionado de vídeos sobre la temática de Halloween adaptados a cada nivel y realización de diferentes actividades y/o manualidades.
- **St. Patrick'sday:** aprender el origen y significado de esta festividad y realización de actividades adaptadas a cada nivel educativo.
- **Thanksgivingday:** aprender el origen y significado de esta festividad y realización de actividades adaptadas a cada nivel educativo.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

A final de curso, el profesorado participante en el programa valorará la evolución del programa y se realizarán propuestas de mejora de acuerdo a la siguiente tabla:

(VALORACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado)

Aspectos a valorar.	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones.
	1	2	3	4	
1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.					
2. Resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias implicadas.					
3. Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.					
4. Plan de trabajo desarrollado por el equipo pedagógico.					
5. Grado de utilización de los recursos asignados al programa Bilingüe.					



6. Actividades de formación llevadas a cabo.					
--	--	--	--	--	--

Propuestas de mejora





9.2. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO:

El programa está dirigido al alumnado del centro que curse estudios en la etapa de Educación Primaria.

Las características generales del programa en el presente curso son las siguientes:

- Todo el alumnado becado dispondrá de todos los libros de texto, fungibles o no, solicitados por el profesorado. Estos libros serán entregados por la secretaria del centro a principio de curso y tendrán que devolverse, en las mismas condiciones, al finalizar el curso.
- Podrán participar, de forma voluntaria en este programa los estudiantes no becados del centro que utilicen libros no fungibles, es decir, de 3º a 6º.
- Los libros adquiridos son registrados y sellados.
- Con carácter general, los libros de texto pasan a formar parte del banco de libros o fondo bibliográfico del centro, al objeto de ser utilizado por el alumnado en concepto de préstamo durante los sucesivos cursos escolares.
- Para realizar la entrega de libros a las familias beneficiarias se establecen unos horarios en los que la secretaria del centro hace entrega de los libros después de informar a las familias de las condiciones en que se realiza el préstamo y que se concreta en un documento que debe ser firmado antes de proceder a la entrega.
- Para la devolución de los libros prestados se establecen unos plazos en el mes de junio. En caso de que no se produzca la devolución o se realice en un mal estado de conservación, la familia deberá proceder a la reposición de dicho libro mediante su compra.
- De las incidencias que vayan surgiendo en las diferentes fases del proceso se irá tomando nota para evaluar su eficacia y establecer propuestas de mejora. En caso de disputa, será el equipo directivo el encargado de resolver según su criterio.
- Cuando se traslade al Centro un alumno que disfrute del servicio de préstamo del material, no existe obligación de facilitarle los libros de texto, si bien esta circunstancia se valorará en cada caso en función de las existencias con que se cuente en el banco de libros.



9.3 PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y FOMENTO DE LA LECTURA

Es evidente la necesidad de mejora que continuamente se detecta en el ámbito de la lectura en los distintos niveles educativos, como herramienta principal de adquisición de los aprendizajes y para el desarrollo de las competencias.

El fomento de la lectura es una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y en la escuela, y que necesita de personas y lugares que permitan el acercamiento a los libros. Por ello, esta tarea apoya la labor de padres, profesores y bibliotecarios. Una de las preocupaciones de nuestro centro escolar situado en la localidad de Cancienes, es despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura, potenciar la comprensión lectora, lograr que el alumnado disfrute con la lectura, fomentar en el alumnado, una actitud reflexiva y crítica a través de la lectura y descubrir valores compartidos en nuestra sociedad. Esto hace que toda la comunidad educativa lleve a cabo de la forma lo más eficaz posible, el uso del conocimiento para contribuir a obtener resultados de alto valor social para poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir superar con éxito exigencias complejas dentro de nuestra sociedad.

ACTIVIDADES RESPONSABLES DE BIBLIOTECA			
ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMP	RESP.
- Clasificación de los libros según el sistema C.D.U. Seguiremos con la Clasificación Decimal Universal porque nos parece más útil y la más común. De esta forma el alumno se familiariza con este sistema y habrá adquirido un hábito que le servirá para orientarse en cualquier biblioteca. Teniendo en cuenta la edad de nuestro alumnado, además de clasificar los libros siguiendo la CDU continuaremos poniendo otras etiquetas que les ayuden en el conocimiento y selección de libros (ciclo/s, materia de la que trata, etiqueta de código de barras, autor y N.º de registro de biblioteca).	Fondos bibliográficos del Centro. Donaciones.	A lo largo de todo el curso.	Responsables de la biblioteca.
- Selección de libros: Continuaremos haciendo un control de los libros de la biblioteca escolar que faltan por registrar en el ABIES y registraremos primeramente los libros nuevos que les resultan más atractivos. Continuaremos realizando un proceso de selección de los libros existentes en la biblioteca y procediendo a retirar todos aquellos que por cualquier razón (faltas de hojas, deterioro, etc.) no se consideren adecuados al espíritu de una biblioteca escolar. Además, procederemos al arreglo de los libros deteriorados que lo requieran, de manera que queden en el mejor estado posible.	Fondos bibliográficos Donaciones	A lo largo del curso.	Responsables de la biblioteca.
- Catalogación e Informatización: seguiremos con el programa informático ABIES para la catalogación de todos los libros que hayan pasado el proceso de selección haciendo los datos del libro: autor, título, ciclo/s para los que está indicado, número de registro de la biblioteca, código de barras, tema que trata (cuento, aventuras,	Fondos de biblioteca. Donaciones.	A lo largo de todo el curso.	Responsables de la Biblioteca.



teatro, cómic, mitos y leyendas, miedo, animales y ficción). Con el fin que el alumnado tenga la máxima información del libro y pueda elegirlo según sus preferencias, además de los descriptores mencionados, si el tema lo requiere se añaden otros en el momento de registrarlo con el fin que, en un momento dado, se pueda buscar un libro atendiendo al tema de interés. El tema principal del libro (con el que se hizo el primer descriptor) también se verá fácilmente en el lomo del mismo con una etiqueta que lleva impreso un dibujo alusivo al tema además del texto.

En el lomo de todos los libros ponemos una etiqueta de distintos colores según el ciclo para el que esté más indicado el libro (azul para infantil, roja para el primer ciclo, amarilla para el segundo ciclo y verde para el tercer ciclo). Todos los datos del libro se colocan con etiquetas adhesivas y las que van en el lomo llevan por encima una cinta transparente para que no se desprendan.

ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO

ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPO.	RESP.
Guía de lecturas familiares: leer en casa también cuenta. Información a las familias con orientaciones y recursos prácticos para elegir libros adecuados a la edad e intereses de sus hijos, así como ideas sencillas para fomentar el gusto por la lectura en familia.	Material fungible, ordenadores,	Final del primer trimestre	Responsables biblioteca.
Celebración del Día del Libro “Book Face” con la actividad que se difundirá a través de blog del centro, redes sociales...	Fondos bibliográficos del Centro y Material fungible TIC	Semana del 23 de abril	Responsables de biblioteca, voluntarios y profesorado del centro.
Carnets mágicos para pequeños lectores. Acto formal de entrega de carnets de biblioteca al alumnado de 3 años y lectura de varios cuentos a todo el alumnado de infantil.	Primer trimestre	Octubre - día de las bibliotecas	Responsable biblioteca, voluntarios y profesorado de infantil
Mi sesión de biblioteca: cada nivel tendrá reservado el uso de la biblioteca de centro durante una sesión semanal	Cuentos	Semanalmente	Tutor/a
Actividades ofertadas desde la biblioteca pública: en momentos puntuales o celebraciones la biblioteca propondrá a todo el alumnado distintas actividades.	Variados	Puntualmente	Responsables biblioteca.



Un libro para casa: préstamo de libros por parte de la biblioteca de centro.	Libros y cuentos	Mensual	Profesorado de Infantil y Primaria
Vinculado con el Proyecto de Innovación “Un cole en juego”. “Jugamos con las palabras”. Uso de diferentes juegos de mesa que potencien la competencia lingüística.	Juegos de mesa	A lo largo del curso	Profesorado de Infantil y Primaria
Pruebas de velocidad y comprensión lectora	Pruebas Ordenadores	Principio y final de curso	Profesorado de Primaria
Taller de teatro enmarcado en el Programa RECREA	Obras literarias. Atrezzo.	Durante todo el curso	Maestra especialista en AL

EDUCACIÓN INFANTIL	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
“Mi cole” EI 3 años	Se recogerán en un álbum fotos de distintas actividades en las que participa el alumnado de Infantil a nivel de aula, en espacios del centro y fuera de él, a las mismas se añadirá un pequeño comentario que describirá la actividad y su finalidad. Este libro formará parte del rincón de biblioteca.
“Trabajamos la literatura”	Trabajar adivinanzas, trabalenguas, poesías, rimas, retahílas y canciones.
“Bits de Cuentos”	Realizar lectura de imágenes de cuentos populares, primero todos juntos, en grupo, y luego de forma individualizada una secuencia cada uno.
“La hora del cuento”	Dedicar un espacio del tiempo, de cada jornada, o varios a la semana, según el nivel, para que los niños escuchen cuentos breves con soporte visual, y al finalizar tratar de que los niños vuelvan a narrarlo, realizando un resumen del mismo.
“El cuento revuelto”	Realizar narraciones de cuentos cortos, y después presentar a los niños unos pictogramas sobre el cuento, y que ordenen las secuencias de la narración cronológicamente.
Biblioteca de aula o rincón de la biblioteca	En ella pueden mirar libros, leer, escuchar cuentos grabados.
“Títeres”	Elaboración de títeres sencillos e historias diversas que les puedan suceder.
Entrega de carnets	El día 24 de octubre, Día de las Bibliotecas, se entregarán los carnets de biblioteca al alumnado de 3 años.
“Mi sesión de biblioteca”	Cada grupo tendrá reservada una sesión semanal para acudir a la biblioteca de centro y realizar allí distintas actividades.
Propuestas desde la biblioteca de centro	Narración de cuentos al alumnado de Infantil por parte del alumnado del tercer ciclo o realizar otro tipo de actividad (marcapáginas, teatro ...) Se propone organizar alguna actividad para el alumnado de infantil a realizar en la biblioteca durante los periodos de recreo, igual que se hace con el alumnado de primaria.



Préstamo de aula	El aula de 3 y 4 años cogerá en préstamo de la biblioteca del centro un lote de cuentos para trabajarlos en el aula. Este curso no se hará préstamo de libros porque algunas familias no se hacen responsables del cuidado y la entrega en tiempo y forma.
Biblioteca Municipal	Visita a la Biblioteca Municipal para fomentar el hábito lector, la adquisición del carné de biblioteca y la participación en las actividades de cuentacuentos que venían realizándose semanalmente por las tardes.

PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Biblioteca de aula	Exposición en el aula de libros para que los alumnos puedan leer en sus ratos libres. Cada niño leerá los libros más acordes con sus intereses. Se les ayudará en la elección de libros motivándoles en el aula. Se harán recomendaciones de los propios alumnos, sobre la lectura de determinados libros que a ellos les han gustado.
Pregunta inteligente	Se formulará una pregunta a principios de semana y tendrán que buscar la respuesta a través de Internet, revista, libros... y al final de la semana se comentará.
Diario de Aula	Cuaderno de bitácora en el que se van anotando los sucesos del día personal de cada alumno/a le toque llevarlo. También participará la tutora. Cada día lo llevará a casa un alumno.
Taller de animación a la lectura	Carácter quincenal. Lectura de cuentos y álbumes ilustrados y posterior trabajo sobre ellos (debates, manualidades, representaciones...).
Participación en concurso de cuentos	Se fomentará entre el alumnado su participación en convocatorias de cuentos tanto de campañas externas al colegio como las que se llevan a cabo en la biblioteca del centro.
Lectómetro	El alumnado coloreará un libro de su lectómetro cada vez que haya leído alguno.
Carné de lectura	Cada alumno/a posee un carné de lectura, por cada libro leído y hecha la ficha resumen voluntariamente, se le pondrá un sello.
Maleta viajera	A partir del segundo trimestre llevarán, si las familias la solicitan, una maleta con libros, juegos, revistas...

TERCER Y CUARTO CURSO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Biblioteca del aula	Cada niño leerá los libros más acordes con sus intereses. Se les ayudará en la elección de libros motivándoles en el aula. Se elegirá un libro para leer en común. Cada alumno dispondrá de un ejemplar que estará en el aula y se irá leyendo poco a poco. Se realizarán lecturas en voz alta y dramatizaciones de los personajes que aparecen en dichas lecturas. Se realizarán fichas lectoras de comprensión. Se harán recomendaciones de los propios alumnos, sobre la lectura de determinados libros que a ellos les han gustado. Lo expondrán oralmente.



	Exposición en el aula de libros relacionados con temas tratados en las áreas y que conecten con sus inquietudes.
Desarrollo de géneros literarios	Se hará más hincapié en el estudio del teatro enriqueciendo su capacidad de uso del lenguaje y reforzando la lectura.
Participación en concurso de cuentos	Se fomentará entre el alumnado su participación en convocatorias de cuentos tanto de campañas externas al colegio cómo las que se llevan a cabo en la biblioteca del centro.
Talleres de expresión y comprensión escrita.	Se llevarán a cabo talleres de expresión y comprensión escrita.
Plan de Fomento a la lectura.	Se llevarán a cabo actividades de fomento a la lectura. Lectura de libros, para el comelibros se utilizarán fichas voluntarias de lectura de libros.
Pruebas de velocidad y comprensión lectora	Realización de una prueba de velocidad lectora a principios de curso, otra a mitad y otra al finalizar para comprobar el nivel y la evolución. Preparación de fichas de lectura comprensiva. Poner un título a un cuento. Cambiar el final de un cuento. Dramatización. Reproducción oral de la narración de un cuento. Pruebas de comprensión lectora ACL, al menos una por trimestre.
Actividades de expresión oral	Desde las diferentes áreas se realizarán actividades enfocadas a potenciar y trabajar la expresión oral, aprovechando los saberes básicos trabajados en las materias.

QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de géneros literarios	El alumnado de 5º/ 6º contarán diferentes relatos inventados por ellos a sus compañeros de clase. Lecturas dramatizadas.
Biblioteca de aula y Fomento de la lectura	Los alumnos leerán los libros más acordes a sus intereses. El alumnado realizará una reseña sobre algún libro que les haya gustado especialmente y lo expondrá oralmente a sus compañeros/as pudiendo usar como apoyo en la presentación programas tipo Canva, powerpoint.. Los alumnos/as que lo deseen traerán libros de lectura al aula para intercambio con sus compañeros. Carné de lectura- Cada vez que el alumno lee un libro y rellena la ficha correspondiente, la profesora pone un sello en su carné de lectura. Cuando rellena el carné se le da un premio y se hace entrega del carné del siguiente nivel. Lectómetro- Cada niño pega su lectómetro (biblioteca ficticia formada por todos los estantes de libros de cada niño o niña) en la zona indicada y cada vez que terminen de leer un libro colorearán uno de su estante.
Sugerencias lectoras	Envío de información a los padres/madres sobre novedades y sugerencias de libros de literatura infantil adaptados a quinto y sexto.
Pregunta inteligente	Se formulará una pregunta a principios de semana y tendrán que buscar la respuesta a través de internet revistas, libros... y al final de la semana se comentará.



Análisis de textos	Trabajo de técnicas de estudio partiendo de la lectura comprensiva de textos: ideas principales y secundarias, resúmenes...
Lectura oral	Trabajo de fluidez y entonación adecuadas, a partir de textos adaptados.
Textos sencillos	Localización de textos sencillos para completar trabajos de clase.
Uso del diccionario	Utilización del diccionario para mejorar la comprensión del significado de las palabras en algunos textos
Lectura conjunta: "Matilda" · Juan sin móvil", "Amanda Black: una herencia peligrosa"	Se realizará la lectura conjunta tres libros (uno por trimestre): Matilda, Juan sin móvil y Amanda Black "una herencia peligrosa" y la realización de diferentes actividades relacionadas con los mismos; trabajo final, visionado de película... Estos libros se intercambiarán en ambos cursos.
Taller de comprensión y expresión escrita	Se realizará un taller de comprensión y expresión escrita en coordinación con la profesora de PT en el que llevarán a cabo diferentes actividades: elaboración de carteles, folletos, comics...
Pruebas de velocidad y comprensión lectora.	Realización de una prueba de velocidad lectora a principios de curso, otra a mitad y otra a l finalizar para comprobar el nivel y la evolución. Pruebas de comprensión lectora ACL al menos una vez al trimestre.

Responsable de biblioteca

Las personas encargadas de la biblioteca durante el curso 2025/2026 será: Ana María Prieto.

En vista de los resultados que obtuvimos en la evaluación del Programa de Biblioteca del curso anterior y que figuran en la Memoria, consideramos que será conveniente seguir en la misma línea de trabajo de los cursos anteriores ampliando actividades con respecto a dichos cursos.

Organización del trabajo, horario, metodología y funcionamiento.

1. Se encargará del arreglo de libros, retirará los que estén en mal estado, los clasificará por niveles, colocará etiquetas de materia y la cinta transparente para fijar las etiquetas
2. Llevará la parte informática de la biblioteca: registro del material bibliográfico a través del programa ABIES, impresión de las etiquetas de numeración, materia, tejuelo y código de barras.

Desde este curso, y como figura en el PEC, todo el alumnado deberá pasar una prueba de comprensión lectora tanto al inicio de curso como al final. Estas pruebas estandarizadas serán tomadas del libro "Evaluación de la Comprensión Lectora. Pruebas ACL de 1º a 6º de primaria", de la editorial Graó.

La tutora será la encargada de pasar las pruebas y registrar los resultados en el Excel disponible en teams. Estos datos serán analizados curso tras curso y nos darán una visión de la evolución individual y colectiva de la comprensión lectora a lo largo de toda la etapa de primaria.

La coordinación de estas pruebas corresponderá a la coordinadora de biblioteca.



PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA DIARIA (30´)

El artículo 6 del *Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias*, en su punto 8 nos dice: *a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.*

En nuestro centro, el reparto de esa carga horaria se realizará de la siguiente manera:

- 1º** Distribuiremos los tiempos de lectura de la siguiente manera, teniendo en cuenta que el aula es mixta y se realizan desdobles en las áreas de Matemáticas, Lengua, Naturales y Sociales:
Lunes: Lengua (4ª) y Matemáticas (5ª)
Martes: Matemáticas (1ª) y Lengua (2ª)
Miércoles: ATE/Religión (1ª) y Lengua (5ª)
Jueves: Inglés (1ª) y Sociales (3ª)
Viernes: Lengua (5ª)
- 2º** Lunes: Lengua (4ª) y Matemáticas (5ª)
Martes: Matemáticas (1ª) y Lengua (2ª)
Miércoles: ATE/Religión (1ª) y Lengua (5ª)
Jueves: Inglés (1ª) y Sociales (3ª)
Viernes: Lengua (5ª)
- 3º** Los días que tengan Religión/AE leerán 15 minutos con el profesorado encargado de dichas materias. Los tiempos se repartirán en dos sesiones de 15 minutos en función del horario. La organización quedará de la siguiente manera:
Lunes: lengua (2ª hora).
Martes: inglés (1ª hora) y lengua (3ª hora).
Miércoles: lengua (1ª hora) y religión/AE (4ª hora).
Jueves: inglés (2ª hora) y matemáticas (4ª hora).
Viernes: lengua (1ª hora), matemáticas (5ª hora).
- 4º** Dentro del horario de aula, se dedicará media hora diaria a la lectura. Este tiempo estará distribuido en el horario implicando a diferentes áreas, de forma que la lectura y la adquisición del hábito lector esté presente de forma transversal en todas ellas. La lectura diaria en el aula se repartirá en dos periodos diarios de 15 minutos de la siguiente manera:
Lunes: Lengua (1ª sesión) y Matemáticas (4ª sesión)
Martes: Matemáticas (2ª sesión) y Lengua (4ª sesión)
Miércoles: Lengua (1ª sesión) y Religión/Atención Educativa (4ª sesión)
Jueves: Lengua (1ª sesión) y Llingua/ Cultura (3ª sesión)
Viernes: Inglés (1ª sesión) y Naturales (5ª sesión)



Se dedicarán tiempos de lectura tanto individual (los alumnos podrán traer libros propios o de la biblioteca) como colectiva, sobre un libro común

- 5º** Dentro del horario del aula, se dedica media hora diaria a la lectura. Considerando la transversalidad que nos ofrece la lectura, se ha tenido en cuenta la totalidad de las áreas, quedando organizado en dos tramos diarios de quince minutos:

LUNES: Lengua (3ª sesión) y Plástica (4ª sesión).

MARTES: Inglés (1ª sesión) y Religión / Atención Educativa (4ª sesión).

MIÉRCOLES: Llingua Asturiana (3ª sesión) y Ciencias Naturales (5ª sesión).

JUEVES: Educación Física (2ª sesión) y Ciencias Sociales (3ª sesión).

VIERNES: Matemáticas (2ª sesión) y Música (4ª sesión).

Se dedicarán tiempos de lectura tanto individual (el alumnado puede traer un libro propio o de la biblioteca - tanto de aula, como de Centro-) como colectiva, sobre un libro común.

- 6º** Durante el horario de aula, se reserva diariamente media hora para la lectura. Para distribuir este tiempo, se ha considerado la carga horaria semanal de cada área, priorizando aquellas asignaturas con mayor número de horas siempre que la organización lo permita y resulte beneficiosa. Esta dedicación se reparte en dos bloques de quince minutos cada día. De la siguiente manera:

Lunes: Matemáticas (1ª sesión) y Lengua (5ª sesión)

Martes: Matemáticas (4ª sesión) y lengua (5ª sesión)

Miércoles: Matemáticas (1ª sesión) e inglés (4ª sesión)

Jueves: Matemáticas (1ª sesión) e inglés (2ª sesión)

Viernes: Lengua (1ª sesión) y llingua/cultura (5ª sesión)

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Hemos realizado el programa de biblioteca en función de los datos de la Memoria del curso anterior y, basándonos en sus valoraciones, hemos hecho una continuación del trabajo del curso pasado. En el mes de febrero, haremos un seguimiento de la Programación General Anual y del proyecto de biblioteca en función del desarrollo de las actividades previstas. En el mes de junio, haremos la evaluación en función del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado.


Seguimiento y Evaluación

Valoración General del Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora

		EVALUACIÓN Cuantitativa del 1-10	EVALUACIÓN Cualitativa	PROPUESTA continuidad
<i>1. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Infantil.</i>	- Fomentar la creatividad imaginando e inventando. - Desarrollar la capacidad de escucha y atención. - Acercarse a los cuentos. - Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación. - Iniciar el aprendizaje de la lectura. - Alcanzar el máximo nivel de aprendizaje de lectura que cada alumno pueda conseguir.			
<i>2. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Primaria.</i>	- Continuar el desarrollo de la lectura partiendo del nivel lector que cada alumno ha adquirido en cursos anteriores. - Desarrollar y mejorar las técnicas propias de la lectura, entonación, pausas..... - Conseguir el desarrollo de la comprensión, como objetivo fundamental de la lectura, trabajando desde todas las áreas curriculares. - Favorecer y despertar el interés por la lectura. - Fomentar el gusto por la lectura, como ampliación de los contenidos curriculares, como instrumento para conseguir información y como deleite en ratos de ocio.			
<i>3. Relacionados con actividades complementarias y extraescolares.</i>	- Despertar el interés por las distintas actividades relacionadas con la lectura que se oferten desde las diferentes administraciones. - Fomentar y motivar el gusto por la lectura a través de las actividades programadas en todos los cursos. - “El día del libro” con actividades especialmente diseñadas para esa fecha.			
<i>4. Relacionados con organización y funcionamiento de la biblioteca.</i>	- Introducir en el programa ABIES todos los datos relativos a los libros de nueva adquisición al largo del curso. - Potenciar la utilización de la biblioteca de centro por todo el alumnado.			



	- Potenciar actividades de animación a la lectura y actividades de intercambio entre las clases.			
<i>5. Relacionados para favorecer la colaboración familia-centro.</i>	- Dar información a todas las familias sobre el contenido del plan (en la reunión que convocan los tutores durante el mes de octubre). - Facilitar listas de títulos recomendados para distintas edades, relacionados con educación en valores y con un buen nivel de expresión literaria. - Implicar a las familias en la actividad lectora (tutoría de padres-madres). - Seleccionar textos en los que se hace referencia a la coeducación e igualdad entre sexos.			
<i>Relacionados con los alumnos con necesidades específicas.</i>	- Fomentar el gusto por la lectura descubriendo en la misma su faceta divertida, interesante, entretenida y como elemento motivador para aumentar su autoestima. - Facilitar un espacio y material diverso y adaptado a las necesidades de los alumnos y de fácil acceso tanto para la utilización de forma autónoma como para el aprendizaje de la lectoescritura. - Desarrollar la comprensión escrita y la expresión oral de pequeñas narraciones o cuentos con apoyo de diversos materiales (muñecos, dibujos, marionetas). - Desarrollar la expresión escrita mediante la elaboración e ilustración de diversos cuentos.			



1. Aprovechamiento de recursos humanos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Grado de aprovechamiento de los recursos humanos										
Grado de aprovechamiento de los recursos materiales										
Grado de aprovechamiento de los recursos organizativos del centro										
Comentar brevemente: (el aprovechamiento de los recursos del centro, si se ha necesitado algún material específico...										

2. Progresos del alumnado relacionado con los hábitos lectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia con que se realizan en el centro estrategias relacionadas con el fomento de la lectura										
Frecuencia con que se realizan en el centro estrategias relacionadas con la comprensión lectora										
Frecuencia de uso de la biblioteca del centro o de aula:										
Porcentaje de alumnos que utilizan el servicio de préstamo escolar de libros:										
10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
Comentar brevemente: (Según las mediciones que se hayan realizado o las percepciones del profesorado, se constatan mejoras en el interés por la lectura y en la comprensión lectora. Si la respuesta es negativa, ¿el centro se ha planteado la posibilidad de introducir cambios significativos en el PLAN?										

Formación del profesorado: (formación recibida individualmente o en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación en centro, proyectos de innovación, planes de mejora, proyectos europeos... relacionada con el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora).

	Título	Nº de participantes
FORMACIÓN REALIZADA		
NECESIDADES DE FORMACIÓN		

1. Evaluación Global

POCO SATISFACTORIA		SATISFACTORIA		BASTANTE SATISFACTORIA		MUY SATISFACTORIA	
--------------------	--	---------------	--	------------------------	--	-------------------	--



9.4 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “CUIDANDO NUESTRO CUERPO”

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud define salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de enfermedad, lo que implica que la salud debe ser considerada de forma positiva e integral. La Conferencia Europea de Educación para la Salud (Dublín 1990), recomendó incluir contenidos de Promoción y Educación para la salud en el currículo escolar, como un modo efectivo para promover la adopción a largo plazo de estilos de vida saludable desde la población más joven. El sistema educativo español contempla el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social del alumnado.

Por tanto, es fundamental que desde el centro educativo se favorezca una cultura de hábitos saludables y fomento del deporte capaz de liderar tendencias sociales que promuevan la inversión en salud. Todo ello queda recogido en el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable (2016-2020) del Ministerio de Educación, cultura y deporte. La población escolar atraviesa etapas cruciales para su desarrollo, en las que existen una gran receptividad y permeabilidad para el aprendizaje y asimilación de actitudes. De ahí la importancia de capacitar y favorecer actitudes positivas hacia la salud y de estilos de vida saludables y duraderos. El Proyecto Educativo de nuestro centro, contempla como una finalidad educativa “La adquisición de hábitos para disfrutar de una vida más saludable fomentando la práctica del ejercicio físico, así como una alimentación equilibrada”. En la PGA, uno de los objetivos prioritarios del centro es potenciar las actividades relacionadas con la sostenibilidad medioambiental, la salud y el consumo. La implicación familiar con el centro educativo siempre es importante y más en este caso donde deben de dar continuidad a lo trabajado en el cole, con una dieta familiar equilibrada y unos hábitos saludables. Por tanto, se les informará de la actividad propuesta y se pedirá su colaboración en aquellas actividades que lo requieran. Este proyecto de salud se va a centrar en tres ámbitos de actuación: alimentación saludable, higiene y salud, seguridad y prevención de accidentes.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

OBJETIVOS

- Reconocer la importancia de la alimentación y la dieta variada para el desarrollo humano.
- Reforzar la importancia del desayuno
- Realizar un tentempié saludable en el centro escolar.
- Identificar diferentes tipos de alimentos, sus beneficios o perjuicios.
- Adquirir hábitos adecuados relacionados con la alimentación y las normas de educación en la mesa.
- Conocer la importancia de mantener una dieta variada y equilibrada, limitando el consumo de azúcares y ultraprocesados.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Tentempié saludable (todo el alumnado del centro)
- Cumpleaños sin “chuches”
- Elaboración de los menús del comedor teniendo en cuenta la Estrategia NAOS.



- Información a familias
- Programa escolar de frutas, hortalizas y plátanos.
- Organización del “Desayuno saludable” para todos los cursos enmarcado en la Semana Cultural.

HIGIENE Y SALUD

OBJETIVOS

- Fundamentar la necesidad de una higiene correcta y capacitar al alumnado para que aplique las técnicas adecuadas.
- Usar correctamente los aseos.
- Mantener una buena higiene corporal.
- Aprender a utilizar la voz, a valorar el silencio y cuidar sus cuerdas vocales.
- Mantener una buena higiene postural corporal.
- Integrar la actividad física en nuestra rutina diaria.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Aseo diario antes y después del tentempié.

Aseo básico tras el ejercicio físico

Cuidado de la postura de nuestro cuerpo durante las actividades habituales

Dentro del comedor escolar se revisarán los hábitos y modales en la mesa.

Plan director

Colaborar con los distintos Club Deportivos del Concejo con la finalidad de que los alumnos descubran los beneficios de realizar deporte de forma regular.

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología global, significativa, motivadora, activa y participativa, tanto en las actuaciones dentro del centro escolar como a la hora de impartir los contenidos educativos a nivel curricular y para las actividades comunitarias previstas. Debe ser, por tanto, una metodología que favorezca las conexiones entre las diferentes áreas de aprendizaje, en la que el alumnado no se sienta únicamente receptor de conocimientos, sino que sea el protagonista de sus propios aprendizajes, que partirán de la propia experiencia personal y de los intereses y conocimientos previos de nuestro alumnado, estableciendo relaciones significativas entre lo que ya sabe y lo que se le presenta como novedad. Una metodología abierta y flexible, que tenga en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las necesidades y peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc. Las actividades que programemos serán variadas, de modo que fomenten la creatividad tanto del maestro como del propio Alumno/a.

Se intentará, por ser fundamental, la máxima implicación y participación de las familias:

- ☐ Informando a las familias de las actividades que vamos a desarrollar.



- ☐ Participando los padres en diferentes actividades: ayudando a sus hijos en la recopilación de información para realizar los murales o trabajos personales desde sus casas.

EVALUACIÓN

En esta fase de evaluación seleccionaremos indicadores que nos permitan valorar los resultados obtenidos mediante evaluaciones periódicas. Estos indicadores deberán ser coherentes con los objetivos marcados al inicio del proceso de planificación durante cada curso académico. A continuación, enumeramos una serie de preguntas, que nos permitirán valorar el resultado de nuestras acciones:

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
- ¿Se imparten conocimientos sobre nutrición y alimentación en alguna materia?					
- ¿Se hace llegar a las familias el menú del comedor escolar?					
- ¿Se promueve el consumo de tentempié variados y saludables durante los recreos?					
- ¿El centro dispone de espacios deportivos? ¿Facilita su utilización en los recreos y fuera del horario escolar?					
- ¿Se favorece la actividad física en los periodos de recreo?					
- ¿Se informa a las familias sobre el modo de favorecer la participación de sus hijos e hijas en actividades físicas lúdicas y placenteras?					
- ¿Se promueve la adopción de hábitos saludables y de higiene, tanto en las actividades curriculares como en las extracurriculares?					
- ¿Tiene el centro alguna normativa de higiene y aseo personal? ¿Se informa a las familias sobre esa normativa?					
- ¿Dispone el centro de botiquines? ¿Tiene información sobre procedimientos a seguir en caso de lesión?					
- ¿Se incluyen en las actividades curriculares y extracurriculares contenidos que permitan adquirir conocimientos y habilidades para adoptar comportamientos seguros con uno mismo y con los demás?					
- ¿Dispone el centro de normas de convivencia escritas? ¿Se informa a las familias sobre dichas normas?					
- ¿Se promueve un clima escolar en el que se impulse el respeto, apoyo y preocupación por las demás personas?					



- ¿Se incorpora al currículo contenidos que favorezcan la mejora de la autoestima, el conocimiento de las propias capacidades y el desarrollo de técnicas de escucha y negociación?					
- ¿Se promueve la colaboración entre en centro escolar, familias y otras instituciones (centro de salud, policía local, organizaciones, etc.) para llevar a cabo iniciativas de educación para la salud relacionadas con la alimentación, la actividad física, los hábitos saludables y de higiene, la seguridad y prevención de accidentes y la salud mental y emocional?					

El proceso de enseñanza se evaluará comprobando si las actividades e iniciativas realizadas han conectado con los intereses de los alumnos/as y si han sido las adecuadas para la consecución de los objetivos programados. Y, por último, no podemos olvidarnos de realizar una evaluación global del propio Programa de Salud, a través de la inspección, equipo directivo, claustro de profesores y consejo escolar. Para, entre todos, analizar los siguientes aspectos:

Idoneidad: ¿ha sido adecuado el proyecto teniendo en cuenta el ámbito de actuación y las personas destinatarias?

Eficacia: ¿cómo lo hemos hecho?, ¿hemos conseguido lo que pretendíamos?, ¿hasta dónde?

Eficiencia: ¿la metodología y los recursos empleados han sido los adecuados para la consecución de los objetivos programados?

PARTICIPANTES: Alumnado (87), Padres y madres, Profesorado (17), Centros de Salud

COORDINADORA: Noemí Rodríguez Rodríguez



9.5. PROYECTO “RECREA”: REcreos CREativos y Artísticos

Los patios son lugar de juegos y relaciones entre iguales. Tradicionalmente, el fútbol copa la mayor parte del tiempo y espacio. Sin embargo, una serie de factores nos impulsan a llevar a cabo esta idea:

- Aprovechar las iniciativas de las maestras y maestros.
- Variar las opciones de ocio de nuestro alumnado.
- Aprovechar los diferentes espacios del centro.

El proyecto planteado “empapa” todo el currículo, ya que supone un diseño multidisciplinar, interdisciplinar e integrado donde pretendemos desarrollar, aplicar y ejercitar distintas habilidades de pensamiento que permitan al alumnado un desarrollo integral, generando conexiones internas que lo van a llevar a interacciones con redes externas.

OBJETIVOS:

- Promover la calidad y la equidad en nuestro centro a través de un proyecto de continuidad.
- Favorecer la autonomía y el protagonismo del alumnado en su aprendizaje.
- Fomentar la creatividad, toma de decisiones, trabajo colaborativo y trabajo en equipo.
- Trabajar la Competencia oral desde áreas lingüísticas y no lingüísticas.
- Generar actividades que atiendan los intereses del alumnado desarrollando las Inteligencias Múltiples.
- Promover las Competencias Steam.
- Fomentar y mejorar la convivencia en el centro.
- Ofrecer alternativas lúdicas y didácticas al tiempo de ocio

DESTINATARIOS:

Esta actividad se dirige a alumnado de Educación Primaria.

TEMPORALIZACIÓN: a partir de octubre.

PERSONAS IMPLICADAS:

Para llevar a cabo este proyecto se utilizarán diferentes aulas del centro y se dispondrá de profesorado encargado de cada actividad. La disposición será la siguiente:



Actividad	“Un cole con clase”	“Juegos mesa”	de	“Pequeños maestros”	Teatro	Coro
Día	Lunes	Martes		Miércoles	Jueves	Viernes
Maestro encargado	Pablo	Chus		Claudia y Elena	Lara	Cristina
Espacio	Patio	Biblioteca		Biblioteca	Biblioteca	Aula de Música

Los días de cada actividad se corresponderán con el día fijo de patio que tiene el profesorado. De esta forma se fomenta la colaboración de las maestras ya que realizan una actividad que les gusta y, además, seguimos cumpliendo sobradamente la ratio maestra/alumna en la vigilancia de patio.

EVALUACIÓN

Se evaluará la actividad en función de:

- Participación del alumnado en la actividad.
- Valoración mediante un forms de la opinión del alumnado.
- Autoevaluación del profesorado participante en el proyecto.

COORDINADOR: Jesús Rodríguez Rodríguez



9.6. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL:

Objetivo del Programa: El objetivo principal de este programa es promover el bienestar emocional y la salud mental de los estudiantes, proporcionando apoyo y recursos adecuados para abordar sus necesidades individuales y lograr su pleno desarrollo, tanto a nivel físico, psicológico y social (incluido el entorno digital).

De forma más específica este programa pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. **Promover el bienestar integral** de nuestro alumnado.
2. **Desarrollar sus habilidades socioemocionales**.
3. **Prevenir problemas de salud mental**
4. **Identificar y apoyar al alumnado en riesgo** con mecanismos de detección temprana y derivación a servicios adecuados.
5. **Fomentar la inclusión y la igualdad** de oportunidades para todos los estudiantes.
6. **Crear un ambiente de aprendizaje positivo** y seguro.
7. **Formar a los profesionales educativos** en bienestar emocional y convivencia democrática.
8. **Fomentar la colaboración interinstitucional** para una respuesta integral y coordinada.
9. **Evaluar, actualizar y mejorar el programa** continuamente para asegurar su eficacia.

Para ello será necesario trabajar desde varias vertientes:

1.- Prevención

- A. Primaria: cuyo principal objetivo es evitar situaciones de riesgo. Para ello será necesario educar en el buen trato y crear ámbitos de interacción saludables.
- B. Secundaria: para identificar situaciones en sus estados más precoces.
- C. Terciaria: una vez que ya nos encontramos con un niño o niña en situación de vulnerabilidad, reducir el agravamiento de secuelas que sufren las víctimas, colaborando con otros entornos.

2.- Formación: para conseguir alcanzar los objetivos marcados en este programa será necesario que desde el centro se promueva una formación específica:

- Al coordinador/a de bienestar que sea capaz de compartir con el resto de agentes. Para ello será necesario que conozca bien el espacio educativo, los entornos escolares, el equipo docente y que esté bien relacionado con los servicios que hay en la comunidad.
- A toda la comunidad educativa, con el fin de que pueda identificarse por cualquier miembro, cuando un niño/a está en situación de riesgo.
- Al alumnado, para dotarle de herramientas que les permitan identificar cuando están siendo objeto de violencia, y de recursos para que puedan pedir ayuda.

3.- Coordinación: para poder prevenir, detectar y actuar se hace necesaria una gran colaboración y coordinación entre alumnado, profesorado, familias, coordinador de bienestar y agentes externos



Desarrollo del programa:

- Detección de las características y necesidades del centro.

Para poder actuar de forma eficaz, será necesario conocer las características y necesidades de nuestro centro. Por ello a lo largo del curso se realizará un mapa de riesgos, con el fin de conocer en qué aspectos será necesario incidir y trabajar.

También será necesario hacer a comienzos de curso una pequeña evaluación inicial sobre la salud mental y bienestar emocional, a través de cuestionarios, entrevistas o dinámicas de grupo con el fin de identificar aquellos alumnos/as que puedan estar en situación de riesgo.

- Registro y actuación con alumnado vulnerable

La coordinadora de bienestar, en coordinación con la unidad de orientación, llevará un registro del alumnado que se encuentre o pueda llegar a estar en situación de riesgo, así como de las medidas que se han llevado a cabo con dicho alumnado.

A principios de curso se realizará una actualización de dicho registro, incluyendo los posibles cambios que haya habido en cada caso e incluyendo nuevas altas derivadas de la evaluación inicial.

Posteriormente, se realizarán coordinaciones con cada tutor/a, con el fin de hacerle conocedor/a de la situación en la que se encuentra su alumnado, darle pautas, acompañarlo en la forma de actuar, etc.

A lo largo del curso, existirá una coordinación fluida entre los distintos profesionales., con el fin de dar a cada situación una respuesta adecuada (activación de protocolos, derivación a servicios externos...)

- Prevención e intervención temprana:

Con el fin de prevenir la aparición de cualquier situación de riesgo y/o detectarlas en su fase más temprana, se llevarán a cabo

- Talleres y charlas educativas sobre la importancia del bienestar emocional y la salud mental.
- Sensibilización al alumnado, padres y personal docente sobre los problemas comunes de salud mental en los niños y niñas.
- Realizar actividades a lo largo de todo el curso que favorezcan desde edades tempranas el reconocimiento de las emociones, a través de talleres y cuentacuentos.
- Dotar al alumnado de espacios, actividades y recursos que favorezcan la resolución pacífica de conflictos a través de recreos alternativos (juegos de mesa, coro, teatro), mediación, espacio boca- oreja...
- En el tercer ciclo de primaria llevar a cabo un programa de educación emocional a lo largo de todo el curso. Este curso y dadas las características de los grupos se incidirá en la cohesión de grupo.



- Trabayar bien desde el centro o a través de actividades organizadas por agentes externos, aspectos relacionados con la coeducación, el respeto hacia las diferencias la tolerancia, etc (Día de la violencia de género, 8M, Día de la Paz, ciberacoso...)
 - Fomentar desde las tutorías la autorreflexión y el autocuidado entre los estudiantes, así como la resiliencia y la autorregulación emocional.
 - Integrar temas relacionados con el bienestar emocional y la salud mental dentro de nuestras situaciones de aprendizaje.
 - Fomentar la creación de un entorno de aprendizaje que promueva la resiliencia y la autorregulación emocional.
- Intervención secundaria y terciaria:
- Realizar sondeos a través de pruebas estandarizadas como SENA, test de autoconcepto, de los que se pueda extraer información sobre la situación emocional del alumnado, así como detectar posibles indicios de situaciones de riesgo que puedan estar pasando inadvertidas.
 - Dotación de herramientas y recursos para favorecer la comunicación abierta y confidencial entre los estudiantes y los docentes, como el buzón de las emociones.
 - Servir como vehículo facilitador de acceso a otros servicios no educativos, que pueda precisar el alumnado y/o sus familias (psicólogos, Salud Mental, Servicios Sociales, etc)
 - Establecer una coordinación y comunicación fluida entre el centro y diferentes recursos externos que estén trabajando con nuestro alumnado.
 - Activar protocolos con el alumnado con el que se detecte situaciones de riesgo.
 - Realizar un seguimiento continuo del progreso del alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad o que tiene abierto cualquier tipo de protocolo.

Planificación de actividades a llevar a cabo a lo largo del curso:

Actividades	Responsables	Personas a las que va dirigido	Fecha	Duración
Dar a conocer a través de las tutorías la figura del coordinador/a de bienestar.(Ver Canva)	Tutores- Coordinador/a de bienestar	Profesorado, familias, alumnado	Septiembre	Reuniones con familias.
Actualización de datos de alumnado vulnerable	Tutores- C. Bienestar- PTSC	Profesorado	1er trimestre	1 sesión por curso.
Coordinación con Servivios Sociales	C.Bienestar – PTSC- Dirección	Profesorado	Todo el curso	1 –2 sesiones trimestre
Coordinación con coordinadora sanitaria de la zona	C.Salud/ C.Bienestar		Primer trimestre	1 sesión



Formación en temática relacionada con la C. Bienestar	C.Bienestar	C. Bienestar	En función de convocatoria	A determinar
Programa de gestión emocional	Tutor de 6º - PT	Alumnado de 6º EP	Septiembre a Junio	1 hora semanal
Elaboración y difusión entre alumnado Buzón de emociones	C.Bienestar	Alumnado de 2º a 6º	Octubre	1 sesión por curso
"Rincón boca - oreja"	C.Bienestar	Alumnado de 2º a 6º		
Taller de emociones	C.Bienestar	Alumnado de infantil y 6º	Todo el curso	2 sesiones por trimestre
Puesta en marcha de una biblioteca relacionada con la temática del bienestar emocional	C.Bienestar	Todo el alumnado	Todo el curso	
Recreos jugones: juegos de mesa, coro y teatro	Tutora de 2º, profe de música y de AL	Alumnado del centro que desee	Recreos de martes, miércoles y jueves	Todo el curso
Implantación del programa TEI	C.Bienestar	Alumnado de 5º y 3º		Tercer trimestre
Celebración de efemérides: 25N, "Día de la Paz" 8M, "Día de la niña en la Ciencia"	Tutores. C.Igualdad	Todo el alumnado		
Talleres de corresponsabilidad	Xurtir- Tutores	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Día de la fruta	C.Salud- tutores	Todo el alumnado	Por determinar	Recreos
Taller Plan Director	Guardia Civil	Alumnado de 4º a 6º	2º Trimestre	4 sesiones
		Familias		
Administración de pruebas específicas: SENA y test de autoconcepto	Orientadora	Alumnado de 4º a 6º	2º trimestre	4 sesiones
Mediación escolar	A. Bienestar	Todo el alumnado	Todo el curso	

Evaluación y seguimiento del programa:

Aspectos a evaluar	Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado
Ha existido una coordinación entre los diferentes profesionales del centro como de los agentes externos.			
Las actuaciones llevadas a cabo ante las situaciones de riesgo surgidas han sido idóneas			



y de acuerdo a los protocolos que acuerdan las administraciones			
Se ha llevado a cabo un seguimiento del alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad.			
Las actividades llevadas a cabo directamente con el alumnado han respondido a los objetivos planteados.			
Se ha promovido la formación en materia de bienestar de la comunidad educativa			
Se han llevado a cabo actividades con el alumnado que promueven la cultura del buen trato, así como el bienestar de los niños y niñas.			
El/la coordinador/a de bienestar ha desarrollado sus funciones.			

COORDINADORA: María Covadonga González





9.7. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS:

- Formar al alumnado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres.
- Prevenir comportamientos de discriminación por razón de sexo o discriminación sexual o de violencia sobre la mujer.
- Reconocer los riesgos a los que se ven sometidos los menores con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías, prestando especial atención al ciberacoso.

DESTINATARIOS:

Esta actividad se dirige a alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

ACCIONES:

- Reuniones de la Comunidad Educativa con expertos policiales sobre problemas de seguridad y convivencia, así como la búsqueda de posibles soluciones.
- Charlas con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afecten como colectivo.
- Acceso permanente a un experto policial para consultas.

TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre, enmarcado en la Semana Cultural.

PERSONAS IMPLICADAS:

Contaremos con expertos policiales para impartir las charlas, además de la implicación de los tutores/as correspondientes y el Equipo Directivo.

EVALUACIÓN: Se evaluará la actividad en función de:

- Participación de los sectores de la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado y padres).
- Colaboración de las personas y entidades previstas.
- El alumnado se muestra atento, motivado e interesado por las distintas actividades propuestas.
- Adecuación de la información a las características del alumnado.
- Grado de satisfacción manifestado por todos los participantes.

**9.8. PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS****9.8.1. TRANSPORTE**

El transporte está formado por dos contratos con los siguientes recorridos:

TRANSPORTISTA: JOAQUÍN SÁNCHEZ	ruta: 020-003
PARADAS	Nº ALUMNOS/AS
1. NUBLEDO	2
4. BANGO	1
5. LA REBOLLADA	2
6. CAMPO LA VEGA	1
7. CANCIENES ALTO	1
8. TAUJO	1
9. EL PONTÓN - SOLÍS	2
TOTAL	10
CUIDADORA DE TRANSPORTE	VIOLETA

* TRANSPORTISTA: JOAQUÍN SÁNCHEZ	ruta: 020-009
PARADAS	Nº ALUMNOS/AS
1-FONTANINA	1
3- VILLAR	1
4- SOLIS	1
5- AGÜERA	6
6-CRUCÉ AGÜERA	1
TOTAL	10
CUIDADORA DE TRANSPORTE	ROCÍO

9.8.2. COMEDOR

Comedor escolar: El servicio de comedor se imparte diariamente a alumnos del centro, y es ofertado, no solamente al alumnado usuario de transporte escolar, sino también a otros alumnos de la localidad que lo utilizan de forma habitual o esporádica según las necesidades de las familias. El número total de usuarios de este servicio es de 45 aproximadamente. Dentro de las actuaciones para mejorar los hábitos de alimentación, se envía a las familias el cuadrante de menú además de algunas orientaciones para que puedan complementar de forma equilibrada la dieta de sus hijos. La gestión del comedor la lleva el Equipo Directivo del Centro. En previsión de no cumplir con la ratio, tenemos acordado con la empresa la contratación de una tercera persona en los momentos que sea necesario. El personal de cocina está formado por:

COCINERO	CÉSAR GARCÍA HERRERO
AYUDANTE LIMPIEZA	NURIA ANTUÑA RODRÍGUEZ



CUIDADORAS COMEDOR

M^a JOSÉ GÓMEZ NIETO
 NURIA ANTUÑA RODRÍGUEZ

Los **usuarios fijos** del comedor escolar se reparten de la siguiente forma:

TRANSPORTADOS	19
ALUMNADO CONTRIBUYENTE	15
BECAS SOCIALES CONSEJERÍA Y AYUNTAMIENTO	5
TOTAL (FIJOS)	39

Además, hay alumnado y profesorado que utiliza este servicio de forma esporádica así que el número de comensales varía diariamente.

Los menús son elaborados en función de las recomendaciones de la **NAOS** y de acuerdo con las indicaciones recibidas por el personal de la consejería de salud.

Por otro lado, la empresa INTERPLAGA realiza tres controles de calidad anualmente.

9.8.3. OTROS SERVICIOS

Desayunos escolares: Este curso el AMPA continúa, en colaboración con el centro y el Ayuntamiento, con los “Desayunos Escolares”. El horario de estos desayunos escolares es de 7,00 h a 9,15 h. Dentro de este horario los niños/as tienen el desayuno saludable a las 8,00 h. Cuando termina el servicio el alumnado se incorpora a su grupo para iniciar su jornada escolar.

9.9. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS EDUCATIVOS

En el claustro de inicio de curso se solicitaron los docentes interesados en ser tutores/as que serán posteriormente asignados cuando llegue el alumnado por antigüedad en el centro.

Para este curso ofertamos las siguientes plazas:

Especialidad	Plazas ofertadas
Educación Infantil	1
Educación Primaria	2
Educación Primaria (bilingüe)	1
Lengua Extranjera (Inglés)	1
Educación Física	1
Pedagogía Terapéutica	1
Llingua Asturiana	1
Música	1

9.10. PROGRAMA COGERSA

El propósito que tenemos como Centro, es seguir trabajando nuestro compromiso para que el alumnado esté comprometido con el cuidado de nuestro entorno y que sean personas sensibles y responsables con el cuidado del planeta.



En nuestra labor educativa necesitamos la implicación del profesorado y del personal laboral.

OBJETIVOS:

- Favorecer en nuestro alumnado actitudes de responsabilidad en el cuidado del centro y del medio ambiente.
- Reciclar, reutilizar y reducir los materiales propios de nuestras actividades.
- Mantener el cuidado del entorno del centro, patio y zonas ajardinadas.
- Desarrollar un consumo responsable de: agua y electricidad.

ACTIVIDADES:

Por motivos de salubridad (roedores...) nos es imposible participar en la actividad de compostaje.

En las aulas tendremos contenedores para el depósito de papel, plástico y orgánico (común para todo el alumnado de primaria), que será puesto en el patio de recreo o en caso de lluvia en el pasillo central de la primera planta.

El alumnado de 6º será el encargado de ayudar para que las actividades se realicen de la mejor manera posible.

El alumnado intentará reutilizar los materiales que sean posibles, además de reciclar y reducir.

Sensibilizar de la importancia de hacer un consumo responsable del agua y la electricidad.

IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO

Como en años anteriores, cada clase pondrá en un folio, el nombre del cubo (azul, amarillo, marrón...), la fecha y el número de cubos que hemos reciclado.

Pediremos a COGERSA cubos ecopapeleras de color azul y amarillo.

También tendrán para poner las veces que se recicla: la cocinera, la conserje, las limpiadoras y cuidadoras.

La cuantificación será por cubos para los resultados.

Participaremos en la Semana Europea de Prevención de Residuos y en todas aquellas actividades que surjan y sean fáciles de realizar.

COORDINADORA: Eva María Fernández



X.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

El plan de formación del profesorado se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro.

En el presente curso escolar desarrollaremos varias actividades de formación asociadas a las competencias didácticas derivadas de la LOMLE y su puesta en marcha surge ante las necesidades detectadas para llevar a cabo la implementación del proyecto de innovación **“Un cole en juego”**, en consonancia con los objetivos estratégicos del centro y relacionado con nuestro PEC, en el que se establecen, como prioridades del centro entre otras:

- Usar metodologías activas para fomentar la autonomía en el desarrollo de las actividades escolares, adquisición de conocimientos y el pensamiento crítico.
- Impulsar el trabajo en equipo del profesorado.

Las actividades de formación que realizaremos en nuestro colegio a lo largo del curso serán:

- **“CEREBRO Y JUEGO”. APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS.**
Formación externa realizada por María Couso a través de la cual, durante dos sesiones, se trabajarán contenidos relacionados con:
 - El cerebro. Cómo funciona.
 - Funciones que constituyen la base para el aprendizaje.
 - Juegos.
 - Propuesta de juegos para infantil y primaria.
- **SESIONES DE ACTUALIZACIÓN PARA EL PROFESORADO:** Comunicación y trabajo colaborativo entre los miembros del claustro para dar a conocer al nuevo profesorado distintos juegos de mesa a través de la puesta en común y el intercambio de experiencias en el uso de mismos con carácter didáctico.
- **PROYECTO DE FORMACIÓN EN EL CENTRO: “El aula del futuro: Metodologías activas y espacios flexibles centrados en el alumno”.**

Este PFC surge de la necesidad detectada en el claustro de fortalecer las competencias profesionales docentes en el uso de metodologías activas y el diseño de espacios flexibles que favorezcan aprendizajes significativos.

El proyecto responde a los objetivos del Plan de Digitalización del Centro (PDC) y al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD), promoviendo la integración pedagógica de las tecnologías digitales como herramientas facilitadoras del aprendizaje.

La formación permitirá al profesorado analizar, diseñar y poner en práctica propuestas de aula que favorezcan la autonomía del alumnado, la personalización del aprendizaje y la adquisición de las competencias clave del siglo XXI. Asimismo, impulsará la reflexión conjunta y la creación de materiales y estrategias transferibles a la práctica docente cotidiana.

- **PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)”:** A la espera de información sobre la formación para la puesta en marcha de dicho programa



El impacto previsto se traducirá en la consolidación de una cultura de innovación pedagógica, en la mejora de la competencia digital docente y en el avance hacia un modelo educativo más activo, inclusivo y motivador.

XI.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Un centro educativo no puede limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permitan al alumnado experiencias y situaciones de aprendizaje diferentes y atractivas. Las actividades complementarias son fundamentales a la hora de conseguir una formación integral y plena del alumnado, convirtiéndose en una herramienta primordial de cara a aumentar la motivación e interés del alumno/a por su propio proceso de aprendizaje. *A continuación, se detallan las mismas:*

1. Actividades Complementarias:

Actividades de participación de la Comunidad Educativa:

Actividad Complementaria	Relación con el currículo	Destinatarios	Responsable / Acompañantes	Fecha Prevista	Presupuesto
<i>Halogüestu</i>	CCL, CP, CC, CCEC	Todo el colegio	Comisión encargada	31/10/24	Gratuito para el alumnado
<i>Festival de Invierno</i>	CCL, CP, CCEC			19/12/24	
<i>Antroxu</i>	CCL, CP, CCEC			12/02/25	
<i>Semana Cultural</i>	Transversal al currículo			23-27/04/25	
<i>Graduación</i>	CCL	EI5 y 6º EP		12/06/25	
<i>Fiesta de fin de curso</i>	CPSAA	Todo el colegio		19/06/25	

Actividades de salidas colectivas, y al entorno próximo.

Actividad Complementaria	Relación con el currículo	Destinatarios	Responsable / Acompañantes	Fecha Prevista	Presupuesto
<i>Actividades acuáticas</i>	CPSAA, CC	2º Ciclo	Tutores y apoyo	Octubre y Noviembre	Entrada 1.5 € Tren gratis
<i>Karting Soto de Dueñas</i>	CC, STEM	3º ciclo	Tutores y apoyo	7 Octubre	5€
<i>Universidad Laboral</i>	CC, CCL,	EI y 1º Ciclo	Tutoras y apoyo	Diciembre	Entra 1€ Transporte: 10€
<i>Ecomuseo Samuño</i>	STEM, CE	EI y 1º Ciclo	Tutoras y apoyo	Enero	Entrada: 4€ Transporte: 8€



<i>Universidad Laboral y centro de arte</i>	CCL, CC	2º y 3º Ciclo	Tutoras y apoyo	2º trimestre	Entrada gratis. Transporte a determinar.
<i>Semana Azul (Vela)</i>	CPSAA, CC	3º Ciclo	Tutoras y apoyo	3º Trimestre	Actividad 75€ Transporte gratuito
<i>Arkuos</i>	CC, STEM	2º y 3º Ciclo	Tutores y apoyo	6 febrero	Entrada 10€ Transporte a cargo del centro
<i>Conocer Corvera</i>	CPSAA, CC	Todo el colegio	Todo el Claustro	3º Trimestre	Gratuita

- Actividades realizadas en La Lechera: conciertos, obras de teatro, espectáculos, ...
- Actividades realizadas en el centro: efemérides...
- Las actividades de biblioteca: formación de usuarios, animación a la lectura.
- Participación en el programa escolar de frutas, hortalizas y plátanos.
- Otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Estas actividades también sirven para desarrollar diferentes elementos transversales del curricular con la posibilidad de una puesta en común y difusión a nivel de centro de forma telemática y social.

2. Actividades extraescolares:

Las actividades extraescolares están organizadas por el AMPA cumplen con la normativa general establecida en el plan de contingencia del centro. Son las siguientes:

- Karate: lunes y miércoles, de 15:30 a 16:45.
- Piscina, martes y jueves, de 16:00 a 16:45.
- Patinaje, viernes de 15:15 a 16:30.

3. Actividades organizadas por otras asociaciones:

- Secretariado gitano: clases gratuitas para mejorar el rendimiento escolar del alumnado de etnia gitana, dos días a la semana, durante el horario inmediatamente posterior al comedor.
- Apoyo socioeducativo: este recurso gratuito para el alumnado se oferta desde el colegio al alumnado con alguna dificultad a modo de refuerzo. Se hará de forma diaria en horario de 15:00 a 17:30.
- Talleres de distintas temáticas organizados por asociaciones culturales de Corvera.



XII.- CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS PARA EL HOGAR:

Las tareas o deberes tienen como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, adquirir hábitos de trabajo, desarrollar su capacidad de organización, reforzar las actividades del aula, y facilitar la implicación de las familias en las actividades escolares.

En general la ejecución de deberes tiene las siguientes utilidades:

- Consolidar lo que se ha aprendido en clase, ya que el desarrollo de estas actividades sirve para repasar, recordar o afianzar los conocimientos.
- Poner en práctica lo aprendido en la escuela.
- Posibilitar que algunos niños acaben los ejercicios que no han tenido tiempo de terminar en el aula.
- Convertirse en un instrumento eficaz de carácter formativo dirigido a crear un hábito de trabajo y estudio.

8.1 Procedimientos e instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación

Los Equipos Docentes realizarán un seguimiento y valoración de las actividades escolares en distintos momentos a lo largo del curso (una vez al comienzo de cada trimestre), tal y como figura en el Plan de Trabajo de los Equipos Docentes. En el mes de junio la evaluación de la puesta en práctica de los criterios establecidos se realizará por los Equipos Docentes y se incorporará a la Memoria Final.

Los instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación incluyen rúbricas y un registro diario en el cuaderno del profesor.

8.2. Racionalización y coordinación de los deberes o tareas escolares.

Las tareas podrán ser, en todo momento, realizadas autónomamente por parte del alumnado, pudiendo ser supervisadas o controlada su realización por un adulto.

- Las tareas serán accesibles para todo el alumnado.
- Todas las tareas serán corregidas en clase de forma individual o colectiva.

Tipo de actividades: lectura, cálculo, memorización y pequeños trabajos de investigación. (retos)

- El número y tipo de tareas varían en función de los distintos niveles educativos.
- Con carácter general, los deberes consistirán en realizar lo que no han terminado a lo largo de la jornada y/o actividades adicionales a las programadas para ese día para reforzar o ampliar algún contenido respondiendo a las características individuales de cada uno. Las tareas escolares se establecerán en coordinación con el equipo docente y serán proporcionales a la carga horaria de cada una de las áreas. Se establecerá un tiempo máximo aproximado, comenzando en Primero de Educación Primaria con diez minutos y aumentando progresivamente diez minutos más por curso.



1º	Se recomienda un tiempo de lectura compartido con los padres de una duración aproximada de 10 minutos diarios. Se realizarán puntualmente tareas, refuerzo, de aquellas actividades no finalizadas durante la sesión de aula. Todas las actividades se centrarán en las características individuales de cada alumno. Las fechas de los exámenes se marcarán en el tablón con antelación suficiente, para que las familias puedan organizarse en la preparación de los mismos con sus hijos.
2º	El alumnado solo llevará tareas adicionales para casa puntualmente, cuando necesite terminar, reforzar o ampliar algún contenido respondiendo a las características individuales de cada uno. Se llevará a cabo una coordinación docente con el fin de delimitar el tiempo de trabajo fuera del centro el cual no excederá de 10-15 minutos diarios. Las fechas de los exámenes se marcarán en el tablón con antelación suficiente, para que las familias puedan organizarse en la preparación de los mismos con sus hijos.
3º	Las tareas escolares para el hogar tendrán como objetivo reforzar y consolidar los contenidos trabajados en el aula. A lo largo de cada sesión se indicarán las actividades a realizar, y aquellas que no se completen durante el tiempo de clase deberán finalizarse en casa. De manera ocasional, se podrá asignar alguna tarea de refuerzo o ampliación, que el alumnado podrá realizar de forma autónoma.
4º	Las tareas escolares estarán orientadas a la consolidación de los contenidos trabajados en el aula, con el objetivo de fomentar progresivamente el hábito de trabajo y estudio a lo largo del ciclo. Estas incluirán actividades individualizadas de refuerzo o ampliación, cuando se considere necesario, así como propuestas de investigación tales como retos, proyectos o experiencias. En el área de inglés, las tareas se centrarán principalmente en el refuerzo de los contenidos previos a la realización de pruebas competenciales. Al inicio de cada sesión se especificarán las actividades a realizar, que el alumnado registrará en su agenda. Aquellas tareas que no se finalicen en clase deberán completarse en casa. Para una mejor organización, las tareas se anotarán en la parte derecha del encerado, lo que facilitará tanto la gestión del alumnado como la coordinación entre el profesorado. De este modo se evitará la acumulación de deberes y se garantizará que el tiempo estimado para su realización no supere, en general, los cuarenta minutos diarios. Asimismo, se elaborará un planificador mensual, visible en el tablón de anuncios, en el que se registrarán las fechas de los exámenes y de entrega de actividades de investigación, con el fin de prevenir la coincidencia de varios controles el mismo día.
5º	Las tareas escolares para el hogar tienen como objetivo reforzar y consolidar los saberes básicos trabajados en el aula, así como también crear un hábito de trabajo y estudio individual. La tarea consiste en terminar las actividades programadas para trabajar en el aula a lo largo de la jornada escolar. Al inicio de cada sesión se escriben en la parte derecha del encerado para que el alumnado gestione el tiempo, así como también para impedir la acumulación de tareas, de manera que el equipo docente puede coordinar y hacer el cálculo estimado necesario para la ejecución de las tareas, no superando este, los cincuenta minutos. De manera puntual podrán llevar alguna tarea de refuerzo y/o ampliación que puedan realizar de manera autónoma. En cuanto a la realización de proyectos de investigación tendrán un plazo de entrega más amplio y se anotará en el planning mensual del aula. Todo el alumnado, debe apuntar en su agenda las tareas a realizar en las diferentes áreas.
6º	La tarea consistirá en terminar las actividades programadas en el aula a lo largo de la sesión y deberán estar realizadas en la siguiente sesión y, de forma puntual, actividades individualizadas de refuerzo o ampliación (si se consideran necesarias) y actividades adicionales a las programadas para el día, como por ejemplo retos (experiencias,



trabajos, proyectos...). Estas tareas, tendrán un periodo de realización más o menos amplio (una o dos semanas). En el área de inglés, las tareas se centran en el refuerzo de contenidos previos a una prueba competencial.

Se elaborará un planificador mensual que estará en el tablón de anuncio para registrar las fechas de los exámenes para evitar la coincidencia de varios controles el mismo día.

Para evitar la acumulación de tareas en un día, éstas se anotarán en la parte derecha del encerado al comienzo de la clase. Esta fórmula visual permitirá al equipo docente coordinar y hacer el cálculo del tiempo estimado necesario para la ejecución de las tareas, que, aunque variable en los distintos niveles, nunca excederá de una hora (incluyendo actividades, estudio, lectura...). El alumnado anotará en su agenda las tareas a realizar en cada área.

8.3. Colaboración en la planificación con las familias

La colaboración de las familias en la realización de los deberes por parte de los alumnos y alumnas será a través de la supervisión o control, la motivación y el refuerzo (emocional).

En la primera reunión general se orientará e informará a las familias sobre los hábitos y técnicas de estudio, aspecto que se abordará además por la orientadora del centro con el alumnado de tercer ciclo. En el resto de las reuniones generales se insistirá sobre estas pautas.

Cuando la familia observe dificultades especiales para la realización de las tareas (comprensión/ejecución) o problemas con el tiempo que precisa, se buscará desde la reunión tutorial una solución y la presentación de pautas (seguimiento).



XIII.- PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS:

Elementos del Proyecto	Desarrollo	
Definición de temática y planificación de actuaciones	Tema: Los medios de comunicación	
	Intención educativa: Fomentar la competencia comunicativa, el trabajo cooperativo y el pensamiento crítico mediante el conocimiento de los medios de comunicación, especialmente la radio, como herramienta educativa y social. El alumnado aprenderá a informarse, comunicar y expresar sus ideas de forma creativa, responsable y respetuosa.	
	Relación con ODS: 4: Educación de calidad. 5: Igualdad de género. 10: Reducción de desigualdades. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	
	Relación con Retos del S. XXI: Pensamiento crítico y cultura digital. Equidad en inclusión. Proyecto colectivo. Cooperar y convivir.	
	Relación con los planes y programas del centro: PIC, PAD, PAT, Plan de coeducación, PDC, PLEI, haBLE.	
	Áreas implicadas: Lengua Castellana y Literatura: comprensión y producción de mensajes orales y escritos; elaboración de guiones y entrevistas. Matemáticas: recogida y análisis de datos (encuestas de audiencia, tiempos de emisión, gráficas); gestión del tiempo y medidas. Ciencias Sociales: conocimiento de los medios de comunicación, su función social y la evolución de la comunicación humana. Ciencias de la Naturaleza: elaboración de secciones científicas en la radio ("Curiosidades del mundo natural", experimentos explicados). Educación Artística (Plástica y Música): diseño de logotipos, jingles, carteles y ambientación sonora. Idiomas (Inglés y/o Lengua Asturiana): grabación de pequeñas secciones o saludos en otras lenguas; vocabulario específico de los medios.	
	Metodología: 1. ABJ. 2. Aprendizaje cooperativo. 3. Aprendizaje por descubrimiento.	Agrupamiento: Los agrupamientos son variados y han de favorecer la convivencia. - Gran grupo. - Pequeño grupo. - Trabajo individual.
	Diseño de actividades y tareas: Exploramos los medios: clasificación y análisis de medios de comunicación. Entrevista a un profesional. Aprendemos cómo funciona la radio: guion, locución, grabación y edición. Creamos nuestra redacción escolar: búsqueda, redacción y grabación de noticias. Diseñamos nuestro logotipo, nombre de emisora y sintonía musical. Incluimos secciones variadas. Grabamos y emitimos nuestro programa.	



	Analizamos los resultados: encuestas de audiencia, gráficos, tiempos de intervención.	
	Actividades Complementarias: Actividades complementarias: Taller con un periodista o locutor/a invitado/a. Audición y análisis de programas infantiles. Encuentro con alumnado de otro curso para compartir la experiencia.	
	Productos finales: Emisora de radio escolar (podcast o programa mensual). Guiones y cuñas publicitarias elaboradas por el alumnado. Cartelería, logotipo y sintonía musical. Post en Instagram con los programas grabados.	
Cronograma del proyecto	Primer trimestre: • Exploración de los medios y sus características. • Talleres de guion y locución. Segundo trimestre: • Creación de grupos de trabajo. • Diseño gráfico y musical de la emisora. • Entrevista a profesionales. Tercer trimestre: • Grabación y edición de programas piloto. • Evaluación y difusión del proyecto. • Exposición final.	
Responsables:	Equipo directivo Coordinadores de ciclo Equipo docente	
Líneas de coordinación	Reuniones de ciclo	
Recursos personales y materiales	Personales: Profesorado. Alumnado. Familias. Profesionales de los medios.	Materiales: Grabadora, micrófonos, ordenador, programa de edición de audio (Audacity o similar), cartulinas, conexión a internet, instrumentos musicales.
Indicadores de logro para la evaluación	• Participación del 100% del alumnado en el proyecto. • Creación de al menos dos podcast. • Mejora en la expresión oral y escrita (rúbricas comparativas). • Uso adecuado y responsable de herramientas digitales. • Aplicación de contenidos matemáticos (tiempos, gráficas, porcentajes). • Producción de contenidos en al menos dos lenguas.	
Difusión	Página web del centro. IG: @ColeCancienes (Autorización expresa por parte de las familias para permiso de grabación por voz)	



XIV.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA:

En el mes de febrero realizaremos la valoración, seguimiento y evaluación de la PGA, en el mes de junio, en la Memoria final realizaremos la evaluación final de la PGA y para ello la comunidad educativa valorará el grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado.

PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PGA

El Equipo Directivo realizará una revisión constante a lo largo del curso con la finalidad de comprobar su adecuación a los objetivos marcados y formulará y elevará al Consejo Escolar las correcciones que se estimen oportunas para una correcta consecución.

Se trata de establecer acciones de seguimiento y evaluación que permitan un adecuado control de la calidad y de la efectividad de esta PGA. Este Plan de Evaluación será llevado a cabo por el ED, con las aportaciones del Claustro del Profesorado y Consejo Escolar que ofrecerán su opinión sobre los distintos aspectos de la misma.

Los objetivos de esta evaluación serán:

- Comprobar si la programación general anual está dando respuesta y satisfacción a las necesidades para las que se planificó.
- Servir de base para mejorar y planificar posibles readaptaciones.
- Aportar reflexiones sobre situaciones que se vayan produciendo.

La Evaluación de la PGA analizará los siguientes aspectos:

ESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN	SI	NO
- El documento está correlacionado con el PEC y con el PCC.		
- Se contextualizan las prioridades de la Administración para el curso escolar.		
- Responde y se ajusta a las necesidades y deseos del Centro.		
- Su contenido es conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa.		
- En su proceso de elaboración se tuvieron en cuenta las aportaciones de los distintos sectores.		
- Se explicitan las líneas de actuación, las acciones encaminadas a su consecución y los procesos de revisión.		

EJECUCIÓN Y PROCESO	SI	NO
- Se analiza el proceso de desarrollo o consecución de cada una de las acciones fijadas para el logro de los objetivos.		
- Se debaten y efectúan las modificaciones oportunas que permitan alcanzar los objetivos.		
- Participan en el proceso todos los sectores de la Comunidad Educativa en el ámbito que tienen competencia cada uno y se informa al resto de los resultados.		



RESULTADOS	SI	NO
- Se elabora una Memoria final con el análisis detallado de las acciones: desarrolladas, no desarrolladas o modificadas.		
- Se elabora un Informe de los resultados académicos.		
- Se informa de todo el proceso a cada uno de los sectores, que a la vista de los mismos elaborarán las pautas de acción para la planificación del curso siguiente.		





XV.- ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES:

Primer trimestre							
Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
1	Ciclos, claustro			3		1	
2	Tránsito			4		2	Comisiones
3	RED	1	Apoyos	5	Apoyos, Comisiones	3	Ciclo
4	Claustro	2	Apoyos, Formación	6	Apoyos, PFC	4	PFC
5	Apoyos	3		7		5	
6		4		8		6	
7		5		9		7	
8		6		10		8	
9		7		11	RED	9	RED
10	Ciclos	8	Comisiones	12	RED	10	RED
11	Bilingüe, TE	9		13	RED	11	RED
12		10		14		12	
13		11		15		13	
14		12		16		14	
15	Familias	13		17		15	
16	Familias	14		18		16	
17	Familias	15	Ciclo	19	Ciclo	17	Comisiones
18		16	PFC, Bilingüe	20	PFC	18	Boletines
19		17		21		19	Festival Invierno
20		18		22		20	
21		19		23		21	
22		20		24		22	
23		21		25		23	
24	Ciclo	22		26	Tutores-ED	24	
25	Comisiones	23	PTSC-SG	27	Apoyos, Bilingüe	25	
26		24		28		26	
27		25		29		27	
28		26		30		28	
29		27				29	
30		28	Formación			30	
		29	Claustro			31	
		30	Consejo, PFC				
		31	Halloquestu				



Segundo trimestre					
Enero		Febrero		Marzo	
		2		2	
		3	Apoyos	3	
		4	Apoyos, Comisiones	4	Apoyos, Tutores-ED
1		5	PFC, PTSC-SG	5	Apoyos, Comisiones
2		6		6	
3		7		7	
4		8		8	
5		9		9	
6		10	RED	10	
7		11	RED	11	Ciclo
8	Ciclo	12	Carnaval	12	PFC
9		13		13	
10		14		14	
11		15		15	
12		16		16	
13	Apoyos, Familias	17		17	RED
14	Apoyos, Familias	18	Ciclo	18	RED
15	PFC	19	PFC	19	RED
16		20		20	
17		21		21	
18		22		22	
19		23		23	Semana Cultural
20		24		24	Semana Cultural
21	Claustro	25		25	Semana Cultural
22	Comisiones, Consejo	26	Bilingüe	26	Semana Cultural, boletines
23		27		27	Semana Cultural
24		28		28	
25				29	
26				30	
27				31	
28	Ciclo				
29	PTSC-MOTIVA, Bilingüe, PFC				
30					
31					



Tercer trimestre					
Abril		Mayo		Junio	
		4		1	
		5	RED	2	
1		6	RED	3	Apoyos
2		7	Apoyos, PFC	4	Apoyos, Comisiones
3		8		5	
4		9		6	
5		10		7	
6		11	EV. Diagnóstico	8	
7		12		9	RED
8	Ciclo	13	Apoyos	10	RED
9	Bilingüe, Formación juegos	14	PFC	11	RED
10		15		12	Graduaciones
11		16		13	
12		17		14	
13		18		15	
14	Apoyos	19		16	
15	Claustro	20	Ciclo	17	Ciclo
16	Formación juegos, apoyos	21	PFC	18	
17		22		19	Fin de curso
18		23		20	
19		24		21	
20		25		22	
21		26		23	Boletines
22	Comisiones	27	Tutores-ED	24	
23	PTSC-MOTIVA, PFC	28	Bilingüe	25	
24		29		26	
25		30		27	
26		31		28	
27				29	
28				30	Claustro, Consejo
29	Ciclo				
30	PTSC-SG, PFC				



CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES 2025 - 2026			
GENERAL	ESPECÍFICA	FECHA INICIO	FECHA FIN
PRIMER TRIMESTRE	Elaboración calendario general de actividades docentes y no docentes	01/09/2025	06/09/2025
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	Proceso de elaboración, actualización, aprobación y envío de la PGA	01/09/2025	31/10/2025
HORARIOS	Elaboración, aprobación y registro en SAUCE de los horarios del profesorado y alumnado. Son aprobados por el director del centro.	01/09/2025	10/10/2025
CLAUSTROS INICIO DE CURSO 2025-2026	Organización centro, horarios profesorado, aulas, adscripción provisional de tutorías...	01/09/2025	05/09/2025
	Horarios, adscripción definitiva tutorías, especialidades y materias, calendario de reuniones Equipos	05/09/2025	05/09/2025
INCORPORACIÓN ALUMNADO	Entrevista alumnado 3 años de Educación Infantil	04/09/2025	04/09/2025
INICIO DE CURSO 25-26	Incorporación alumnado de Infantil 4 y 5 años y Primaria.	10/09/2025	
	Incorporación alumnado de Infantil 3 años. Periodo de adaptación.	10/09/2025	12/09/2025
PRÉSTAMO DE LIBROS	Entrega lotes de libros alumnado becado y no becado curso 2025/2026	10/09/2025	12/09/2025
COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR.	Constitución de la comisión de salud escolar del centro Regulada por Decreto 17/2018, de 18 de abril (BOPA 27/04/2018)	10/09/2025	10/10/2025
REUNIONES CON FAMILIAS DE INFANTIL 4-5 Y PRIMARIA	Presentación profesorado y tutor, características del curso, normas de centro, criterios calificación y promoción...	16/09/2025	19/09/2025
PARTE TRANSPORTE ESCOLAR	Remisión del parte mensual del funcionamiento del transporte escolar firmado		Último día lectivo mes.
COMEDOR ESCOLAR	Registro en la aplicación SAUCE del alumnado usuario del comedor		01/10/2025
	Envío del estadillo de comedor		
FORMACION DEL PROFESORADO	Convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en Centros docentes para el curso 2025-2026	17/10/2025	29/05/2026
CLAUSTRO	Información documento PGA 2025-2026	29/10/25	
CONSEJO ESCOLAR		30/10/25	
PRIMERA EVALUACIÓN	Sesiones de evaluación	9/12/2025	11/12/2025
	Entrega boletines a las familias primer trimestre	18/12/2025	
PROGRAMACIONES DOCENTES LOMLOE	Desarrollo y actualización y envío	19/12/2025	



SEGUNDO TRIMESTRE	Reuniones generales con familias Infantil y Primaria: Resultados 1ª evaluación, contenidos segundo trimestre	13/01/2026	14/01/2026
REUNIONES CON FAMILIAS			
CLAUSTRO	Cuenta Gestión 2025	21/01/2026	
CONSEJO ESCOLAR		22/01/2026	
PGA	REVISIÓN PGA 2025-2026 (CLAUSTRO Y CONSEJO)	21/03/2026	22/03/2026
ADMISIÓN Y MATRICULA ALUMNADO	Proceso de admisión y matrícula alumnado educación Infantil y Primaria	Febrero 2026	Septiembre 2026
SEGUNDA EVALUACIÓN	Sesión de evaluación	17/03/2026	19/03/2026
	Entrega de boletines a las familias segundo trimestre	26/03/2026	26/03/2026
TERCER TRIMESTRE	Reuniones generales con familias de Infantil y Primaria: Resultados 2ª evaluación, contenidos 3T	23/06/2026	23/06/2026
REUNIONES CON FAMILIAS			
EVALUACIÓN DOCENTE	Procedimiento de evaluación docente personal adherido	05/05/2026	30/06/2026
TERCERA EVALUACIÓN	Sesión de evaluación	09/06/2026	12/06/2026
	Entrega de boletines a las familias tercer trimestre y final	23/06/2026	23/06/2026
MEMORIA FINAL 2025-2026	Elaboración de la Memoria (responde a la evaluación de la PGA), Final del curso 2025-2026	Mayo 2026	Junio 2026
	Envío de la Memoria Final a la Consejería de Educación	10/07/2026	
CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR	Memoria Final	30/06/2026	



XVI.- ANEXOS DE DIVERSAS VALORACIONES

12.1 EQUIPOS DE CICLO

VALORACION DEL GRADO DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

OBJETIVOS PGA	Grado de consecución				ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL EQUIPO DE CICLO PARA CONTRIBUIR A SU CONSECUCIÓN	DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE REFLEJAN	PRINCIPALES LOGROS Y/O DIFICULTAD	PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO O MEJORA	OBSERVA.
	1	2	3	4					
Objetivo 1									
Objetivo 2									
Objetivo 3									
Objetivo 4									
Objetivo 5									

12.2 VALORACION DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PGA PARA LA ELABORACIÓN DE...



CRITERIOS	ADECUACIÓN ¹				CUMPLIMIENTO ²				DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	1	2	3	4		
HORARIOS DEL ALUMNADO										
HORARIOS DEL PROFESORADO										
AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO										
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS										

12.3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aspectos a valorar.	Valoración de su desarrollo				Actividades realizadas.
	1	2	3	4	
1. Organización de las medidas de atención a la diversidad (quién, cómo y cuándo se organizaron los apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, docencia compartida...)					
2. Programación documentada de las medidas de atención a la diversidad (ACIs, programas de apoyo y refuerzo, de agrupamientos,..)					
3. Procesos de coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad (calendario reuniones, revisiones, actas, procedimientos, evaluación...)					
4. Aprovechamiento recursos humanos en medidas de atención a la diversidad. (PT, AL, otros profesores...)					
Propuestas de mejora					
1.					
2.					

¹ ADECUACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado

² CUMPLIMIENTO: 1.- Nulo; 2.- Escaso; 3.- Aceptable; 4.- Alto



12.4. INFORME DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS DE CICLO

Funciones. ³	Valoración de su desarrollo				Actuaciones realizadas.
	1	2	3	4	
1. Propuestas al equipo directivo y al claustro relativo a la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.					
2. Propuestas al claustro relativas a la elaboración o revisión de los proyectos curriculares de etapa.					
3. Planificación y realización de las actividades complementarias y extraescolares.					
4. Coordinación de las programaciones docentes y seguimiento de la puesta en práctica de las mismas.					
5. Propuestas a la Jefatura de Estudios las medidas organizativas de atención a la diversidad.					
Propuestas de mejora para el funcionamiento del equipo de Ciclo					
1.					

....., Dede 20...

La Coordinadora del Equipo de Ciclo

³Art. 39 del Real Decreto 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E.I. y de los Colegios de E. Primaria y apartado II.2.1. de la Resol de 6 de agosto de 2001 modificada por la resolución de 5 de agosto de 2004 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros.



12.5 EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL GRUPO.....

(Información para aportar al informe general del equipo de Ciclo)

		Nº
TOTAL ALUMNOS		
EVALUACIÓN POSITIVA EN TODAS LAS ÁREAS		
EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGÚN ÁREA		
EVALUACIÓN NEGATIVA EN "N" ÁREAS...	1	
	2	
	3	
	4	
	MÁS	
EVALUACIÓN NEGATIVA EN...	CN	
	CS	
	EA	
	EF	
	LE	
	ID	
	MA	
	AS/CA	
	RE/VS	

Desglose de calificaciones obtenidas por áreas:

AREA	I	SU	B	N	SB
CN					
CS					
ART					
EF					
LENG					
L. EXTR.					
ASTUR/CULT.					
MAT					
REL/AE					



12.6 INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DOCENTE DE TUTORÍA

Aspectos a valorar.	Valoración de su desarrollo				Actividades realizadas
	1	2	3	4	
1. Realización de las reuniones preceptivas (al menos 2 al trimestre)					
2. Coordinación por el tutor/a de las reuniones del equipo docente.					
3. Seguimiento y valoración de la puesta en práctica de las programaciones didácticas del equipo.					
4. Toma de decisiones sobre actuaciones del equipo docente en relación con alumnos, grupo o sus familias.					
5. Acta con una síntesis de los asuntos tratados, los acuerdos tomados y cuando ha procedido los responsables y plazos de ejecución.					
Propuestas de mejora					
1.					
2.					

....., dede 20...

El/La Tutor/a

Fdo.:.....



12.7 CLAUSTRO

Claustro

[Enlace Resumen](#)

Indique, a su juicio, la valoración que otorga a cada uno de los siguientes indicadores del funcionamiento general del centro.

	Valoración			
	1	2	3	4
1. RENDIMIENTO ESCOLAR.				
2. CONVIVENCIA.				
3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR.				
4. RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CENTRO EN EVALUACIONES EXTERNAS (PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, EVALUACIÓN INSPECCIÓN, ETC.) SI PROCEDE.				
5. EFICACIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.				
6. FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.				
7. ADECUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (PEC, CONCRECIONES CURRICULARES, PGA, PROGRAMACIONES DOCENTES...)				

¿Cuáles son desde su punto de vista los puntos fuertes de funcionamiento del centro que conviene mantener y potenciar?

¿Cuáles son a su juicio los aspectos más deficitarios y que requieren ser mejorados?

¿Qué acciones propone para lograr esa mejora?



12.8 CONSEJO ESCOLAR

VALORACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

Consejo Escolar

[Enlace Resumen](#)

Indique, a su juicio, la valoración que otorga a cada uno de los siguientes indicadores del funcionamiento general del centro.

	Valoración			
	1	2	3	4
1. RENDIMIENTO ESCOLAR.				
2. CONVIVENCIA.				
3. APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR.				
4. RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CENTRO EN EVALUACIONES EXTERNAS (PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, EVALUACIÓN INSPECCIÓN, ETC.) SI PROCEDE.				
5. EFICACIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.				
6. FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.				
7. SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR.				

Propuestas de mejora:

¿Qué acciones propone para lograr esa mejora?



12.9 COMUNIDAD EDUCATIVA (FAMILIAS)

[Enlace Resumen](#)

1. Indique el curso al que va su hijo/a

11. Valoración de la TUTORÍA

	Valoración				
	1	2	3	4	NS/NC
COMUNICACIÓN CON EL/LA TUTOR/A					
CANTIDAD DE INFORMACIÓN RECIBIDA					
IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN					
ACTIVIDADES Y TAREAS					
USO DE LAS TIC EN EL AULA					
GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO/A CON EL/LA TUTOR/A					
RELACIÓN DEL ALUMNO CON EL RESTO DE					
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SU HIJA/O					

12. Valoración del EQUIPO DIRECTIVO

	Valoración				
	1	2	3	4	NS/NC
EN CASO DE HABERLO NECESITADO, VALORE EL TRATO DEL EQUIPO DIRECTIVO					
VALORE LAS GESTIONES EN SECRETARÍA					
VALORE LA GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO					



13. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

	Valoración				
	1	2	3	4	NS/NC
1. AULAS					
2. EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL ALUMNADO					
3. GIMNASIO					
4. PATIO Y ZONAS VERDES					
5. USO DE APLICACIONES: MATIFIC					

14. PROGRAMAS Y PROYECTOS

	Valoración				
	1	2	3	4	NS/NC
1. BILINGÜE					
2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES					
3. PRÉSTAMO DE LIBROS					
4. RECREA: CORO, JUEGOS DE MESA, SCRATCH,...					
5. CONVIVENCIA					



15. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	Valoración				
	1	2	3	4	NS/NC
1. COMEDOR: MENÚ					
2. COMEDOR: ATENCIÓN MONITORAS					
3. COMEDOR: VALORACIÓN GENERAL					
4. TRANSPORTE: PUNTUALIDAD					
5. TRANSPORTE: ATENCIÓN DE MONITORAS.					
6. TRANSPORTE: VALORACIÓN GENERAL.					
7. DESAYUNOS: VALORACIÓN GENERAL.					

16. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

	Valoración				
	1	2	3	4	NS/NC
1. ADECUACIÓN DE LOS HORARIOS					
2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS					

17. VALORACIÓN GENERAL DEL CURSO 23/24

Valoración				
1	2	3	4	5



12.10. ALUMNADO

ENCUESTA PARA EL ALUMNADO (VÍA FORMS)

[Enlace Resumen](#)

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora.
1. Los edificios están en buen estado de conservación.											
2. El espacio-aula es acogedor (con un tamaño adecuado y unas condiciones adecuadas de luz, temperatura...).											
3. La organización de los recreos me parece justa.											
4. Los libros que hay en la biblioteca de centro y en la biblioteca de aula me gustan y me parecen adecuados.											
5. El material para el desarrollo de la Educación Física es adecuado y suficiente.											
6. La dotación de recursos del aula de música (instrumentos, etc.) es suficiente y adecuada.											
7. El material del que dispone el centro es suficiente para realizar las tareas escolares (esqueleto, mapas, microscopios...).											
8. Existen recursos informáticos (ordenadores, conexión a internet, etc.) suficientes y adecuados.											



HORARIOS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora.
9. El horario lectivo me parece adecuado.											
10. Considero útil el tiempo que paso en el colegio.											
11. Los aprendizajes que adquiero en el colegio puedo ponerlos en práctica fuera del centro.											
12. Realizo las tareas.											
13. Considero útiles los deberes.											
14. Mi rendimiento académico es bueno.											

CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora
15. Conozco las normas que rigen en mi aula y en el colegio.											
16. Creo que aplicando estas normas se resuelven los conflictos.											
17. Los conflictos en el colegio son frecuentes.											
18. Todo el alumnado del centro recibe el mismo trato.											
19. Respeto las normas de clase											
20. Mis compañeros respetan las normas de clase.											
21. En el patio de recreo hay un clima de convivencia aceptable.											
22. El alumnado trata bien el material del colegio.											
23. Me siento integrado en el colegio.											
24. Soy feliz en el colegio.											

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones y propuestas de mejora.
25. El funcionamiento del comedor es correcto (ruido, menú, espacio, ...).											
26. El transporte escolar funciona bien (puntualidad...).											



APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/2026

El claustro ha sido informado de esta PGA el día 29 de octubre de 2025, aprobando los aspectos educativos y aprobada en su totalidad en sesión de Consejo Escolar celebrada el día 30 de octubre de 2025.

En Cancienes, a 29 de octubre de 2025

La Secretaria:

Fdo.: Noemí Rodríguez Rodríguez